

Mario Abraham Chel Matóm

**Manual de Funciones Dirigido a los Órganos de Coordinación COCODE,
del Cantón Tijom, Municipio Nebaj, El Quiché**

Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Licenciatura En Pedagogía Y Administración Educativa

Guatemala, febrero 2019

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.
Guatemala, febrero 2019

ÍNDICE

	Pág.
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación Geográfica	1
1.1.2 Contexto Social	5
1.1.3 Contexto Histórico	17
1.1.4 Contexto Económico	19
1.1.5 Contexto Político	22
1.1.6 Contexto Filosófico	23
1.1.7 Contexto Competitivo	25
1.2 Institucional Avaladora	26
1.2.1 Identidad Institucional	26
1.2.2 Desarrollo Histórico	32
1.2.3 Los usuarios	36
1.2.4 Infraestructura	37
1.2.5 Proyección Social	40
1.2.6 Finanzas	46
1.2.7 Política Laboral	47
1.2.8 Administración	48
1.2.9 Ambiente Institucional	49
1.2.10 Tecnología	52
1.3 Listado de carencias y/o deficiencias identificadas	52
1.4 Institucional Avalada	53
1.4.1 Identidad Institucional	53
1.4.2 Desarrollo Histórico	55
1.4.3 Los Usuarios	56
1.4.4 Infraestructura	58
1.4.5 Proyección Social	59
1.4.6 Finanzas	61
1.4.7 Política Laboral	61
1.4.8 Administración	63
1.4.9 Ambiente Institucional	64
1.5 Listado de carencias y/o deficiencias identificadas	64
1.6 Problematización de las carencias o deficiencias	65
1.6.1 Problematización e Hipótesis-acción	66
1.6.2 Interpretación de la Priorización	67
1.7 Propuesta de intervención/Título del proyecto	69
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	70
Capítulo II: Fundamentación teórica	72
2.1 Elementos teóricos	72
El COCODE	72
¿Quiénes integran el COCODE?	72

El Órgano de Coordinación	72
¿Quiénes integran un órgano directivo del COCODE?	72
Funciones del Órgano de Coordinación de COCODE	72
El Manual	73
¿Para qué sirve el manual de funciones?	73
¿Qué es la Herramienta?	73
Comités Comunitarios	75
La Asamblea Comunitaria	75
Organizaciones Comunitarias	75
Formas de Organización	76
La Democratización	77
La Descentralización	77
Sistema de Consejo de Desarrollo	78
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	78
2.2 Fundamentos legales	79
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto)	80
3.1 Título del Proyecto	80
3.2 Problema	80
3.3 Hipótesis-acción	80
3.4 Ubicación Geográfica de la Intervención	80
3.5 Unidad Ejecutora	80
3.6 Justificación de la Intervención	81
3.7 Descripción de la Intervención (del proyecto)	81
3.8 Objetivos de la Intervención: general y específico	81
3.9 Metas	81
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	82
3.11 Actividades para el logro de objetivos	82
3.12 Cronograma	83
3.13 Técnicas metodológicas	83
3.14 Recursos	83
3.15 Presupuesto	83
3.16 Responsables	84
3.17 Evaluación	84
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la Intervención	85
4.1 (cuadro de actividades-Control de lo planeado y ejecutado)	85
4.2 Producto, logros y evidencias	86
4.3 Sistematización de la experiencia	108
4.3.1 Actores	108
4.3.2 Acciones	108
4.3.3 Resultados	108
4.3.4 Implicaciones	108
4.3.5 Lecciones aprendidas	108
4.4 Producto Final	109
Capítulo V: Evaluación del proceso	111
5.1 Del diagnóstico	111
5.2 De la fundamentación teórica	111
5.3 Del diseño del plan de Acción	111

5.4	De la ejecución y sistematización de la intervención	111
	Capítulo VI: Voluntariado.	112
6.1	Descripción de la actividad de beneficio social	112
6.1.1	La transformación de los recursos forestales	112
6.1.2	Analizando la Realidad	113
6.2	Beneficios que brinda la reforestación	113
6.3	Evidencias de logro (fotos. Documentos)	114
	Conclusiones	118
	Recomendaciones	119
	Bibliografías	120
	E-grafía	121
	Apéndice	122
	Anexos	157

Resumen

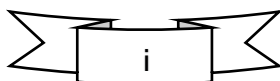
El presente informe del Ejercicio Profesional Supervisado presenta todo el aspecto metodológico desarrollado en la intervención profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. El Ejercicio Profesional Supervisado, se fundamenta en seis capítulos, El Capítulo I: Diagnóstico, Capítulo II: la Fundamentación Teórica, Capítulo III: el Plan Acción de la Intervención, Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la Intervención, Capítulo V: Evaluación del proceso y el Capítulo VI: El voluntariado.

En el desarrollo de este proyecto; se inicia con una investigación de campo y luego con la planificación en el área de proyección, que es la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Nebaj. Se recopila toda la información y se presenta el marco organizacional y municipal, posteriormente se procede a la realización del análisis situacional y estratégico, donde surge la propuesta del proyecto de intervención denominado **“Manual de Funciones Dirigido a los Órganos de Coordinación COCODE”, del Cantón Tijom, Municipio Nebaj, El Quiché**, como resultado de las deficiencias o carencias identificadas y priorizadas por la comunidad y el órgano directivo de la organización.

Y para fundamentar teóricamente nuestro proyecto, se inicia con la investigación bibliográfica de las funciones y atribuciones de cada uno de los miembros que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, para formar un manual de funcionamiento.

Seguidamente se con dos talleres de capacitaciones con los Órganos de Coordinación de los COCODE prosiguió para conocer el contenido del mismo y fortalecer las capacidades para el ejercicio de sus funciones.

Palabras Claves: organización, coordinación, función, formación, gestión, descentralización



Introducción

La práctica final de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), que permite al estudiante ampliar y mejorar los conocimientos administrativos y pedagógicos a través de distintas actividades teórico prácticas como lo son las investigaciones bibliográficas y de campo. Al concluir dichas investigaciones se debe elaborar un informe conformado en seis capítulos en los que se detallan cada una de las fases desarrolladas de dicha investigación.

Estas fases o capítulos de la investigación realizada son las siguientes:

Capítulo I. Diagnóstico: etapa que permitió tener una visión general y recabar información de la institución avaladora y avalada. También se logró observar la situación de la institución, conociendo así, sus necesidades y problemas, que posteriormente se le dio una solución.

Capítulo II. Fundamentación Teórica: En este capítulo se investigó y fundamentó todos los temas relacionados con la problemática seleccionada ¿Cómo fortalecer el conocimiento de los miembros del órgano directivo del COCODE sobre sus funciones?

Capítulo III Plan de Acción: en esta etapa se encuentra y se detallan los aspectos generales del proyecto, como el título, justificación, metas, actividades y recursos por mencionar solamente algunos de estos elementos que son fundamentales para proceder a la fase de ejecución.

Capítulo IV Ejecución y Sistematización de la Intervención: es la etapa donde se detallan todas las actividades de manera secuencial y cronológicamente, para verificar los resultados. También se describen los productos y logros alcanzados durante su ejecución.

Capítulo V Evaluación del Proceso: esta etapa está orientada a comprobar si se lograron, los objetivos y metas establecidos, antes, durante y al final.

Capítulo VI Voluntariado: se describe las actividades de beneficio social la cual consiste en la reforestación del área de la comunidad de La Aldea Pulay.

Para la realización de la investigación acción se procedió a la utilización de algunas técnicas y metodologías como herramientas para la ejecución de cada una de las etapas entre las cuales tenemos: FODA, observación, lista de cotejo, etc.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación Geográfica

Nebaj, “Lugar de nacimiento de agua”. Se encuentra ubicado al norte de la cabecera departamental de Quiché y es uno de los 21 municipios del departamento, así también parte del conjunto de los municipios que conforman el Área o Triangulo Ixil integrado por los municipios de Chajul, Nebaj y Cotzal. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Coordenadas

Santa María Nebaj tiene una latitud norte de 15° 24' 15" y longitud oeste de 91° 08' 52". (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Colindancia

Los límites del territorio en que colinda nuestro municipio son las siguientes: Limita al Norte con el municipio de Ixcán, al Sur con los municipios de Cunén y Sacapulas, al Este con Chajul y Cotzal y al Oeste con Chiantla, San Juan Ixcoy, Aguacatan, Santa Eulalia y Barrillas (Huehuetenango). (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Extensión Territorial

Territorialmente el municipio de Nebaj, es de aproximadamente 608 kilómetros cuadrados que representa el 7.06% del territorio del departamento. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Distancia

Para llegar al municipio de Nebaj se accede, por medio de la carretera Interamericana Guatemala-Santa Cruz del Quiché 164 kilómetros de asfalto vía CA-1, Santa Cruz del Quiché-Sacapulas 51 kilómetros de asfalto vía RN-15 y de Sacapulas - Nebaj a 31 Km. de asfaltada, tiene una distancia de la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché de 87 kilómetros, y a 251 kms., de la Ciudad Capital. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Clima

El clima, por el contraste del relieve está conformado por dos regiones climáticas. La primera está localizada al norte y este, de temperatura semi cálida, húmeda, con vegetación natural con características de bosque sin estación seca bien definida. La segunda es la que ocupa mayor parte del municipio, se localiza al centro sur y oeste, con temperatura templada, invierno benigno, húmedo, con vegetación natural característica de bosque e invierno seco. La humedad relativa es de 75%. La temperatura absoluta máxima es de 33.5 grados Celsius y la mínima de 3.0 grados Celsius. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Suelos

Los suelos de las tierras de Nebaj la mayoría se han originado de roca caliza a elevaciones bajas, medias y altas. Constituyen uno de los sistemas frágiles de los suelos del país, deformación calcaria conocida como Karst. Otros suelos tienen influencia de conglomerados y esquistos arcillosos. Estos suelos se localizan en relieves ondulados, inclinados y quebrados. Estas condiciones influyen en la alta susceptibilidad a la erosión por efectos del agua de lluvia, cuando disminuye la cubierta vegetal. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Principales Características de los Suelos de Nebaj

(Fuente: Documento Oportunidades de inversión Municipio de Nebaj. Inversiones para la Paz.)

Accidentes Geográficos

SERIE DE SUELOS	TEXTURA	ESTRUCTURA	DRENAJE INERNO	COLOR	PH
Carcha (cr)	Franco Arcilloso	Cúbica	Rápido	Café muy oscuro	5.5
Calante (Ca)	Franco Limoso	Granular	Bueno	Café oscuro	5.5-6.0
Toquia (Tq)	Franco Limoso	Granular	Rápido	Café muy oscuro a negro	6.0-6.5
Amay (Am)	Franco arcilloso	Granular fina	Moderado	Café a café oscuro	5.6-6.0

Con respecto a los Accidentes Geográficos importantes del municipio de Nebaj están: las sierras de los Cuchumatanes y Sacapulas; 16 cerros; lo riegan 32 ríos, 5 riachuelos 3 quebradas, 7 arroyos y 3 lagunetas. (Fuente, Diccionario Municipalidad de Guatemala, 164). (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Recursos Naturales

a. Agua.

La precipitación pluvial anual está entre los 1,000 y los 2,000 milímetros, por lo general hacia la parte norte los volúmenes varían de 2,000 a 4,000 milímetros. Se observa la existencia de dos clases de agua. En las zonas de montañas altas el agua es apta para consumo humano, según sus características físicas, químicas y bacteriológicas, el problema es el acceso, debido a lo abrupto del relieve que dificulta la utilización. El mayor abastecimiento se da por medio de nacimientos. En la parte baja los caudales son grandes, de agua cristalina, azul verdoso, debido a la existencia de carbohidratos. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

b. Zonas de Vida.

El área de Nebaj por las características de precipitación pluvial, biotemperatura, evapotranspiración y altitud, presenta varias zonas de vida, con diferencias que permiten la formación de diversos ecosistemas.

- ✓ Bosque muy húmedo subtropical cálido: esta zona de vida es extensa. Las especies de cultivo potencial son: caña de azúcar, banano, café, hule, cacao, cítricos, plátano, maíz, frijol, piña y pastos. Los suelos menos fértiles pueden dedicarse a la producción y manejo de bosque o cultivos permanentes.
- ✓ Bosque húmedo montano subtropical: se considera que el uso agronómico, está de acuerdo a la pendiente y profundidad del suelo. Terrenos planos y ondulados pueden dedicarse a la producción de cereales, leguminosas, hortalizas y frutales deciduos y las partes accidentadas para la producción y manejo de bosques.
- ✓ Bosque muy húmedo montano bajo subtropical: la topografía es escarpada con pendientes que llegan al 60 por ciento. El más apropiado es de manejo forestal o protección. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

c. Riqueza Forestal.

En el área de Nebaj, predominan los bosques de Coníferas, constituido por una gran cantidad de pinos y cipreses. Los árboles en su mayoría tienen una estructura vertical bien definida, la distribución espacial de las especies aprovechables no es compleja, por lo que este tipo de bosques es de fácil manejo y aprovechamiento. Los bosques mixtos también están constituidos por: Encinos, Pinabete, Robles, Liquidámbar, Alisos. La transformación de los recursos forestales se efectúa de la manera siguiente:

- ✓ **Leña:** la principal fuente de energía es la leña. La población prefiere los robles o encinos debido a su alto valor calórico, a la facilidad de cortar los leños y la duración de brasa, después de esta el aliso y por último los pinos. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).
 - ✓ **Madera de Uso Industrial:** transformación del producto a excepción de pequeños talleres de carpintería y el uso como soporte y construcción de las viviendas; eso sí, hoy es común observar a diario el traslado de madera en troza hacia fuera del departamento, producto de la tala inmoderada por compañías que cuentan con la licencia respectiva otorgada por el estado, lo cual produce una depredación irreversible.” (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).
- d. Fauna:** En la región selvática se encuentran animales tales como: leones, tigres, micoleones, tigrillos, tepezcuintles, mono aullador, saraguates, lagartijas, coche de montes, armadillos, pajuil, venados, ardillas, conejos, zorros, variedad de especies de serpientes, búhos, especies de aves y peces...Actualmente la exterminación de la fauna ha sido inmoderada ya que hay personas que se dedican a la caza de animales, sin que las autoridades afines ejerzan un control a este problema. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).
- e. Flora:** se conforma por la gran diversidad de plantas localizadas entre las montañas de la sierra de los Cuchumatanes y los cerros de Sumal Grande; sobresalen los pinos, pinabetes, ciprés, cedro, palo amargo encino, roble, aliso, palo de pito y árboles frutales de clima frío y templado. Asimismo, se encuentra una gran cantidad de especies arbustales. Al 30 de junio de 2008, la extensión total cubierta de bosques ha disminuido al compararlo con 1994 y 2002. Las causas

sobresalientes son la ampliación de la frontera agrícola, incendios, erosión, tala de árboles para uso doméstico y comercial, etc. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

- f. **Minas** y canteras: en el municipio, existen 7 sitios de explotación de cal, para consumo local; además se extrae piedrín y materiales para construcción. En Vi Sikal hay un lugar de explotación minera que fue entregado en concesión a una empresa por el Ministerio de Energía y Minas, especialmente se trata de la explotación de barita, sobre dicha explotación ha surgido conflictos con las empresas y las comunidades en el lugar. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Vías de Comunicación

De la Cabecera Departamental al Municipio, la carretera es de asfalto, terminado de construirse en el año 2006. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Externa e Interna

Las calles principales del área urbana están pavimentadas. Las carreteras que conducen hacia los centros poblados del área rural son de terracería. El 90% de las mismas son transitables con vehículo de doble tracción en época de verano y en época de lluvia el acceso se vuelve dificultoso. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.1.2 Contexto Social

Públicos

Los servicios públicos municipales radican en la capacidad que éstos tienen de resolver necesidades de la población y contribuir directa o indirectamente a lograr mejores niveles de bienestar, cuando son prestados en forma continua y bajo estándares adecuados de cantidad y calidad. En función de lo indicado, el mejoramiento y modernización de los servicios públicos, así como su sostenibilidad, es plenamente justificable pues contribuyen a lograr mejores niveles de bienestar de

la población y permiten el cumplimiento de competencias propias de los gobiernos municipales. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Educación:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 74. Educación Obligatoria. Así como los compromisos adquiridos dentro de OMD, especialmente al Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria Universal. Meta 3; Velar porque, para el año 2018, los niños y niñas de todo el municipio puedan terminar un ciclo completo de enseñanza de los niveles de pre-primaria, primaria, básico y diversificado. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

La cobertura de la educación a cargo del Ministerio de Educación a través de la educación en el área Ixil, ha evolucionado con el tiempo ya que la población cuenta con varias escuelas dispersas en toda la región, en las jornadas matutina, vespertina, nocturna y plan fin de semana; para el servicio de todos los habitantes. De igual manera se cuentan con establecimientos que ofrecen una educación gratuita como también establecimientos privados. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

La localización de las infraestructuras, el 27% de los establecimientos se encuentran ubicados en el casco urbano, el resto en las comunidades rurales. El 91% son públicos y el resto privados. La mayor parte de establecimientos del área urbana y rural corresponden al nivel primario. Por otro lado, se estableció que el 90% (1,080) de los maestros en el Municipio laboran en escuelas públicas desde el nivel pre-primario hasta diversificado. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Salud

Para el área rural existe 12 puestos de salud y 36 centros de convergencia que cubre 87 centros poblados ubicados en las aldeas, que atienden una vez al mes en algunos casos por un doctor y en otros por un enfermero. En el área urbana se localizan un puesto de salud, un centro de convergencia, un Hospital Distrital que atiende de manera permanente de lunes a domingo en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p. m.,

emergencia las 24 horas. Se cuenta con clínicas privadas y hospitales privados, que atienden de lunes a sábado. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015)

Infraestructura y Cobertura: El Distrito de salud de Nebaj cuenta con un Hospital Distrital Integrado que atiende de forma permanente de lunes a domingo en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., emergencia las 24 horas, 12 puestos de salud, localizados en Acul, A' Txumba'al - La Pista, Palop, Pulay, Río Azul, Salquil Grande, Sumal Grande, Sumalito, Trapichitos, Tzalbal, Vicalamá, Nueva América y 51 centros de convergencia, algunos son atendidos por un doctor y otros por un enfermero, el cual ha sido muy importante lograr cambios de estilos de vida de las personas a través de la educación, promoción y prevención. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Recurso Humano del Hospital: Dentro de los recursos humanos y para la atención de pacientes en el Hospital, se cuenta con 5 médicos, 5 enfermeras profesionales, 34 enfermeras auxiliares, 1 inspector de saneamiento ambiental, 2 técnicos en salud rural, 1 odontólogo, 3 técnicos de laboratorio, 2 técnicos de rayos X, 1 encargado de farmacia, 5 estadígrafos, 3 oficinistas, 4 pilotos, 3 técnicos en mantenimiento, 14 personales de intendencia, 1 personal de contabilidad, 6 trabajador operativo dietética, 1 gerente administrativo financiero, 1 técnico administrativo, 5 guardianes, 1 bodeguero, 4 operadores de lavandería y personal operativo de mantenimiento. En relación al personal que presta directamente los servicios de salud y el total de población del municipio, de 8 médicos que se tiene, cada uno le corresponde atender a 9,152 personas, 5 enfermeras profesionales a cada una le corresponden 10,459 personas y 58 enfermeros auxiliares a cada quien le corresponde 1,262 personas. Pero para el personal del hospital, el número de personas aumenta, debido a que atiende a otros pacientes que provienen directamente de los municipios de Cotzal, Chajul, Cunén, Sacapulas y algunas comunidades pertenecientes al departamento de Huehuetenango. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Ante la insuficiencia de personal y la demanda de pacientes, contribuye en este caso el personal de la cooperación Brigada Médica Cubana, con 11 médicos, 1 anestesiólogo, 1 estadígrafo y 1 laboratorito. Así mismo 2 veces al año, se realizan campañas o jornadas de salud por parte de médicos de los Estados Unidos, especialmente de Helpps Internacional. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

La Planificación Familiar: En el municipio no se encontraron datos relacionados a la planificación familiar, pero si a nivel del área Ixil (Nebaj, Chajul y Cotzal), en el método de Inyección tiene una preferencia en las mujeres en un 66.57%, el uso de pastillas corresponde a un 9.22%, el T de Cobre en un 0.74%, el Condón en un 20.56%, el Mela el 2.22%, el Qpv con una preferencia de 0.65%, el MDF en un 0.02% y mientras el método del Collar no tiene preferencia. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Consulta Prenatal: Los datos bien pueden aumentar, si el acceso del servicio de salud estuviera al alcance de todas, además no todas confían en el mismo dado a la poca información sobre los beneficios que traen dichos tratamientos, otros aspectos; es que no se toma en cuenta la recreación de los programas en el propio idioma de la población. En este caso en lo que fue el año de 2008 La primera consulta prenatal la recibieron el 68% de mujeres, consultas prenatales las recibió el 48% de mujeres, generando con esto una cobertura del 88%. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Seguridad Alimentaria: Representa que toda persona está libre de riesgos, peligros o daños a acceder a todos los alimentos que siembra, cultiva, cosecha, prepara o compra para luego pueda ser consumido. En pocas palabras disponer de alimentos los 365 días del año, de los tres tiempos de comida para la familia. En el caso de los niños, cinco tiempos de comida en calidad y cantidad adecuada para mantener su óptimo desarrollo y salud. Una realidad que está lejos para muchas familias en el municipio, según un Informe de SEGEPLAN en junio de 2008, indica que el municipio de Nebaj se ubica

entre los 65 municipios, con una vulnerabilidad alimentaria en un nivel medio y 8 de los municipios de los 21 que conforman el departamento que se encuentran en los rangos de “Baja Calidad de Vida”. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Desnutrición e Inseguridad Alimentaria: Las principales causas de desnutrición en el Municipio son: bajos niveles de ingresos, falta de fuentes de empleo, escasez de alimentos, la no diversificación de los cultivos, falta de tierras y asesoría técnica. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Municipales Agua

El Municipio no cuenta con sistemas de tratamiento de aguas servidas, en este caso los desechos se vierten en los ríos colindantes, lo que incide en la contaminación del recurso hídrico y pone en peligro el ecosistema. Las aguas residuales en el 100% del área rural corren a flor de tierra, con excepción a la Aldea Acul, que cuenta parcialmente con drenaje adecuado. El sistema de alcantarillado en la cabecera municipal no cuenta con un tratamiento alguno y si vierte a los ríos colindantes. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Mercado

El municipio de Nebaj en el área rural dispone de dos mercados de forma improvisada debido a que se carece de infraestructura adecuada para desarrollar las actividades de comercio. Los mismos se ubican en Salquil Grande y Vicalamá. La infraestructura del mercado municipal es insuficiente para responder a las necesidades de los oferentes y demandantes, pues la cabecera municipal es concurrida por habitantes de otros lugares como Chajul, Cotzal, Cunén y Sacapulas que llegan a vender sus productos. Esta situación obliga a que muchas de las ventas se ubiquen en las calles en condiciones antihigiénicas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Rastro

El rastro municipal, es la prestación del servicio de matanza del ganado mayor y menor; y está constituido por el conjunto de instalaciones donde se sacrifica y destaza el ganado, con fines de consumo humano. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Sistema de Recolección de Basura

Tratamiento de Desechos Sólidos: Hasta el 2006, el Municipio contó con un vertedero municipal para los desechos sólidos. En junio de 2008, los desechos son depositados en el vertedero municipal sin tratamiento alguno, lo que hace que el grado de contaminación se incremente y por consiguiente el nivel del riesgo de la salud de los habitantes. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Sistemas de Recolección de Basura: La Municipalidad brinda el servicio en el área urbana y un porcentaje insignificante en el rural. El costo mensual del servicio es de Q15.00 con derecho al servicio una vez a la semana y Q30.00, si se recolecta dos veces a la semana. Los locales comerciales cancelan Q15.00 mensuales. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Servicios Ambientales: De acuerdo al listado oficial reportado por la OMP en el año 2009, se encuentra INAB y Sistema Nacional de Prevención de Incendios Forestales –SINAPIF-, esta última que trabaja más en las épocas de verano y que coordina directamente con la Oficina Municipal Forestal. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Transporte Público

El medio de transporte utilizado en el Municipio de Nebaj, es por vía terrestre, a través de autobuses extra urbanos, microbuses, pickups, motocicletas, taxis, moto taxis, tráiler y bicicletas. El servicio de transporte urbano es prestado por los taxis y moto taxis. En el invierno el acceso se vuelve dificultoso. Las motocicletas y bicicletas son utilizadas por los propietarios tanto en el casco urbano como rural. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Energía Eléctrica

La principal fuente de energía eléctrica, es suministrada por la empresa ENERGUATE y abastece oficial y extraoficialmente a aproximadamente 7966 familias, lo cual representa el 70%. El incremento en la cobertura de energía eléctrica se debe a la implementación de proyectos de electrificación de parte de UNIÓN FENOSA, que han favorecido a las comunidades, para contribuir al desarrollo de las mismas. La mayoría de los centros poblados que no gozan del servicio se ven obligados a la adquisición de paneles solares, aunque el servicio no sea el mismo, en el área rural hay 50 viviendas que utilizan este tipo de energía. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Servicio de Cementerio

La función del servicio del cementerio: es la prestación del servicio destinado a atender a la población en las gestiones de compra de un terreno o al arrendamiento de nichos municipales, para la inhumación de los fallecidos, así como extender las autorizaciones para construcciones y ampliaciones de instalaciones. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Servicio de Estacionamiento de Vehículos

Es la prestación del servicio público municipal relacionado con la facilitación de un espacio para estacionamiento de vehículos así también locales para la compra-venta de productos tales como ropa, joyería, calzado, perfumería, entre otros. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Bancos

En el municipio de Nebaj, actualmente se encuentran instaladas las agencias de: Banco Banrural, Banco G&t Continental, Banco Industrial, Banco Bantrab, Banco, Azteca Banco CHN y GRAMI.

Cooperativas:

Cooperativa Multiplicador, Cooperativa COTONEB R.L. Cooperativa COSAMI, Cooperativa Santa María R.L, Cooperativa El Quetzal, Cooperativa Coopixhil,

Cooperativa Maya Inversiones Futuras RL. COMIF. RL, Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Regional CORPOCREDIT.

Hoteles:

Hotel Y Restaurante: Tu Casa Del Descanso, Hotel Turanza, Posada De Don Genaro, Hotel Restaurante Turifesa, Hotel Restaurante Boxbolandia, Hotel Casa De David, Hotel Shalom Del Centro, Hotel Las Vegas, Hotel y Restaurante Villa Nebaj, Hotel del Centro Naaba, Hospedaje Villa Luna, Gran Hotel Ixil, Hotel Utz´Laja´, Hotel California Ixil, Hotel Princesita Ixil, Hotel llebal Tenam, Hospedaje Viajero, Hotel El Diamante, Hospedaje Los Ángeles, Hotel Monte Real.

(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018 y Unidad de acceso a la información pública 2018).

Actividades Turísticas

Montañas de Acul

Un lugar Ixil para encontrar la tranquilidad, de alejarse del bullicio de la ciudad es una maravilla: en lugar de edificios, automóviles y gente presurosa, hay montañas tupidas de árboles, aire fresco y personas que dan la bienvenida con una sonrisa. Así es la aldea San Juan Acul, situada a 12 kilómetros de Nebaj, Quiché. En este lugar, entre imponentes cerros ixiles, se encuentra la Hacienda San Antonio de Azzaris, donde el visitante puede hospedarse y disfrutar de la más grata tranquilidad, caminar por los senderos silvestres o pasear a caballo por las extensas tierras, del ordeño del ganado para, así, beber leche al pie de la vaca, son solo algunas de las actividades que se pueden hacer. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Artesanal

En la Hacienda San Antonio de Azzaris se elabora el queso chancol, de la clase de quesos italianos Alpe grasoso, cuya receta secreta se mantiene desde que la familia Azzari vivía en los Alpes italianos. Su nombre –chancol- se debe a Giuseppe Azzari, (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Las Cataratas de Nebaj:

Uno de los atractivos más llamativos de Nebaj es seguramente: “Las cataratas de Nebaj” conocido también por caminantes de diversas partes del mundo como “Las cascadas "Las cascadas de Plata", o las cataratas, y "la catarata chiquita". (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Parque de las Naciones Unidas (la planta).

(Actualmente el balneario “LA PLANTA” o parque “Naciones Unidas” cuenta con columpios hechos por material reciclado, churrasqueras, un local con mesas de concreto, dos piscinas y un pequeño salón. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Rio Azul

Como la mayoría de los ríos de Nebaj, Río Azul Nace en las montañas de Cocop, recorriendo varios kilómetros a orillas de Nebaj. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Infraestructura Organizacional

Instalaciones y oficina reducidas y que provocan aglomeración en las distintas áreas

Organizaciones Comunitarias.

El Concejo Municipal: La administración y gobierno del Municipio está a cargo del Concejo Municipal, integrado por el alcalde, dos síndicos titulares y un suplente, siete concejales, titulares y tres suplentes, quienes fueron electos para un período de cuatro años, tal como lo establece la ley. Teniendo como principio el de promover el desarrollo integral del Municipio, por medio de la ejecución de proyectos, servicios y participación ciudadana. La organización y los canales de comunicación con las diferentes dependencias de la municipalidad, está de acuerdo a la siguiente estructura. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

El sistema de los Consejos de Desarrollo: La participación ciudadana se ve representada con la integración de los COCODES y COMUDES a partir del año 2003, esto se da con la vigencia de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano

y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Forman parte del Sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural; su fin primordial es que la comunidad participe en la planificación y desarrollo municipal. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE: El Municipio se encontraba representado por un Consejo Municipal de Desarrollo, integrado por nueve personas de la Municipalidad y un representante de las siguientes instituciones: Apedibimi, hospital, Asuntos Agrarios, Derechos Humanos, Policía Nacional Civil, Concejo Comunitario de Desarrollo de la Mujer, Comercio y Asociación de Discapacitados. Las asambleas están contempladas a cada mes, donde las autoridades aprovechan para dar informaciones de sus gestiones, así como espacio que se aprovecha para proponer prioridades que deben ser planificadas y gestionadas por las autoridades. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Consejos de Desarrollo Comunitario –COCODES-: Su función es promover, facilitar y apoyar la organización y participación de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de las necesidades, problemas y sus posibles soluciones, para el desarrollo integral de las comunidades. La mayoría de los centros poblados cuentan con Consejos Comunitarios de Desarrollo que sirven de enlace entre los habitantes de las comunidades y las autoridades municipales. Hasta el año se registraba 82 COCODES de Primer Nivel. También 10 COCODES de Segundo Nivel y son los que representan a cada microrregión del municipio. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Sistemas de Organización Comunitaria: Las comunidades del municipio de Nebaj desde tiempos remotos han tenido sus formas de organización, pero dado a la influencia de agentes externos y aspectos sociopolíticos, algunas de estas formas se han debilitado y hasta cierto punto de extinguirse. Los consejos de principales, ancianos y sacerdotes mayas, como formas tradicionales de organización y de

autoridad, en algunas comunidades ya no son tomados en cuenta y han sido sustituidos por otras formas, que muchas veces están arraigados en intereses particulares, como ideológicos, económicos y hasta políticos, que sólo les han permitido a las comunidades la generación de desacuerdos y conflictos que han provocado la desintegración social. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Alcaldías Auxiliares: Las alcaldías auxiliares cumplen funciones de enlace entre la municipalidad y la población de sus respectivas comunidades. Son elegidos por la asamblea de la comunidad a cada fin de año y con la aprobación del gobierno municipal, esto indica que sólo tienen un año para ocupar el cargo. A cada mes se reúnen y tienen reuniones con el gobierno municipal, espacio que se aprovecha solamente para que las autoridades planteen aspectos relacionados a sus comunidades. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Comités Comunitarios: Las personas de las comunidades, para sobresalir o buscar solución a las situaciones precarias en que vive la mayoría, los han llevado a organizarse en pequeños comités, que les permite gestionar pequeños apoyos. Aunque este tipo de organización sólo tiene jurisdicción municipal, es decir no pueden trascender a más, como tampoco les limita para hacer la gestión de proyectos de impacto, optan por este tipo de organización por su bajo costo, aunque su constitución es también de oficio y tardado. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Asociaciones Sociales y Productivas: Las que sí tienen mayores posibilidades en la gestión y manejo de proyectos de impacto son las asociaciones, sin embargo, están limitadas en hacer y cumplir sus funciones debido a la falta de organizaciones que les brinde apoyo. Sobre dicha organización no tienen ningún registro y control, debido a que actualmente cuando un grupo tiene interés de constituirse en una asociación se dirigen directamente a la gobernación

departamental para la realización de sus gestiones y no a la municipalidad. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Presencia y Cobertura Geográfica Institucional: La municipalidad considerada para muchos, la puerta y el ente rector de la coordinación, sin embargo; la representatividad y participación de las organizaciones, se muestra en el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDES, donde se muestra una baja participación, así como una baja gestión relacionada a la propuesta, priorización, planeación y ejecución de políticas de beneficio para el municipio. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Cultura (Vestuario, días festivos, costumbres,)

En las costumbres y tradiciones, destaca que, del 11 al 15 de agosto de cada año, se celebra la fiesta patronal en honor a la inmaculada Virgen María. Además, se festeja el día de los Santos, Semana Santa, Año Nuevo Maya, Día de la Vara y las Fiestas Septembrinas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

El Idioma Predominante es el Ixil. También se habla el español, Quiché y Kanjobal, este último más en las comunidades del norte del municipio.

La religión en la Población, El 50% de la población pertenece a la religión católica, el 38% evangélica y el 12% espiritualidad maya, aunque los dos últimos tienen una asimilación entre sí. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Espiritualidad y Centros Ceremoniales: El municipio de Nebaj, según las personas adultas que se puede contabilizar entre 15 a 30 centros ceremoniales de la cultura maya Ixil, pero al pasar el tiempo muchos del centro han quedado al olvido, ya que no ha habido políticas que orienten su rescate y valoración, a pesar su significado importante en la vida moral y espiritual de los Ixiles.

1.1.3 Contexto Histórico

Antecedentes Históricos, En distintas versiones recabadas, concluyen y afirman que los antiguos pobladores de Nebaj, eran provenientes de Ti' k'al, "ciudad de las Voces" (Petén) 500 años antes de Cristo, se asentaron en las faldas del cerro Ilom, del municipio de Chajul El Quiché, donde desarrollaron una gran civilización (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Historia Precolombina del Municipio de Nebaj: El Pueblo Ixil descende de los antiguos mayas, que habitaron la mayor parte del territorio de Guatemala. Se considera que para el período histórico denominado clásico, la Región Ixil estuvo poblada. Restos arqueológicos encontrados en la región constatan asentamientos humanos desde 500 años A.C. como una pieza de jade ricamente labrada en Nebaj y que data del año 750 D.C. perteneciente al mencionado periodo clásico de la gran cultura Maya (Thompson: 1954; 240). Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Ante los diversos acontecimientos sociales, económicos, políticos y culturales que le ha tocado vivir a la población guatemalteca, el pueblo Ixil no ha sido la excepción de los estragos sufridos de diversas maneras a lo largo de su historia; desde la invasión, el colonialismo, la esclavitud, la explotación y últimamente el conflicto armado interno, como factor de riesgo que determinó en la vida de los Ixiles durante las tres décadas del siglo pasado. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

La firma de los Acuerdos de Paz el 29 de diciembre de 1996, marca el fin de una noche oscura que nadie desea se vuelva a repetir, y se inicia una nueva etapa de reconstrucción del tejido social en su conjunto, principalmente en aquellas áreas geográficas que como el Área Ixil, fueron más afectadas por el conflicto armado interno. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Hoy más que nunca, los comunitarios del pueblo de Nebaj se sobreponen a la pesadilla del enfrentamiento armado y con la cooperación de agencias nacionales e internacionales, afirman la voluntad de alcanzar unidos y en paz, mayores niveles de

solución a los problemas esenciales que aquejan a esta sociedad. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Lugares de Orgullo Local

Para la cultura maya Ixil, Dentro de los lugares de orgullo local tenemos:

- a. **“La Planta:** en este lugar existen juegos y piscinas para recreación familiar. También cuenta con espacios para preparar alimentos. Está ubicada a veinte minutos a pie de la cabecera municipal rumbo al municipio de Chajul.
- b. **Laguna Espejo del Cielo:** Se encuentra ubicada en la aldea Palop del municipio de Nebaj a unas dos horas en transporte terrestre. En sus orillas se puede disfrutar de encuentros familiares.
- c. **Finca de los Azzari:** Está ubicada en la aldea Acul de este municipio a media hora en transporte terrestre. Es una finca privada, sin embargo, permiten a la gente realizar sus actividades como días de campo. Su belleza natural es un gran río. Actualmente tienen los servicios de hotelería y Comedor preparando exquisitos platillos con el sabor que los hace diferentes con el famoso queso suizo que ellos mismos producen desde hace décadas.
- d. **La Iglesia Católica:** Este patrimonio cultural está ubicado en el corazón del pueblo enfrente del parque central. Fue construido entre los años de 1535 a 1570. Es visitado por feligreses locales como de otros municipios, así como de turistas nacionales e internacionales.
- e. **Ruinas de Xe´vak:** Está ubicada a 15 minutos a pie de la cabecera municipal. Este lugar es un patrimonio cultural que demuestra la existencia de nuestros ancestros.” (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Lugares Sagrados en Nebaj.

Los principales lugares de adoración de los guías espirituales mayas están ubicados en dirección a los cuatro puntos cardinales y se encuentra jerarquizado entre sí:

a. **TI' KAJAY, KUB'AL NOJ** “PRIMER ALCALDE”: Máximo representante de Kub"aal Almika" (corazón del cielo y de la tierra), está ubicado al sur del municipio. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

b. **TI' KUIXAAL, KUB'AAL IQ**”, “SEGUNDO ALCALDE”: Se encuentra al norte en el cantón Simocol. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

c. **VI' KUTXUL CH'IM, KUB'AAL CHE** “, “TERCER ALCALDE”: Se encuentra al Noreste de la cabecera de Nebaj. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

d. **XO'LCHAX BAATZ'** “CUARTO ALCALDE”: Se encuentra al Oeste del municipio. En ese altar se hacen celebraciones del calendario maya y se conmemora a los antepasados. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

e. **SAN JACINTO**: Pequeña iglesia conocida por los guías espirituales mayas como el “señor síndico”, porque antiguamente los lugares tenían una organización como la de las autoridades del municipio. Está ubicado al noroccidente de la cabecera municipal. Allí se despide el cargador del año maya y se recibe el cargador entrante del año nuevo maya a finales del mes de febrero de cada año y el último día de las fiestas titulares del 15 de agosto y donde se reúnen todas las cofradías de Nebaj. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

f. **EL CALVARIO**: es considerado la segunda iglesia de los habitantes de Nebaj, después de San Jacinto. También se llama: “Regidor” o “Dueño del Pueblo”. Dentro de la iglesia se practican rituales según los días del calendario maya. La ceremonia más importante es la de sábado de Gloria, cuando se reúnen el alcalde municipal y su corporación y todos los cofrades de las cofradías. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.1.4 Contexto Económico

Actividad Agrícola:

La Producción de Maíz: 285 familias se dedican al cultivo para su alimentación. En las micro fincas se generan 3,975 empleos de tipo familiar, en las subfamiliares 1,575

entre familiares y jornaleros, los miembros de la familia son quienes ejecutan las actividades productivas, administrativas y operativas, las administrativas son realizadas por el padre de familia quien delega las operativas a los miembros del grupo familiar y en el estrato de subfamiliares se incluye la contratación de jornaleros. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Producción de Frijol: En lo que se refiere al cultivo de frijol, la producción se destina al autoconsumo, al igual que el maíz, es parte de la dieta alimenticia para la población y por ello Productor Trabajadores su comercialización es mínima, se vende cuando el productor tiene una necesidad económica que cubrir. El producto también cobra importancia en el Municipio por ser otra fuente de trabajo, también se determinó que hay 215 micro fincas con una extensión de 101 manzanas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Producción de Café: El café es otro de los productos que se cultivan en el Municipio, producción que se destina para la comercialización local e internacional, su siembra se realiza en el área ubicada en las regiones ocho, nueve y 10 del Municipio, y su comercialización, se realiza en beneficios ubicados en jurisdicción del municipio de Chajul y Barrillas Huehuetenango. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Actividad Pecuaria: En el municipio gran cantidad de hogares, se dedican a desarrollar la actividad pecuaria por medio de la crianza y engorde de animales de traspatio, especialmente el avícola y el porcino, animales que son utilizados para el autoconsumo y eventualmente se destinan para la venta, como medio para generar ingresos extraordinarios o para cubrir necesidades inmediatas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Producción Artesanal: La producción artesanal se concentra principalmente en la Cabecera Municipal y se clasifican en pequeños y medianos artesanos. Las tres actividades más importantes y de acuerdo a la producción y el valor unitario se determinó que la actividad más importante es la carpintería ya que representa 35%, seguido por el tejido que representa 34% y herrería en 31% del total

de la producción artesanal, con relación al mediano artesano sólo se encuentra la rama de carpintería en sus actividades de elaboración de puertas, mesas y camas. La elaboración de tejidos típicos genera 49 fuentes de empleo, donde elaboran cortes, güipiles y fajas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Producción Agroindustrial: Representa otra fuente de desarrollo para el Municipio. Sobresale en el municipio en gran escala la producción de miel que se vende a nivel local, nacional y se exporta al extranjero mediante una Cooperativa, organización que nació en 1979 con la idea de fomentar la producción apícola y se legalizó como cooperativa agrícola integral Santa María R.L. en el año 1981. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Comercios: Actividad donde se da las compras y ventas, entre comerciantes y consumidores finales. En lo que se refiere al municipio las tiendas ocupan el 52%, los comedores el 13%, la venta de ropa y accesorios el 10%, las abarroterías, las panaderías el 10%, las carnicerías el 4%, la venta de repuestos, aparatos eléctricos, las librerías y ferreterías representan el 12%, las gasolineras y agro veterinarias representan el 3%. Las tiendas y los comedores son los negocios que tienen mayor presencia, eso porque las personas optan por estas alternativas como medio de ocupación y ante la falta de oportunidades laborales formales en el municipio. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Servicios: La importancia de la actividad radica en la ocupación de la población económicamente activa. En este caso los servicios de Molino de Nixtamal representa el 31%, el servicio de transporte representa el 21%, las clínicas médicas el 16%, los talleres de vehículos, barberías estéticas representan el 12%, los servicios de café internet y oficinas de trámites legales y contables representan el 8%, la academia de mecanografía, computación, radios emisoras, funerarias, servicios de cable, servicios de fotocopias, taller de aparatos eléctricos, correos, reparación de calzado, servicios bancarios y servicio telefónicos que representan el 10%. El molino de

nixtamal tiene mayor demanda y el transporte, derivado a la distancia entre la Cabecera Municipal en relación a sus aldeas, además por la implementación del servicio de moto taxis. Por lo que la actividad de servicios genera 356 empleos. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Manejo Forestal Productivo: En cuanto a la dinámica del aprovechamiento del bosque en el municipio, en el 2009 se emitieron 20 licencias de motosierras con fines industriales para la explotación de árboles en los siguientes lugares, tales las laderas de Los cuchumatanes y Sacapulas; y 16 Cerros: Vivitz, Bicalitlá, Bicalitzaj, Bichabal, Bichaxbalá, Bipana, Bipecbalam, Biponó, Biucalbitz, Chapyac, Chochol, El Cochal, Sumal, Tocopché, Ucalbitz, Xecampanabitz. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.1.5 Contexto Político

Participación Cívica Ciudadana

Comprende la participación social organizada de los ciudadanos, como un aspecto fundamental en la toma de decisiones. La sociedad y sus organizaciones deben tomar parte en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las tareas de contraloría social sobre el desempeño de los servidores públicos. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Participación Comunitaria (ciudadana): el artículo 1 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural regula que el Sistema de Consejos Comunitarios de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Agrupaciones Políticas

En el municipio de Nebaj actualmente se encuentra debidamente inscritos los siguientes partidos políticos: Unidad Nacional de la Esperanza **UNE**, Libertad

Democrática Renovada **LIDER**, Visión con Valores **VIVA, WINAQ'**, **La Milpa, TODOS**, Frente de Convergencia Nacional **FCN Nación**, Partido Patriota **PP**, Comité Cívico Todos Nebajenses **COTON**, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca **URNG**, Unión del Cambio Nacional **UCN**, Partido **Unionista, Encuentro por Guatemala**, Alianza Nueva Nación **ANN**, Centro de Acción Social **CASA**, Movimiento Reformador **MR**. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs)

Dentro de las organizaciones que se encuentran en el municipio de Nebaj se mencionan las siguientes: Fundación Maya (FUNDAMAYA), Cooperativa Todos Nebajenses R.L. (COTONEB), Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil (ASAUNIXIL), Asociación de promotores de Educación Inicial Bilingüe Maya Ixil (APEDIRIBIMI), Fundación Agros, Cooperativa Multiplicador R.L., Asociación de la Juventud Q'anil, Red de Mujeres Ixiles Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito R.L., "El Quetzal", Centro de Acción Legal de Derechos Humanos CALDH, Fundación Guillermo Torriello. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Gobierno Local

Integrado por el Concejo Municipal, por un Alcalde Municipal, dos síndicos titulares, un síndico suplente, Siete concejales titulares y tres suplentes. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Organización Administrativa

La Organización Administrativa está conformada por 10 sectores, cada sector está conformada por 12,14, 16, 17 comunidades, 24 cantones, un COMUDE, COCODES del nivel I y II, alcaldes auxiliares y 96 aldeas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.1.6 Contexto Filosófico

Principios Filosóficos

Los principios constitucionales y la observancia del ordenamiento jurídico aplicable referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales son los siguientes:

- ✓ **Moralidad:** principio de la planeación efectiva que conlleva brindar servicios conforme los preceptos de la moral, alcanzar el cambio y hacer posible la misión y visión.
- ✓ **Eficiencia:** consiste en brindar servicios con calidad y en el tiempo necesario.
- ✓ **Eficacia:** significa prestación de servicios para alcanzar resultados.
- ✓ **Economía:** la administración municipal evita gastos innecesarios a los usuarios.
- ✓ **Celeridad:** brindar servicios en el menor tiempo posible
- ✓ **Descentralización:** es la transferencia a las comunidades organizadas legalmente del poder de decisión con la más amplia participación ciudadana, en la administración, priorización y ejecución de obras o proyectos (artículo 2 de la ley general de descentralización).
- ✓ **Equidad e Igualdad:** es la promoción de procesos de democracia participativa sin discriminación alguna, con equidad de género, es decir, la participación efectiva del hombre y la mujer. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Ideas y Prácticas Generalizadas de Espiritualidad

Prevalecen tres grupos religiosos, las cuales son: católica, Evangélica y Espiritualidad maya. También existen otras que son minoritarias como: Testigos de Jehová, carismáticas, adventistas y Sabatistas. Cada uno de ellos realiza sus cultos en determinados días y horas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Iglesias Predominantes.

La mayoría de las iglesias del municipio de Nebaj son: Iglesias Evangélicas que varían de identidad, pero llevan el mismo propósito. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Valores Apreciados y Practicados en la Convivencia Familiar y Social

Educación Familiar y Comunitaria:

La educación, en primer lugar, se da en el seno de la familia, los niños antes del conflicto armado eran instruidos mediante relatos, narraciones de los abuelos y abuelas (tradición oral). Los padres y las madres se encargaban de enseñar a sus

hijos mediante la imitación, práctica, la agricultura, la cacería, la construcción etc. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Comadronas. Ellas juegan un papel muy importante en cada una de las comunidades, ya que atienden hechos sociales de diversa índole tales como: la maternidad, curación de enfermedades y algunas cumplen la función de ser guías espirituales mayas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

El Huesero, compone huesos o sobador, trata padecimientos producto de accidentes que provocan torceduras y zafaduras a nivel de cintura y dolor de costilla, tratan el reumatismo. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.1.7 Contexto Competitivo

Fundación Contra el Hambre FH

Organización Cristiana Internacional fundada en el año 1971. Con el objetivo de facilitar la transformación mutua a través de servir a las familias más vulnerables; reconociendo su dignidad, creatividad y capacidad para desarrollar el potencial que Dios les ha dado, enfocadas en erradicar la desnutrición crónica infantil. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Lápices de Promesa

Programas que apoya la creación de escuelas a comunidades globales con una meta común de educación para todos. Lápices de promesa cree que cada niño debe tener acceso a una educación de calidad. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Save The Children

Es una Organización independiente. (No Gubernamental) líder en el mundo en el trabajo a favor de la niñez y la adolescencia dedicada a la seguridad alimentaria.

Desarrollo de programas relacionados con la salud, nutrición, atención en emergencias, violencia, calidad educativa, explotación laboral infantil, VIH/SIDA, capacitar docentes en el área educativa para una calidad de enseñanza-aprendizaje.

Cuenta con varios programas en apoyo a la niñez; entre los cuales están: Paisano, Ceprocal, Idea, Tchivo, Valvuche, Cadenas De Valor, Etc. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Asaunixil

Actualmente desarrolla varios programas, entre ellos: **Agropecuario, Salud, Educación, Género y Fortalecimiento al Poder Local, Derechos Humanos.**

Tomando estos programas como punto de partida para sacar adelante a muchas familias que lo necesitan.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015)

ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Institución Avaladora

1.2 Diagnóstico Institucional

1.2.1 Identidad Institucional

Nombre: Municipalidad de Nebaj, Quiché.

Localización: 5ª calle, 4ª Avenida, zona 1, cantón Batz Bacá, frente al Parque central.

Visión

Constituirse en un municipio modelo, en donde sus habitantes gozan de una satisfacción, felicidad y seguridad efectiva, ya que cuentan con todos los servicios básicos y condiciones favorables para su desarrollo emocional, social, político y económico con equidad e identidad cultural, armónica y sostenible con sus recursos naturales. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Misión

Somos líderes, lideresas, autoridades locales, autoridades municipales, organizaciones del municipio de Nebaj responsables y modelos, que promovemos y practicamos la unidad, la solidaridad y la organización orientada a la gestión sostenible, incluyente, equitativa y participativa de un desarrollo con justicia social. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Objetivos

Generales

- Establecer las bases que rijan, regulen, orienten y coordinen recursos e inversión pública, privada y de cooperación para el desarrollo humano integral, potenciando las características territoriales ambientales, culturales, económicas, sociales y políticas, fomentando la participación de todas y todos los actores en equidad e inclusión.
- Poner a disposición de las autoridades municipales y otras instancias nacionales e internacionales un instrumento de carácter teórico, dirigido a fortalecer la planificación e integración de acciones, gestiones, decisiones y el qué hacer y desarrollo del municipio. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Específicos

- Disponer de información que facilite y oriente las prioridades para la pre-inversión e inversión pública, privada y de cooperación en el municipio.
- Establecer las bases que impulsen acciones coordinadas entre las entidades públicas, privadas y de cooperación en el municipio.
- Promover mecanismos de inclusión, equidad y de participación ciudadana en la ejecución y beneficios de acciones de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.
- Concertar programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral, con inclusión social, equidad de género, étnica y cultural en el municipio.
- Potencializar la diversidad económica, cultural, ambiental y productiva del municipio, mediante el impulso articulado y reconocimiento de las potencialidades del territorio. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Principios

Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son:

- a. El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b. El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- c. La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- d. La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.
- e. La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena.
- f. La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Valores

La administración municipal se regirá en apego a los valores siguientes:
Compromiso: obligación contraída de satisfacer las necesidades de la población con legalidad, justicia, igualdad, equidad y transparencia.

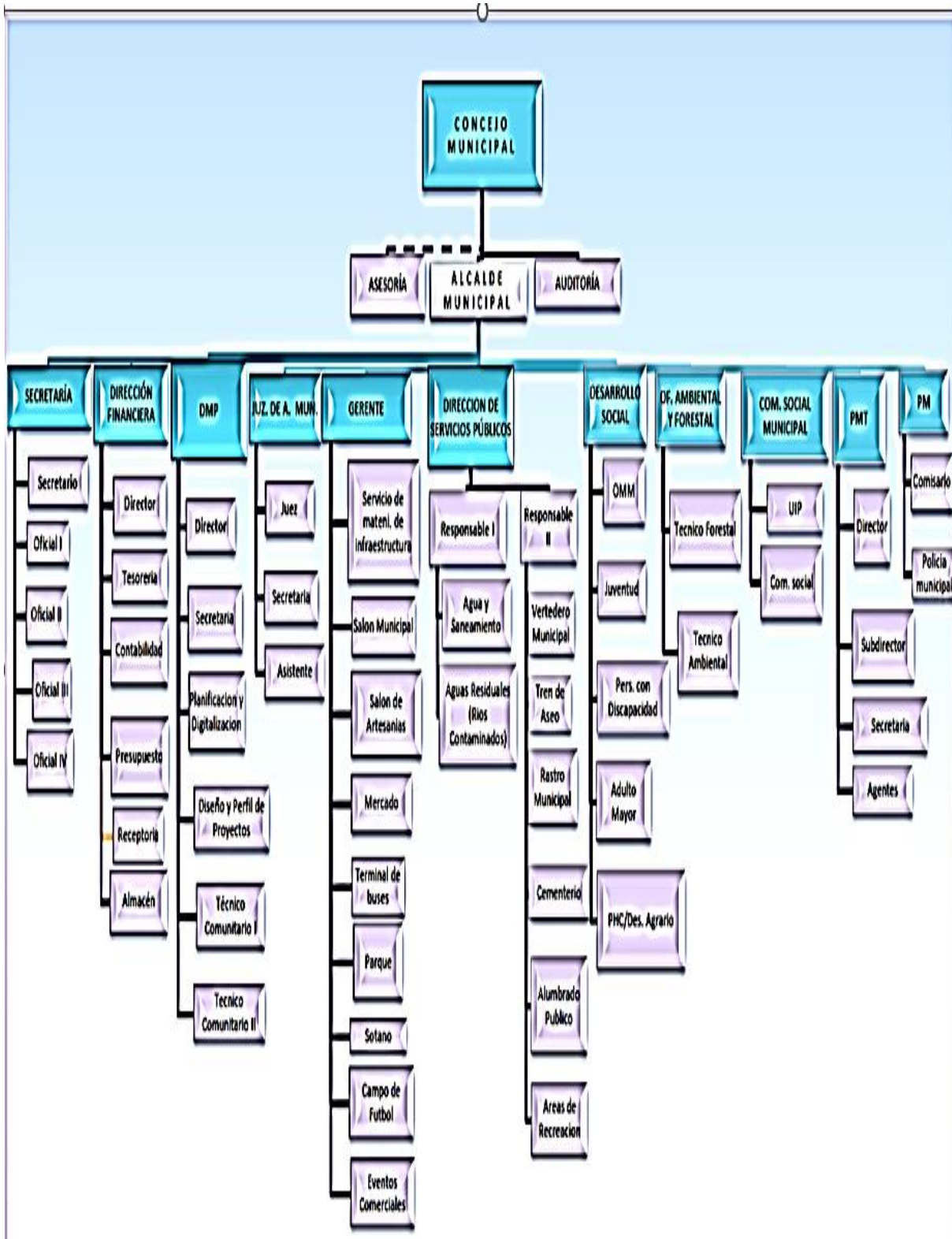
- Confianza: garantía municipal hacia la población para la realización de sus intereses.
- Honestidad y respeto: las acciones cotidianas de la municipalidad deben ser correctas y justas para la prestación de mejores servicios a la población.
- Honradez: es la rectitud e integridad en el actuar del Concejo Municipal.
- Integridad y lealtad: fidelidad en el cumplimiento de los compromisos.
- Orden y responsabilidad en la prestación de los servicios.

- Sentido de pertenencia, tolerancia y empatía: la municipalidad se identifica con las manifestaciones o demandas de la población.
- Transparencia: claridad de la ciudadanía en las inversiones de la municipalidad.
- Trabajo en equipo para prestar servicios de calidad.
- Identidad cultural y valorar a las demás culturas fomentando la armonía.
(Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

La administración municipal se regirá en apego a los valores siguientes:

- Compromiso: obligación contraída de satisfacer las necesidades de la población con legalidad, justicia, igualdad, equidad y transparencia.
- Confianza: garantía municipal hacia la población para la realización de sus intereses.
- Honestidad y respeto: las acciones cotidianas de la municipalidad deben ser correctas y justas para la prestación de mejores servicios a la población.
- Honradez: es la rectitud e integridad en el actuar del Concejo Municipal.
- Integridad y lealtad: fidelidad en el cumplimiento de los compromisos.
- Orden y responsabilidad en la prestación de los servicios.
- Sentido de pertenencia, tolerancia y empatía: la municipalidad se identifica con las manifestaciones o demandas de la población.
- Transparencia: claridad de la ciudadanía en las inversiones de la municipalidad.
- Trabajo en equipo para prestar servicios de calidad.
- Identidad cultural y valorar a las demás culturas fomentando la armonía.
(Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

1.2.1.6 Organigrama



(Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Servicios que presta

Servicios de Educación: Después de la primaria, el nivel básico y diversificado se concentra mayormente en la cabecera. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Servicios de Salud: Las farmacias y clínicas se concentran en el municipio, además del Hospital Nacional. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Servicios Económicos: Bancos, comercios, agencias y asociaciones crediticias se concentran en la cabecera. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Vías de Acceso: Las calles adoquinadas, pavimentadas y carreteras asfaltadas se encuentran muchas veces en el área urbana. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Servicios Básicos Públicos: Todos se concentran en la cabecera municipal pago de luz, registro de ciudadanos, gestión municipal, oficinas, organizaciones y asociaciones. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Vinculación con Agencias Nacionales e Internacionales

Nacionales: Instituto Nacional de bosques –INAB-, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, Consejos Municipales de Desarrollo COMUDE, Consejo Nacional De La Juventud CONJUVE, Ministerio de Educación-MINEDUC. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Internacionales: Save The Children, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID, Programa De Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, Organización Panamericana de la Salud-OPS, Organización de las Naciones Unidas para, Alimentación y Agricultura-FAO. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

1.2.2 Desarrollo Histórico

Sucesos Históricos Importantes:

Nebaj tierra de las clavellinas, llamado antiguamente Naab' a' "lugar de abundantes fuentes de agua "es un pueblo de riquezas históricas y culturales, un pueblo lleno del legado ancestral que también preserva elementos prehispánicos entrelazados con la crudeza de la conquista. La huella del pueblo Ixil se encuentra repartida en diferentes sitios arqueológicos, la variedad de piezas de jade, ricamente tallados, dan testimonio de pertenecer al periodo clásico. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

En 1523 cuando don Pedro de Alvarado incendia la ciudad de Gumarcaj, llamada Uatlán por los toltecas, después de fundar en el valle del Iximché la primera ciudad española llamada Santiago de Guatemala, los Kakchiqueles primos étnicos pero enemigos hereditarios de los Kichés, ven en Pedro de Alvarado un aliado para apoyar las expediciones de conquista a la sierra de los Cuchumatanes. ((Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Fundación y Fundadores:

Según datos recopilados fue fundado en el año 1,700 a.c. aproximadamente por 50 personas de origen Maya Ixil. Los primeros pobladores se establecieron en Chajul, se cree que fueron tres familias y que eran hermanos, el hermano se establece en el municipio de Chajul y el tercero fue a vivir el San Juan Cotzal, todos de descendencia maya. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Épocas o Momentos Relevantes

Época Precolombina

El pueblo Ixil descende de los antiguos mayas que habitaron la mayor parte del territorio de Guatemala. Se considera que para el período histórico denominado clásico maya, el área Ixil ya estaba poblada. Se han encontrado restos de monumentos y muros arqueológicos en la región, constatando así que hubo asentamientos humanos desde el año 500 a. C. En esa época el pueblo Ixil

desarrolló vínculos e intercambios comerciales por medio de rutas con los pueblos Mayas de Chiapas, Petén y con pueblos del altiplano guatemalteco. El pueblo Ixil luego fue dividido en tres pueblos, formando así Nebaj, Cotzal y Chajul. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Sucesos importantes

La alcaldía municipal, anteriormente estas autoridades eran elegidos por los principales (ancianos) del pueblo, ellos como principales eran los encargados de elegir al candidato a alcalde municipal. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Ex alcaldes del municipio de Nebaj.

No.	Nombre de personajes que fueron alcaldes de Nebaj	Periodo de Administración
1	Miguel Brito de Paz	1920-1924
2	Gaspar Cedillo	1925-1931
3	Daniel Tello	1932-1933
4	G. Arriola Chávez	1934
5	Augusto Tello	1935-1947
6	Rene Calderón	1948-1949
7	Noé Palacios	1950-1951
8	Humberto Samayoa	1952-1955
9	J. Luis Félix	1956-1957
10	Guillermo Samayoa	1958-1959
11	Víctor Morales	1960-1961
12	Natalio López	1962-1963
13	Rigoberto López	1964-1965
14	Francisco López	1966-1969
15	Enrique Brol	1970-1971
16	Jacinto Guzmán de León	1972-1974
17	German B. Girón	1975-1976
18	Jacinto Pérez Marcos	1976-1980

19	Jacinto de Paz Pérez	1981-1985
20	Virgilio Gerónimo Bernal Guzmán	1986-1987
21	Diego Rivera Santiago	1988-1990
22	Obdulio Herrera Cano	1991-1992
23	Fidel Mérida	1993-1995
24	Pedro Raymundo Cobo	1996-2004
25	Virgilio Gerónimo Bernal Guzmán	2006-2012
25	Pedro Raymundo Cobo	2012-2016
27	Pedro Raymundo Cobo	2016-2020

Fuente: ((Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Personajes sobresalientes:

En el pasado existieron personas que generaron cambios en nuestro pueblo, siendo ellos:

a. Don Gerardo Gordillo Barrios quien era Ministro de Educación, donó el terreno para una escuela de castellanización con el apoyo del profesor Reynaldo Alfaro Palacios, Don Pedro Cedillo Primer maestro Ixil, Prof. Jesús Ruano Moreno, Prof. Noé Palacios. Algunos de los personajes que se han destacado son:

b. Diego Lucas Raymundo Nació en el año 1935 en el cantón Vatzb'aaka' del municipio de Nebaj. Ha tenido la oportunidad de conformar un grupo Marimbista del cual es Director, como amante a la música a los 20 años de edad aprendió a ejecutar la marimba; al grupo lo llama Conjunto Marimbista L'oy, al paso de los años se moderniza con otros instrumentos musicales, equipos y modifican el nombre como actualmente se le conoce: "Conjunto los Ixiles". Es un grupo conformado por señores de edad avanzada que demuestran sus habilidades artísticas, preservando de ese modo la cultura.

c. Profesor Pedro Raymundo Cobo. Personaje destacado que nació en 1967, es maestro de Educación Preprimaria Bilingüe, fue concejal por un período y por ocho años consecutivos fue Alcalde Municipal, electo por el Comité Cívico Todos Nebajenses "Cotón". Por tercera vez es alcalde Municipal para el periodo 2016-2020.

d. Sebastián Guzmán el principal de principales. Sebastián Guzmán (Pap Xhap Oo, era su nombre en Ixil) Tenía la presencia, la inteligencia y la experiencia de un jefe habitual en torno a quién se había articulado la historia de Nebaj desde hacía muchos decenios, era el principal de principales, el primero, el más grande entre los principales, que son la autoridad, en los que se concentra la esencia de la tradición, la cultura, la fuerza ética y las costumbres mayas, y sobre cuyas espaldas recae la vida y el futuro de la comunidad. En 1,974 uno de los hijos de Pap Xhap oo fue alcalde con el apoyo de ancianos y una de sus hijas fue una de las primeras Ixiles en recibir título de maestra. Aunque Pap Xhap oo se negó a casarse por la iglesia católica, era el padrino que bautizó más de 600 niños y niñas. Por eso se le llama el verdadero padrino Ixil. Sebastián Guzmán fue muerto a tiros el 13 de diciembre de 1,981.

e. Gerardo Gordillo Barrios. Durante el gobierno del doctor Juan José Arévalo fue Ministro de Educación el Lic. Gerardo Gordillo Barrios, nacido en Nebaj, quien por gestiones de parte del profesor Alfaro y un grupo de Ixiles de la población interesados de la educación de sus hijos, autorizo y donó un lote de terreno de su propiedad ubicado Cantón Vicotz, Nebaj.

d. Don Noé Palacios: ha escrito folletos con artículos sobre el idioma, matemática y cuentos sobre el pueblo de Nebaj.

f. Reynaldo Alfaro Palacios: el profesor Alfaro Palacios forma parte del grupo de los que hicieron la primera escuela y quien atendió el primer grado de primaria en el año 1,946. (fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Logros Alcanzados (gestión de la corporación)

Proyectos Ejecutados, tales como:

- Circulación de centros educativos en sus diferentes niveles.
- Construcción de auxiliatures e institutos en diferentes comunidades rurales de Nebaj.
- Pavimentación de calles principales en aéreas Urbanas y Rurales.

- Diversidad de Capacitaciones técnicas a la población por la municipalidad e Intecap.
- Entrega de tuberías y accesorios para agua potable en diferentes comunidades Nebajenses.
- Mejoramiento de drenajes en diferentes aéreas urbanas y rurales.
- Mejoramiento y entechado de mercado Municipal en el año 2018.
- Mantenimiento a carreteras en diferentes comunidades.
- Construcción de puentes.
- Dotación de Fertilizante para la Asistencia Alimentaria Agricultores y sus familias en el municipio de Nebaj.
- Realización de actividades deportivas (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

1.2.3 Los Usuarios

El comportamiento anual de usuarios, procedencia, estadísticas anuales (habitantes), se atienden un promedio 150 personas diarias, con petición a necesidades, problemas, apoyos, personas individuales y de organizaciones. En base a la asistencia diaria de los usuarios se estima que durante el año acuden 54000 por diferentes trámites. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Estadísticas Anuales

En los últimos años las estadísticas de la población del municipio aumentan. El municipio está habitado por 36,486 hombres y 39,176 mujeres haciendo un total de 75,662 habitantes.

	< de 28 días		De 28 días a 1 año		AÑOS																		SUB-TOTAL	TOTAL																	
	año		año		1	2	3	4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 65	65 y más																				
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			M	F															
GRAN TOTAL	48	35	890	845	865	832	989	954	653	921	971	942	4266	4027	4686	4757	5110	5665	3874	4377	2792	3351	1970	2343	1830	2113	1649	1718	1369	1450	1069	1324	926	1062	810	816	1429	1641	36486	39176	75662

(Fuente: Censo poblacional del MSPAS, 2016. Hospital Nacional de Nebaj.)

Situación Socioeconómica

La producción de diferentes productos los cuales se comercializan dentro y fuera, aportan al crecimiento económico de algunos, ya que hay varias personas que son de escasos recursos y viven en la extrema pobreza. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

La Movilidad de los Usuarios (forma de transportarse)

Los vehículos más utilizados de acuerdo a las necesidades de los usuarios son Microbuses que viajan en las diferentes comunidades rurales, en la cabecera municipal, departamental y viceversa.

Camionetas, viajan de diferentes comunidades a la cabecera municipal y de Nebaj a Quiché. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

1.2.4 Infraestructura

Edificio:

El edificio consta de 496.80 metros cuadrados por 86.64 metros cuadrados de áreas descubiertas. La construcción del edificio municipal es moderna, cuenta con todos los servicios básicos y en buen estado y funcionamiento, tales como: instalación de energía eléctrica, agua entubada, drenajes y sanitarios: La pintura de las paredes se encuentra en óptimas condiciones. Cuenta con una buena iluminación y ventilación apropiada, es funcional y confortable, el mantenimiento físico es eficiente, cuenta con equipamiento adecuado en cada servicio. El edificio es propiedad de la municipalidad, cada componente ocupa su propio espacio dentro del mismo. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Locales para la administración y al servicio de la población en la Municipalidad	Mobiliario con que cuenta la Municipalidad para ser distribuidas en cada una de las dependencias de administración.	Cantidad de mobiliarios en general
	Escritorio secretarial color negro grande	2
	Amueblado de sala grande (sofá)	6

1. Alcaldía municipal	Silla secretarial grande	19
	Sillas de plástico	26
2. Recepción	Mesa de madera pequeña	2
3. Secretarial	Sillas de madera	42
4. Gerencia Municipal	Mesa de esquina pequeña	1
	Archivadores de metal con gavetas	14
5. Dirección Municipal de Planificación	Archivador de metal grande de dos puertas	2
	Escritorios secretariales	9
6. Oficina de Acceso a la Información Pública	Computadoras	16
	Impresoras	13
	Botes de basura	10
7. Juzgado de Asuntos Municipales	Mesas secretariales	7
	Mesa secretarial mediana	1
	Mesas para computadora	2
8. Policía Municipal de Tránsito	Closet grande	1
	Archivadores de metal pequeña	1
9. Tesorería Municipal	Estanterías	1

(Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Las Instalaciones para Realizar las Tareas Institucionales

Cada una de estas áreas cuentan con espacio apropiado para la realización de tareas, prestando una atención adecuada a la población según sus necesidades. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Áreas de Descanso

No cuenta con un espacio específico, solamente con el pasillo de la municipalidad. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Áreas de Recreación

- 1 Bañeros
- 1 Parques
- 1 Estadio
- 2 Campos de fútbol
- 1 Polideportivo
- 7 Canchas sintéticas

(Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Locales de uso Especializado

Oficina especialmente para reuniones del concejo municipal y cada área administrativa cuenta con su propia oficina al servicio de la población. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Áreas para Eventos Generales

- Salón de despacho del alcalde municipal.
- Salón de sesiones del concejo municipal.
- Salón municipal de usos múltiples.
- Salón de artesanías.

(Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

El Confort Acústico

En las instalaciones administrativas de la institución se perciben diferentes ruidos provocados por los materiales tecnológicos que se manejan en cada área, por los empleados y usuarios de la institución. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

El Confort Térmico

En la municipalidad es variable la temperatura según los cambios climáticos porque no cuenta con aparatos para regular la ventilación. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

El Confort Visual

El lugar de trabajo de cada área administrativa cuenta con suficiente iluminación natural y artificial. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Espacios de Carácter Higiénico

Cuenta con sanitarios privados para el servicio de los empleados y una para el uso de los usuarios. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Los Servicios Básicos

Cuenta con agua potable, energía eléctrica, medios de comunicación y drenajes. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Política de Mantenimiento:

Esto va incluido dentro de reparaciones y construcciones sobre plan municipal (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Área Disponible para Ampliaciones

La propiedad de la municipalidad es muy estrecha y no da opción de ampliación de infraestructura. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Áreas de Espera Personal y Vehicular

Los visitantes y usuarios utilizan el pasillo de la municipalidad como área de espera para la gestión de cualquier información y documentación, excepto la sala que ofrece el despacho del alcalde. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

1.2.5 Proyección Social

Participación en Eventos Comunitarios

En general nuestro municipio de Nebaj se involucra en el desarrollo de diferentes actividades socioculturales y entre los principales días festivos podemos mencionar:

No	Festividad	Fechas
1.	Entrega de Varas	1 de enero
2.	Año Nuevo Maya	Finales de febrero

- | | | |
|-----|-------------------------|------------------------|
| 3. | Viernes de Cuaresma | Fecha variable |
| 4. | Semana Santa | Fecha variable |
| 5. | Cruz de Mayo | 2 de mayo |
| 6. | Fiesta patrona de Nebaj | 8 al 15 de agosto |
| 7. | Fiestas Patrias | 12 al 17 de septiembre |
| 8. | Rosario | 8 de octubre |
| 9. | Día de los Santos | 1 y 2 de noviembre |
| 10. | Día de Concepción | 8 de diciembre |
| 11. | Corrida del Niño | 26 de diciembre |
| 12. | Fiestas Navideñas | Finales de diciembre |

(Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Programas de Apoyo a Instituciones Especiales

Organizaciones Productivas:

Ofrecen ventajas competitivas a los integrantes que comprende la asistencia técnica y financiera, además la capacidad empresarial de enfrentar nuevos procesos y de generar mayores ingresos, al incrementar la productividad. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Cooperativa Todos Nebajenses:

Permite a la población tener el acceso al crédito y fomenta el ahorro y cuenta con parcelas demostrativas, se localiza en el cantón Vipila. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Cooperativa Apícola Integral Santa María, RL:

Se dedica a la producción y venta de miel de abeja a nivel local y nacional, brinda créditos en materiales de madera, se ubica en el Cantón Jactzal.

Asociación de mujeres mayas Ixiles, se ubica en el cantón Batz Bacá y asigna créditos a los pobladores que lo requieran. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Asociación de Mujeres Mayas Ixiles

Se ubica en el cantón Batz Bacá y asigna créditos a los pobladores que lo requieran. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Asaunxil:

Apoya proyectos de agricultura, con enfoque a la seguridad alimentaria, su sede se localiza en el cantón Simocol. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Organizaciones de Apoyo:

Organizada por instituciones separadas y semiautónomas que son financiadas total o parcialmente con fondos estatales, municipales o bien con fondos privados tanto nacionales como extranjeros. A continuación, se describen las que funcionan en el Municipio. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Ministerio Público:

Funciona desde el año 1997, su función principal es la investigación de delitos, promueve la persecución penal, ante los Tribunales; cubre todo el Municipio. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Juzgado de Primera Instancia Penal:

Es una institución pública que funciona desde 1997. Su función consiste en conocer el delito penal, narcoactividad y contra el ambiente; tiene a su cargo el control de la investigación realizada por el Ministerio Público. Se ubica en la Cabecera Municipal, pero presta servicio tanto al área urbana como rural. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Juzgado de Primera Instancia Civil, Familiar y Laboral:

Institución pública que se dedica a resolver problemas en el ramo civil, de tipo familiar, laboral y económico coactivo. Funciona desde 1997 y cubre todo el Municipio. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Juzgado de Paz:

Corresponde al sector público, y funciona desde 1997. Sus principales funciones son: Juzgar faltas, penas mínimas, conocer casos de familia, civil, laboral y de menor cuantía. Presta los servicios tanto al área urbana como la rural. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Defensa Pública Penal:

Es una entidad del Estado que ejerce la defensa técnica penal de las personas de escasos recursos económicos. Se estableció en el Municipio desde 1997 y cubre toda el área. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Policía Nacional Civil:

Institución pública que se dedica a prevenir la comisión de hechos delictivos, coadyuvar con el Ministerio Público en la investigación criminal. Presta el servicio en todo el Municipio, aunque se ubica en el área urbana. Funciona desde 1998. El decreto 11-97 del Congreso de la República, establece como objetivo de dicha institución, brindar seguridad dentro de la población. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Bufete Popular:

Es público y funciona desde el año 1998 en el Municipio. Se dedica a prestar asesoría jurídica gratuita a las personas de escasos recursos económicos en el ramo civil, familiar y, laboral y penal. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Procuraduría de los Derechos Humanos:

Se estableció en el Municipio desde el año 1992, le corresponde la Educación en derechos humanos, investigación y asesoría. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Instituto Nacional de Bosques (INAB):

Se ubica en la cabecera municipal y se dedica a la autorización de Plan de Manejo Forestal. También promueve las actividades de forestación y reforestación. Cubre todo el Municipio. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA):

Cubre todo el Municipio y tiene como función la asistencia técnica a pequeños productores agrícolas. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Área de Salud Ixil:

Apoya a grupos organizados de jóvenes en el componente de salud mental y brinda atención clínica en el hospital. Es de carácter público y atiende a la población rural y urbana. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Policía Municipal de Tránsito:

Le concierne el ordenamiento vial en el casco urbano. Es de carácter municipal y funciona desde el año 2007. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2017).

Save The Children:

Una Organización no Gubernamental dedicada a la seguridad alimentaria para los niños. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Bomberos Voluntarios:

Organización que brinda primeros auxilios a la población del Municipio en caso de accidentes y la misma se localiza en el área urbana. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Asociación de Microbuses Nebajenses (ASODEMIN):

Su principal trabajo consiste en coordinar el servicio del sistema de transporte colectivo en el Municipio. Cubre todos los centros poblados y se ubica en el casco urbano. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Subdelegación del Registro de Ciudadanos:

Coordina la actividad de los partidos políticos con los diferentes candidatos para que se lleven a cabo elecciones municipales y empadronamientos, instruye a toda la población para que puedan ejercer el derecho del voto. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Coordinación Técnica Administrativa:

Está a cargo del supervisor, quien lleva los controles y registros de toda la papelería y datos estadísticos de los establecimientos educativos, maestros y alumnos. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Alcaldía Indígena:

Objetivo central: Velar por la defensa y reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas ante las diferentes instancias de gobierno. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Defensoría de las Mujeres Ixiles:

Aplicar las leyes en contra de la violencia de las mujeres indígenas. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Cooperación con Instituciones de Asistencia Social

Policía Municipal de Tránsito (PMT): vela por la seguridad vial de los usuarios del municipio. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Juzgado Municipal: Su enfoque principal es en el área jurídica según cual sea el contexto del municipio. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Participación en la Prevención y Asistencia en Emergencias

Proporciona capacitación a la población para que esté prevenida y preparada en los hechos emergentes que pueden suceder. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Fomento Cultural:

Se realizan varias actividades que fomentan la práctica de la cultura y tradiciones del municipio. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Participación Cívica Ciudadana con Énfasis en Derechos Humanos

Se involucra en el desarrollo de las festividades septembrinas para promover el civismo y la convivencia de la ciudadanía. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

1.2.6 Finanzas**Fuentes de Obtención de los Fondos Económicos:**

Dispone de las entregas del gobierno el 4 de cada mes. La municipalidad adquiere fondos económicos de locales propios del municipio entre los cuales están: locales del sótano del parque central, mercado municipal y artesanal. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Existencia de Patrocinadores:

Cuenta con aporte de Consejo de Desarrollo. La institución recibe un aporte constitucional del 10% para la municipalidad, aporte del IVA Paz, impuesto de circulación de vehículos e impuesto de petróleo. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Política Salarial:

Dependiendo del cargo que desempeñe cada trabajador en la municipalidad variando de Q2, 500.00 a Q13, 000.00. La mayoría del personal tiene tres años y medio de estar laborando en la institución, el más antiguo es un empleado operativo de 11 años y medio de servicio. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Cumplimiento de Prestaciones de Ley:

La municipalidad cumple con la remuneración salarial según lo establecido en la ley del servicio civil; en donde los empleados en listados en planilla gozan con las prestaciones entre las cuales están: salario mínimo bono 14, vacaciones y aguinaldo.

Pero otra parte de los empleados no gozan de estas prestaciones por ser pequeños contribuyentes. Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

1.2.7 Política Laboral

La municipalidad es el ente encargado de realizar las convocatorias, selección, contratación, inducción de implementación de personal para los puestos requeridos. Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Procesos para Contratar al Personal:

- ✓ Convocatoria
- ✓ Recepción de expedientes
- ✓ Selección del personal
- ✓ Entrevista
- ✓ Contracción
- ✓ Inducciones. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Organización Administrativa:

El municipio está conformado por 10 sectores, cada sector está conformado por 12,14, 6, 7 comunidades 24 cantones un COMUDE, COCODES; nivel I Y II, alcaldes auxiliares y 96 aldeas. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Procesos de Inducción de Personal:

Se capacita el personal dentro o fuera del municipio para fortalecer sus habilidades y funciones del cargo a desempeñar. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Procesos de Capacitación Continua del Personal:

Se facilita seguimiento a las inducciones de acuerdo a las funciones de cada puesto a desempeñar. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Mecanismos para el Crecimiento Profesional:

Se aplica el nivel jerárquico según el rendimiento y capacidad laboral del trabajador. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

1.2.8 Administración

Organización Administrativa

El municipio está conformado por 10 sectores, cada sector está conformado por 12,14, 6, 7 comunidades 24 cantones un COMUDE, COCODES; nivel I Y II, alcaldes auxiliares y 96 aldeas. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Investigación

Se realiza el plan de gobierno a base de las necesidades de la población. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Planeación

Tipos de planes (corto, mediano, largo plazo)

Se maneja plan semanal, plan semestral, a mediano plazo, el plan operativo anual. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Programación

Proveen las actividades a ejecutar según la planificación de cada área administrativa. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Dirección

Dirigen el desarrollo de cada actividad programada para alcanzar los objetivos propuestos. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Control

Se basa en la buena administración de los recursos que se posee para los resultados eficaces y eficientes. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Evaluación

medir los resultados obtenidos en base a las diferentes actividades desarrolladas. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Mecanismos de Comunicación y Divulgación

Se comunican por medio del nivel jerárquico por medio de oficios, circulares, memorándum, etc. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Manuales de Procedimientos

Se cuenta con los manuales de procedimientos de la institución. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Manuales de Puestos y Funciones

Se cuenta con manuales en base a las funciones de cada uno de los puestos. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Legislación Concerniente a la Institución

Se cuentan con varias leyes que velan por el buen funcionamiento de la institución entre los cuales están: código municipal, constitución política de la república de Guatemala, código de trabajo, ley de servicio civil, código de comercio. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Las Condiciones Éticas

Se promueve los valores no importando el nivel en que se encuentre cada uno; se tiene una buena presentación de limpieza de toda el área. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

1.2.9 Ambiente Institucional

Existe una buena relación que define las condiciones labores dentro de la institución que se origina en la actitudes, creencias y valores que motivan al personal a desarrolla un buen trabajo. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Relaciones Interpersonales

Se desarrolla una buena comunicación. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Liderazgo

Se desarrolla el liderazgo institucional en el cual el líder promueve el cumplimiento de las funciones de sus trabajadores a través de premios o castigos. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Coherencia de Mando

Se mantiene la disciplina por medio del orden jerárquico de la municipalidad. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

La toma de Decisiones

Se da en base a las diferentes necesidades que se presentan en donde todos aportan soluciones favorables llegando a un consenso para la toma de decisiones. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Estilo de la Dirección

El directivo se adapta a la situación de trabajo. Es un buen comunicador, tolerante, con confianza con sus colaboradores que procura fomentar la participación y sabe recompensar el trabajo realizado. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Claridad de Disposiciones y Procedimientos

Las acciones a ejecutar se desarrollan en base a decisiones y lineamientos que se proporciona. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Trabajos en Equipo

Se promueve el trabajo en conjunto teniendo en mente la misma misión y objetivos, buscando estrategias y mecanismo para lograr el mismo fin. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Compromiso

Todo el personal se encuentra comprometido desde el momento de la contratación hasta su culminación. Realizando y ejecutando todas las actividades en base a sus funciones. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

El Sentido de Pertenencia

Los trabajadores están comprometidos y asumen cada uno de sus funciones. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Satisfacción Laboral

Cada trabajador presenta el resultado de varias actitudes adquiridas de su empleo que ayudaran a su crecimiento laboral. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Posibilidades de Desarrollo

Se promueve el crecimiento del personal por medio de ascensos, incremento salarial y desarrollo de sus habilidades y capacidades. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Motivación

Se estimula a los trabajadores para mantener un ambiente agradable y proactivo para estimular el compromiso y entrega del trabajador. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Reconocimiento

Se motiva a los trabajadores por medio de elogios, capacitaciones, diplomas, incentivos económicos. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

El tratamiento de Conflictos

Se utiliza la mediación de conflictos por medio del diálogo. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

La cooperación

Existe el apoyo mutuo entre los empleados según sus funciones especializados. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Cultura de Diálogo

Es la base fundamental para poder solventar diferentes necesidades. (fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

1.2.10 Tecnología

Se ha modernizado en los últimos años ya que se ha adaptado la actualización de nuevas tecnologías que sin duda alguna aportan al desarrollo y crecimiento dentro de los recursos tecnológicos se cuentan con los siguientes: celulares, equipo de cómputo, Internet, fax, impresoras. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

1.3 Listado de Carencias y/o Deficiencias Identificadas

- a. Falta de interés de las autoridades para darle mantenimiento a varios centros recreativos
- b. Los salarios no estimulan a la superación personal de los trabajadores
- c. En ciertos casos hay abuso de autoridad de parte de los jefes de áreas
- d. Son escasos los momentos de recreación para el personal
- e. Las prestaciones salarios no son equitativas para todos los trabajadores.
- f. No se trata igual a todos los usuarios de la institución.
- g. Existe desconfianza en las funciones de los órganos directivos del COCODE.

1.4. Institucional Avalada

1.4.1 Identidad Institucional: Comunidad Tijom, Nebaj, Quiché

Localización Geográfica.

La comunidad de Tijom, se encuentra ubicada en la parte sur oeste de la cabecera municipal del Municipio de Nebaj, departamento de Quiché, se encuentra a 2 kilómetros de la cabecera municipal. Su población actual es de 1,249 habitantes entre hombres y mujeres; cuenta con 110 viviendas, comunidad conformada por grupos 100% Ixiles; se estima que el 30% de las viviendas son de Adobe, 50% de block y 20% de Madera su clima es frío y los medios de producción; maíz y frijol, ayote, brócoli y coliflor entre otras según datos proporcionados por las autoridades locales. (Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren-2018)

Colindancias

Norte	Sur	Este	Oeste
Cantón, Vitzal Vi Poj,	Magdalena, abundancia, Paraxtut, Sapacuplas	Batz'coral, Vi Cotz,	Vi'Chacala II

(Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Visión

Somos una administración democrática participativa que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante la búsqueda y generación de solución integrales a la problemática de la población. En los aspectos: social, económico, cultural, ambiental e infraestructura. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Misión

Somos líderes locales, autoridades comunitarias, organizaciones del municipio de Nebaj responsables, que promovemos y practicamos la unidad, la solidaridad y la organización orientada a la gestión sostenible, incluyente, equitativa y participativa de un desarrollo con justicia social. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

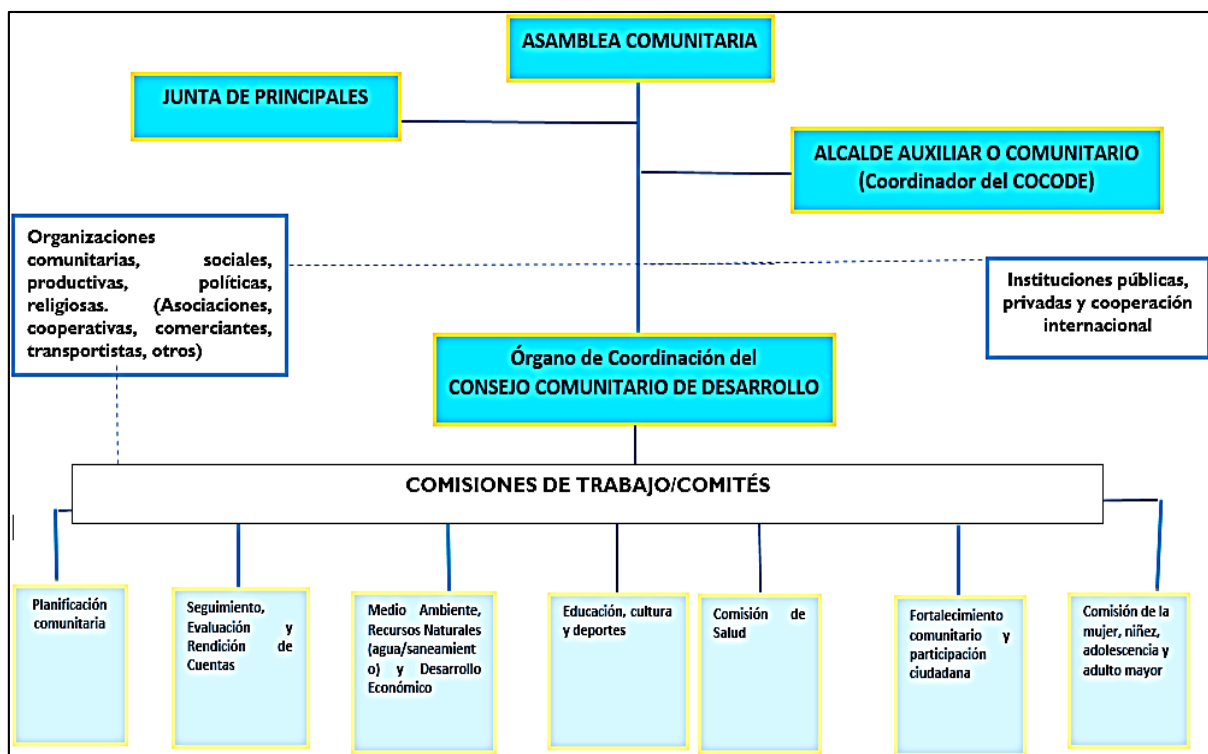
Objetivos

Organizar y coordinar la Administración Pública, por medio de propuestas de planes y programas nacidos desde la misma población, a través de la participación ciudadana. (Fuente: (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento Decreto 11-2002)

Principios

- a. El respeto a las diferentes culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b. El fomento de la armonía en las relaciones interculturales
- c. El buen funcionamiento y la eficiencia en todos los niveles de la Administración Pública.
- d. La promoción de los procesos de democracia participativa en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos Maya, Xinca, Garífuna y no indígena.
- e. La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos Maya, Xinca, Garífuna y de la población no indígena.
- f. La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y la participación activa, tanto del hombre como de la mujer. (Fuente: Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento Decreto 11-2002)

Organigrama: Estructura funcional de la organización comunitaria



(Fuente: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, (Artículo 14, 17 y 24) Decreto 11-2002)

1.4.2 Desarrollo histórico

La comunidad de Tijom es la parte céntrica de varios cantones y caseríos cerca de la cabecera municipal. Se llama así porque las personas venían a regar hojas de tuza la cual se llama Ti Jok, pero al paso del tiempo fue pasando y se le fue mencionando como Tijom. La historia de la comunidad es que en los años del conflicto armado los primeros líderes fueron: Ana de León, Onofre Brito, Tomas Cedillo (Pap Maxol, Nan An Xel, Pap Nop, Pap Cuzmán, Nan Marian, Nan Malach', Pap Xel, Pap Jus, Nan Sin Cúp, Pap Lap, Pap Pol, Nan Xiv, Pap Lu' Chip, Pap Lap, Los Primeros Comités fueron llamados, Los principales, ellos se encargaban de manejar y gestionar los proyectos, Jux Bán Chel, después se llamó como Tzisis, el primer comité fue fundado 1979, dichos líderes fueron dirigidos por grupos de ancianos que se tomaron la iniciativa de velar por la comunidad en los aspectos sociales, culturales y económicamente. La comunidad se organizó creando así el grupo del consejo de desarrollo comunitario

COCODE la cual fue dirigido por un grupo de habitantes de la comunidad donde los principales fueron los que eligieron los participantes de este consejo. Pasado los años se fue involucrando al grupo de mujeres en COCODE siendo así muy reciente la participación de ellas en el consejo.

(Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

1.4.3 Usuarios

Los habitantes de la comunidad en general son de escasos recursos, los cuales no son competentes de poder sostenerse, es por ello que tanto niños y jóvenes tienen que trabajar a su temprana edad para poder sostenerse, en su mayoría se dedica a la agricultura, y oficios domésticos. El 15% de las familias de la comunidad tienen que emigrar en otros lugares para sustentar y dar de comer a sus hijos; esperando la temporada de producción de caña, café y en el País Norteamericano que en su mayoría de los jóvenes se encuentran en ese país trabajando. (Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Procedencia

La comunidad del cantón Tijom cuenta con varias culturas, entre ellas los indígenas y no indígenas, de igual manera hay personas que son de otras comunidades y otros que se movilizan de las comunidades cercanas. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Estadísticas anuales

La población de la comunidad de Tijom es de 623 hombres y 709 mujeres haciendo un total de 1,332. La comunidad está conformada por 266 familias. (Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por departamento de estadística del Hospital Nacional de Nebaj)

Situación de Educación

El nivel de educación en la comunidad es regular ya que el 70% del total de habitantes saben leer y escribir y el 30% son analfabetas; el número de profesionales se estima que 20% son maestros y el 2% secretarias. La comunidad cuenta con la Escuela Oficial Rural Mixta, fundado en el año 1992 y 1 instituto Básico del Ministerio de Educación o Nacional fundada en el año 2010, Escuela Primaria Instituto Básico (Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Aspecto Ambiental y forestal

En este aspecto las autoridades comunitarias no cuentan con una estrategia ni acciones para promover el cuidado de los bosques y el ambiente. Cada familia de la comunidad se ocupa de cuidar su bosque como también el manejo de su propia basura y también hay familias que rentan tierra a vecinos de la Cabecera Municipal, en la comunidad solo existen bosques privados.

La siguiente información nos refleja la realidad de la comunidad:

25% familias queman la basura

10% Entierran la basura

60% Lo tiran al barranco

5% Clasifican la basura. (Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Situación socioeconómica:

Entre el potencial agrícola de la comunidad se encuentra el cultivo de maíz y frijol que corresponde a granos básicos para el consumo diario, y que es afectado en algunas épocas por problemas de sequía, plagas y enfermedades, lo que produce inseguridad alimentaria y nutricional. (Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Producción Pecuaria:

En la parte pecuaria 60 familias cuentan con un promedio de 25 aves de traspatio (gallinas, patos, ganados, Ovejas) destinándolo al autoconsumo y comercio, en cuanto al consumo de este tipo de carne apoya la SAN con la ingesta de proteína animal que

favorece el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños, 50 familias aproximadamente cuentan con un promedio de 2 cabezas de ganado porcino, el cual es destinado para el comercio. La producción de ganado porcino (cerdos) favorece la economía familiar cuando es comercializada, los principales problemas para el manejo son los parásitos y enfermedades. Con la producción pecuaria, las familias mejoran su economía familiar y con ello apoyan la Seguridad Alimentaria y Nutricional Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Children 2018)

Tipo de comercios existentes en la comunidad:

En la comunidad únicamente existen 8 tiendas que proveen de algunos insumos para consumo diario y 2 molinos de nixtamal que brindan el servicio a la comunidad. La mayor parte de la población viaja a la cabecera municipal para la compra de productos de consumo diario, principalmente en los días de mercado que son jueves y domingo. Algunas familias que habitan la comunidad poseen comercio, pero en la cabecera municipal. Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Children 2018)

1.4.4 Infraestructura

Con la gestión de los diferentes comités existentes en la comunidad se ha logrado la ejecución de unas infraestructuras básicas, que a continuación se enumera:

- a) Infraestructura.
 - 1. Edificios Educativos
 - 2. Iglesias Evangélicas
 - 3. Tiendas de consumo diario
- b) Otros Recursos.
 - 1. Molino de Nixtamal
 - 2. Terreno comunal
 - 3. Salón Privado

(Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Children 2018)

1.4.5 Proyección social

Aspectos nutricionales de niños menores de dos años:

El Monitoreo de Promoción y Crecimiento, es una de las actividades que el componente de salud del PAISANO realiza de forma trimestral. Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Desnutrición Aguda: este problema de desnutrición refleja cómo está el niño en este momento, cuando ocurre alguna enfermedad lo primero que afecta es el peso y el deterioro ocasionado en el peso de forma progresiva puede llegar a severa o grave. Es importante considerar la alimentación, salud e higiene para evitar esta enfermedad de lo contrario puede ocasionar la muerte o efectos secundarios en la salud integral del niño. Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Desnutrición Crónica: este tipo de desnutrición se debe a la falta de crecimiento del niño según su edad, esta desnutrición marca a un niño dejándole retardo en el crecimiento, es decir que los niños se quedan chiquitos. Se hace uso de la talla y edad para identificar si el niño ha sufrido de desnutrición tiempos atrás, impidiendo que mida lo que debe para su edad. Es importante la práctica de higiene, salud y alimentación, además el control prenatal, lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria y visitar los servicios de salud para evitar problemas de aprendizaje y retención de información en los niños. Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Desnutrición Global: para identificar la desnutrición global se hace uso del peso y edad, esta combinación de medidas permite identificar el historial de salud del niño. Se recomienda vigilar el crecimiento de los niños desde que nacen. Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

El problema se evidencia con la desnutrición crónica, es necesario seguir con los esfuerzos que el PAISANO está realizando con las futuras generaciones con la

finalidad de disminuir la desnutrición crónica, las acciones que se están realizando se evidencian con los trabajos de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional COSAN. Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Participación en acciones de beneficio social comunitario

Uno de los elementos que afectan los lugares boscosos en áreas privadas de la comunidad es el aumento de la frontera agrícola, que ocasiona la destrucción de la naturaleza. Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Vivero Comunitario:

Por primera vez se establece un vivero forestal comunitario como parte del proyecto de mejoramiento de camino apoyado por PAISANO, la cual se tuvo mucho éxito dando conciencia sobre la importancia de la reforestación en la comunidad en el año 2016 y 2017 se reforestaron más de 5 hectáreas de zonas de bosques de la comunidad de Tijom. (Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Situación Agua y Saneamiento:

Con el apoyo del programa PAISANO, MUNICIPALIDAD Y LA COMUNIDAD ya cuenta con agua potable, entubada que proporciona el vital líquido a las familias. La comunidad está conformada por 7 cantones que son, Tzi horno, Vi horno, Tijom, Caxebal, Vatz coral, Vi Cotz, Tu Manzano, de los cuales el cantón Caxebal, y Vatz Coral, la fuente de agua proviene de la comunidad de Xolvitz. (Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Derrumbes en carretera:

Los derrumbes se presentan en la época lluviosa en especial durante los meses de junio a noviembre cuando hay mayor saturación de humedad en los suelos, lo que provoca deterioro de la carretera dificultando el paso peatonal y vehicular. Y como un aporte a la misma los vecinos se organizan para darle mantenimiento a las calles cada

mes según la planificación de los líderes de la comunidad. (Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

Deforestación:

Por el uso de leña por parte de las comunidades, se ha convertido en una amenaza la tala de árboles, además por el aumento de la frontera agrícola. Dicho problema representa riesgos en el tema de agua y sequía, por ello los líderes comunitarios han buscado apoyo a las entidades encargadas para tratar estos temas y programar talleres de capacitación a toda la comunidad y sensibilizar el tema del cuidado de nuestra naturaleza. (Fuente: Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018)

1.4.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos

Los fondos para ejecutar los distintos proyectos dentro de la comunidad son ejecutados por la municipalidad, con el apoyo de los órganos de coordinación del consejo de desarrollo comunitario y la comunidad entera; priorizando las necesidades más urgentes de la comunidad. (Fuente. Entrevista realizada a miembros de la comunidad-2018)

Política salarial

según la ley del consejo de desarrollo urbano y rural-Decreto Número 11-2002 en el Artículo 22. **Actuación ad honorem.** Todos los miembros de los Consejos de Desarrollo participan en las sesiones en forma ad honorem. (Fuente. Ley del consejo de desarrollo urbano y rural-Decreto Número 11-2002)

1.4.7 Política laboral

En los Consejos de Desarrollo de los niveles municipal y comunitario, su asesoría se hará efectiva a través de la unidad técnica municipal u oficina de planificación municipal, previa solicitud de la corporación municipal correspondiente. (Fuente. Ley del consejo de desarrollo urbano y rural-Decreto Número 11-2002)

Artículo 63. Integración del órgano de coordinación. El órgano de coordinación de cada Consejo Comunitario de Desarrollo, se integrará: Como lo indican los artículos 13, literal b) y 16 de la Ley; de acuerdo a la reglamentación municipal vigente. En ausencia de tal reglamentación por un coordinador, un secretario y los miembros que la asamblea comunitaria decida; y El coordinador será el alcalde comunitario o auxiliar o, en su defecto la comunidad elegirá al coordinador. (Fuente. Ley del consejo de desarrollo urbano y rural-Decreto Número 11-2002)

Artículo 64. Duración en el cargo de los miembros del órgano de coordinación. En cumplimiento del literal a) del artículo 14 de la Ley, se establece que el periodo de duración en los cargos del órgano de coordinación será hasta un máximo de dos años, pudiendo ser reelectos. (Fuente. Ley del consejo de desarrollo urbano y rural-Decreto Número 11-2002)

Artículo 65. Responsabilidad del órgano de coordinación. Para efectos de lo señalado en el último párrafo del artículo 16 de la Ley, las comunidades legalmente constituidas en Consejos Comunitarios, representadas por el órgano de coordinación podrán llevar a cabo la ejecución de obras y proyectos de la comunidad, debiendo coordinar, evaluar y auditar el proyecto u obra; su participación podrá ser mediante aportes de dinero, mano de obra calificada, no calificada, materiales, terrenos, instalaciones u otros insumos o servicios; siempre que sea voluntaria. (Fuente. Ley del consejo de desarrollo urbano y rural-Decreto Número 11-2002)

Procesos de capacitación continua del personal

No existe un proceso de formación y capacitación continua para los miembros del Órgano de Coordinación de los COCODE, de parte de la municipalidad.

Mecanismos para el crecimiento profesional

Son muy deficientes los mecanismos para el crecimiento profesional de los integrantes de la organización voluntaria.

1.4.8 Administración

Organización Administrativa

Existe organización administrativa en cuanto al desarrollo de las diferentes actividades comunitarias, pero sin ninguna planificación.

Investigación

Por lo regular no se realizan procesos de investigación.

Planeación

Pocas veces se planifican las actividades a desarrollar en el año lectivo.

Programación

Dentro de la programación de todas las actividades no se ejecutan porque no cuentan con una planificación.

Dirección

Se dirigen el desarrollo de cada actividad programada para alcanzar los objetivos propuestos.

Control

Se basa en la buena administración de los recursos que se posee para los resultados eficaces y eficientes.

Evaluación

Se realizan asambleas bimestrales para medir los resultados obtenidos en base a las diferentes actividades desarrolladas.

Manuales de procedimientos

La organización comunitaria no cuenta con manuales de procedimientos

Manuales de puestos y funciones

La organización comunitaria no cuenta con un manual en donde se detalla las funciones de cada uno de los puestos que se tienen.

1.4.9 El ambiente institucional

Existe una buena relación que define las condiciones labores dentro de la institución que se origina en la actitudes, creencias y valores que motivan a la comunidad comunitaria y a desarrollar un buen trabajo en beneficio de la sociedad Ixil.

La toma de decisiones

Se da en base a las diferentes necesidades que se presentan en la comunidad en donde todos aportan soluciones favorables llegando a un consenso para la toma de decisiones.

1.5 Listado de carencias y/o deficiencias identificadas

1. Poco interés del órgano directivo del COCODE por el desarrollo integral de su comunidad.
2. Poca voluntad del COCODE en establecer un órgano de coordinación activo y efectivo con la comunidad.
3. Poca participación de mujeres y jóvenes en el desarrollo de la comunidad.
4. No se tiene elaborado un plan de trabajo del COCODE.
5. No hay seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario más urgentes.
6. Los miembros del órgano directivo del COCODE desconocen sus funciones.
7. El COCODE No cuenta con un lugar propio para sus reuniones.
8. El COCODE desconoce el Plan de Desarrollo Municipal.
9. Poca confianza de la comunidad hacia el órgano directivo del COCODE.

1.6 Problemática de las carencias o deficiencias

Carencias/Deficiencias	Problemática
Poco interés del órgano directivo del COCODE por el desarrollo integral de su comunidad.	¿Por qué existe poco interés del COCODE por el desarrollo integral de su comunidad?
Poca voluntad del COCODE en establecer un órgano de coordinación activo y efectivo con la comunidad.	¿De qué manera podemos motivar al consejo de desarrollo comunitario para que sea activo y efectivo?
Poca participación de mujeres y jóvenes en el desarrollo de la comunidad.	¿Cuáles son las causas de la poca participación de las mujeres y jóvenes en el desarrollo de la comunidad?
No se tiene elaborado un plan de trabajo del COCODE.	¿De qué manera se puede apoyar en elaborar un plan de trabajo del COCODE?
No hay seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario más urgentes.	¿Quiénes son los indicados para darle seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario más urgentes?
Los miembros del órgano directivo del COCODE desconocen sus funciones.	¿Cómo fortalecer el conocimiento de los miembros del órgano directivo del COCODE sobre sus funciones?
El COCODE no cuenta con un lugar propio para sus reuniones.	¿Qué hacer para que el COCODE cuente con un lugar propio para sus reuniones?
El COCODE desconoce el Plan de Desarrollo Municipal.	¿Cómo coordinar con el COCODE para que conozcan el Plan de Desarrollo Municipal?
Poca confianza de la comunidad hacia el órgano directivo del COCODE.	¿Qué hacer para recuperar la confianza de la comunidad hacia el órgano directivo del COCODE?

1.6.1 Problematicación e Hipótesis-acción

Problemas	Hipótesis-acción
¿Por qué existe poco interés del COCODE por el desarrollo integral de su comunidad?	<u>Si</u> se realiza un diagnóstico comunitario, <u>entonces</u> se pueden identificar las razones del desinterés en el desarrollo integral de su comunidad
¿De qué manera podemos motivar al consejo de desarrollo comunitario para que sea activo y efectivo?	<u>Si</u> se incentiva el trabajo del consejo de desarrollo comunitario, <u>entonces</u> se mejorará el clima laboral de la organización.
¿Cuáles son las causas de la poca participación de las mujeres y jóvenes en el desarrollo de la comunidad?	<u>Si</u> se realiza un diagnóstico de las causas <u>entonces</u> se pueden identificar las razones de la poca participación de las mujeres y de los jóvenes en el desarrollo de la comunidad.
¿De qué manera se puede apoyar en elaborar un plan de trabajo del COCODE?	<u>Si</u> se desarrollan talleres sobre cómo elaborar un plan, <u>entonces</u> aprenderán a elaborar un plan de trabajo.
¿Quiénes son los indicados para darle seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario más urgentes?	<u>Si</u> se comprometen las autoridades comunitarias en darle seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, <u>entonces</u> la comunidad gozará de un desarrollo integral
¿Cómo fortalecer el conocimiento de los miembros del órgano directivo del COCODE sobre sus funciones?	<u>Si</u> se elabora un manual de funciones del órgano de coordinación, COCODE, <u>entonces</u> se fortalecerá el conocimiento de cada integrante de la organización.
¿Qué hacer para que el COCODE cuente con un lugar propio para sus reuniones?	<u>Si</u> se realiza una gestión y un presupuesto adecuado para la compra de un terreno, <u>entonces</u> el COCODE contará con un

	espacio digno para la atención de la comunidad.
¿Cómo coordinar con el COCODE para que conozcan el Plan de Desarrollo Municipal?	<u>Si</u> propician espacios directamente con la Oficina Municipal de Planificación, para los COCODES, <u>entonces</u> conocerán el plan de desarrollo municipal
¿Qué hacer para recuperar la confianza de la comunidad hacia el órgano directivo del COCODE?	<u>Si</u> se crea un ambiente de la buena práctica de valores y principios dentro del órgano directivo de COCODE, <u>entonces</u> disminuirá la desconfianza de la comunidad hacia la organización.

1.6.2 Interpretación de la Priorización

Hipótesis-acción	Urgente			Prioridad			Total		
	Votos a favor	Votos en contra	Votos nulos	Votos a favor	Votos en contra	Votos nulos	Urgente	Prioridad	Votos nulos
<u>Si</u> se realiza un diagnóstico comunitario, <u>entonces</u> se pueden identificar las razones del desinterés en el desarrollo integral de su comunidad.	2	2	2	2	2	2	4	4	4
<u>Si</u> se incentiva el trabajo del consejo de desarrollo comunitario, <u>entonces</u> se mejorará el clima laboral de la organización.	2	2	2	3	1	2	3	5	4

<u>Si</u> se realiza un diagnóstico de las causas <u>entonces</u> se pueden identificar las razones de la poca participación de las mujeres y de los jóvenes en el desarrollo de la comunidad.	2	2	2	2	2	2	4	4	4
<u>Si</u> se desarrollan talleres sobre cómo elaborar un plan, <u>entonces</u> aprenderán a elaborar un plan de trabajo.	3	2	1	3	2	1	4	6	2
<u>Si</u> se comprometen las autoridades comunitarias en darle seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, <u>entonces</u> la comunidad gozará de un desarrollo integral.	2	3	1	1	3	2	6	3	3
<u>Si</u> se elabora un manual de funciones del órgano de coordinación, COCODE, <u>entonces</u> se fortalecerá el conocimiento de cada integrante de la organización.	4	1	1	5	1	0	2	9	1
<u>Si</u> se realiza una gestión y un presupuesto adecuado para la compra de un terreno, <u>entonces</u> el	3	1	2	5	0	1	1	8	3

COCODE contará con un espacio digno para la atención de la comunidad.									
<u>Si</u> propician espacios de comunicación directamente con la Oficina Municipal de Planificación, para los COCODES, <u>entonces</u> conocerán el plan de desarrollo municipal	1	3	2	2	2	2	5	3	4
<u>Si</u> se crea un ambiente de la buena práctica de valores y principios dentro del órgano directivo de COCODE, <u>entonces</u> disminuirá la desconfianza de la comunidad hacia la organización.	3	1	2	4	1	1	2	7	3

1.7 Propuesta de intervención

Problemas	Hipótesis-acción
¿Cómo fortalecer el conocimiento de los miembros del órgano directivo del COCODE sobre sus funciones?	<u>Si</u> se elabora un manual de funciones del órgano de coordinación, COCODE, <u>entonces</u> se fortalecerá el conocimiento de cada integrante de la organización.

TÍTULO DEL PROYECTO

“Manual de Funciones del Órgano de Coordinación COCODE, Cantón Tijom, Nebaj”

1.8 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

INDICADORES	SI	NO
ADMINISTRATIVO LEGAL		
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para realizar el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X
TÉCNICO		
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
MERCADO		
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	

¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
ECONÓMICO		
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con la periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheques?		X
¿Los gastos se harán en efectivo	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X
FINANCIERO		
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Elementos teóricos

El COCODE

ODHAG (2006) dice que: “El COCODE, es el consejo comunitario de desarrollo y sirve para que la comunidad pueda participar en la detección de necesidades y así pueda solicitar proyectos para el desarrollo local. Cada COCODE tiene por finalidad que los miembros de una misma comunidad, interesados en promover y participar en el desarrollo de la misma, se reúnan para identificar y proponer proyectos, planes y programas que los beneficien”. **(Pag. 2)**

¿Quiénes integran el COCODE?

ODHAG (2006) Manifiestan que los COCODES “Lo integran representantes de los grupos de la comunidad”. **(pág. 2)**

El órgano de coordinación

USAID/Nexos Locales (2016) expone que “El Órgano de Coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoría social sobre los proyectos u obras que hagan las instituciones de Gobierno en la comunidad” **(pág. 30)**

¿Quiénes integran un órgano directivo del COCODE?

USAID/Nexos Locales (2016) argumenta que: “El Órgano de Coordinación de los COCODE, está integrado de la siguiente manera:

1. El alcalde o la alcaldesa comunitaria, quien lo dirige
2. No más de doce representantes electos por la Asamblea General” **(pág. 30)**

Funciones del Órgano de Coordinación de COCODE

USAID/Nexos Locales (2016) describe que: “Las funciones del Órgano de Coordinación del COCODE, son las siguientes:

- a) Ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria e informarle sobre los resultados obtenidos.

- b) Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga el Consejo Comunitario de Desarrollo, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad; e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.
- c) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias del Consejo Comunitario de Desarrollo”. **(pág. 31)**

El manual

Fernando D. (2008) argumenta que el manual: “comprende las funciones o responsabilidades de cada área de una organización por ejemplo gerencia describiendo cómo se interviene en el funcionamiento general de la organización, que contiene la visión, la misión, los objetivos, metas y la descripción de cada área de trabajo, así como sus responsabilidades” **(pág. 13)**

También Indica que manual de procedimiento, “es la descripción de todos y cada uno de los procesos que integran la secuencia de producción, o servicio que otorga la empresa, con las actividades que le corresponde a cada puesto, en algunas empresas contiene hasta la descripción del manejo de equipo. **(pág. 13)**

¿Para qué sirve un manual de funciones?

Fernando D. (2008) argumenta que: “El manual de funciones para los órganos de Coordinación de COCODE, sirve como una guía a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, que orienta los pasos que llevan durante el proceso de liderazgo en la comunidad que busca la buena organización y desarrollo en la comunidad. **(pág. 16)**. Los Órganos de Coordinación de COCODE, es necesario que conozcan sus funciones a través del manual de funciones basados en el marco legal, para que ejerzan eficientemente en sus comunidades. **(pág. 17)**

¿Qué es la herramienta?

USAID/Nexos Locales (2016) describe que: “Presenta los diferentes niveles de autoridad que hay, así como la relación que hay con las otras organizaciones que están presentes en nuestras comunidades.

Es importante decir que cada comunidad tiene su forma propia de organizarse, esta herramienta nos ayuda a entender mejor nuestra organización comunitaria, así como las funciones o trabajos que tiene cada una de las partes. **(pág. 7)**

USAID/Nexos Locales (2016) expone que: “La Junta de Principales, tiene una autoridad mayor que la alcaldía comunitaria, por lo menos, en las comunidades en donde trabaja el Proyecto Comunidades Liderando su Desarrollo CLD. **(pág. 11)**

USAID/Nexos Locales (2016) argumenta que: “La Alcaldía Comunitaria, es la autoridad comunitaria que dirige el Alcalde Comunitario o Auxiliar, también están los regidores y alguaciles, su trabajo es trabajar en coordinación con la autoridad municipal. En las comunidades donde el Alcalde o Alcaldesa Comunitario o Auxiliar no es presidente del órgano de coordinación del COCODE, lo que hace es apoyar al COCODE, además de velar por el desarrollo, el orden y la seguridad en la comunidad. **(pág. 13)**

También define que: “El Órgano de Coordinación del COCODE Son las personas que fueron electas por la asamblea para representar a nuestra comunidad en diferentes lugares como: la municipalidad, instituciones de gobierno central, otras instituciones de otros países que apoyan el desarrollo de las comunidades. **(pág. 13)**

En otra de sus cláusulas define que: “Las Comisiones de Trabajo del COCODE es la forma de cómo se organiza el Órgano de Coordinación para distribuirse el trabajo, cada integrante tiene a su cargo al menos una comisión (ejemplo, salud, educación, planificación, monitoreo, etc.) **(pág. 13)**

Las comisiones que son de mucha importancia para las comunidades, especialmente donde trabaja el Proyecto CLD son:

- ✓ Comisión de Planificación Comunitaria

- ✓ Comisión de Seguimiento y Monitoreo
- ✓ Comisión de Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Económico **(pág. 17)**

Pero en la comunidad también pueden conformar otras comisiones que consideren necesarias, ya que la Ley respeta la decisión de las comunidades. Otras comisiones podrían ser:

- ✓ Educación, cultura y deportes
- ✓ Salud
- ✓ Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana
- ✓ Mujer, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor. **(pág. 19)**

Comités comunitarios:

USAID/Nexos Locales (2016): “Los comités de desarrollo comunitario cumplen tareas específicas para atender una situación en particular, estos comités deben funcionar como una comisión del Órgano de Coordinación del COCODE, sin embargo, los comités funcionan o hacen su labor de forma separada del COCODE. Los comités son reconocidos por el Código Municipal en el artículo 57 y son legalizados por el Ministerio de Gobernación. Los comités que encontramos en las comunidades atendidas por el proyecto CLD están: Comités de agua potable, comités de saneamiento, comité de educación, comité de salud, comité de mujeres, comités de riego, entre otros. **(pág. 5)**

La Asamblea Comunitaria

USAID/Nexos Locales (2016) describe que: “Las funciones de la Asamblea General y de los Órganos de Coordinación de los COCODE de Segundo Nivel, son las mismas que las de los COCODE”. **(pág. 9)**

Organizaciones comunitarias

Fernando, David (2008) comenta que: “Para definir la organización comunitaria se considera de importancia revisar el método de organización utilizado por el grupo Ceiba el cual “implica como primer paso la detección de líderes y lideresas positivos quienes representan a los grupos de personas”...en los diferentes tipos o formas de

organización además es importante establecer y fortalecer las redes institucionales, de modo que permita realizar un trabajo coordinado y con mejores resultados”
(pág. 7)

Según Ezequiel A. (2008) argumenta que la organización se puede definir como “La fase de la organización social, que constituye un esfuerzo consiente por parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones” **(pág. 16)**

Según el artículo, 18 de la Ley General de Descentralización en su capítulo V, definen que las organizaciones: “son reconocidas conforme la Ley de igual manera podrán participar en realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades. **(pág. 21)**

También, es un medio importante por el cual las personas o grupos se organizan o integran de acuerdo a sus necesidades con el objetivo de lograr un fin común.

En coordinación con las autoridades municipales, las organizaciones comunitarias podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad. **(pág. 25)**

Formas de organización

Según Ezequiel Ander Egg organización Comunitaria manifiesta que: “Existen diferentes formas de organización dentro del estado de Guatemala, pero principalmente se mencionan los Comités de Desarrollo Local, los Comités Pro mejoramiento, los Comités de Mujeres, los Consejos Educativos, los Consejos de Ancianos y los Consejos Comunitarios de Desarrollo que son los que en la actualidad tienen las facultades que le otorga la ley para incorporarse en el que hacer público”
(pág. 13)

Así mismo; convirtiéndose en los entes que deben o pueden facilitar el desarrollo en sus comunidades, pero no podemos dejar de mencionar que aunque la ley los faculta para desempeñar funciones importantes los gobiernos tanto central como local no les facilitan los recursos para que realicen el papel fundamental en pro del desarrollo

comunal, lo anterior porque el cumplimiento de la ley de descentralización de las funciones del estado viene a disminuir las oportunidades de los funcionarios públicos de manejar al estado de acuerdo a intereses y la pérdida del poder sobre el manejo de recursos en los programas de desarrollo social. **(pág. 15)**

La Democratización

Democracia etimológicamente no es más que “Poder del pueblo” lo que significa que para impulsar la democracia se hace necesario dar cumplimiento a las leyes creadas para normar el quehacer político de un país, desde esta perspectiva “El impulso y desarrollo de la democracia debiera tener en el municipio, en los gobiernos locales, su núcleo y motor” (4-6) lo que implica la inclusión de la sociedad civil (comunidades) en la toma de decisiones en cuanto al impulso de las políticas, programas y proyectos de desarrollo de los municipios.

La Descentralización

Creo conveniente anotar la conceptualización citada por Ana Cecilia Escalante haciendo referencia a Borja er. Cuando dice que: “La conceptualización del termino descentralización es por demás compleja más sin embargo si lo concebimos desde el punto de vista político podremos decir que es la “fórmula de funcionamiento

del estado y de optimización de la política estatal” ...por medio de la cual se asigna a la comunidad la responsabilidad de participar en la gestión pública. **(9-39)**

Según Ana E. (2005) comenta que: “La descentralización es el proceso por medio del cual, el Organismo Ejecutivo traslada, a solicitud de las municipalidades y demás instituciones del Estado, la capacidad de decisión, los recursos financieros y las competencias* para responder a las demandas de la población. **(pág. 9)**

También manifiesta que “La descentralización”, como la misma palabra lo dice, es dejar de depender del centro, en este caso, del Gobierno Central...La descentralización es el proceso por medio del cual, el Gobierno Central traspasa a las municipalidades,

demás instituciones del Estado y a las comunidades organizadas legalmente (con participación de las municipalidades); el poder de decisión, las atribuciones, responsabilidades y los recursos de financiamiento para la aplicación de las Políticas Públicas”. (pág. 11)

Sistema de Consejos de Desarrollo

Según la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 461-2002 dice que: “El sistema de consejos de desarrollo es el medio principal de participación de la población en la gestión pública, planificación del desarrollo tomando en cuenta los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca” (6-129)

Además, menciona; El Sistema de Consejos de Desarrollo según su naturaleza, principios y objetivos es la entidad creada con el propósito de organizar, coordinar programas, proyectos, presupuestos y de propiciar la participación de la población en general en las actividades públicas de priorización, planificación, gestión, ejecución y fiscalización de los proyectos de desarrollo comunal. (10-3)

Consejo de Desarrollo Urbano y Rural

Según la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 461-2002, expone que: “De acuerdo a lo establecido en el capítulo I y artículo 1 de la ley de consejos de desarrollo éste no es más que el medio por el cual se permite la participación de toda la sociedad guatemalteca en las situaciones el estado. (pág. 6)

También estipula que; “Es la entidad que tiene como función fundamental el asegurar, promover y garantizar la participación de la población en la identificación de las prioridades locales, la definición de los proyectos y programas públicos y la integración de la Política Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. (pág. 9)

2.2 Fundamentos legales

Según el Artículo 225. De la Constitución Política de Guatemala (2016) define que “Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca.

Este Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como el ordenamiento territorial”. **(pág. 67)**

Así mismo, el Artículo 226. De la Constitución Política de Guatemala (2016) define que “Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, las regiones que conforme a la ley se establezcan, contarán con un Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, presidido por un representante del presidente de la República e integrado por los gobernadores de los departamentos que forman la región, por un representante de las corporaciones municipales de cada uno de los departamentos incluidos en la misma y por los representantes de las entidades públicas y privadas que la ley establezca.

Los presidentes de estos consejos integrarán ex officio el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. **(pág. 67)**

CAPÍTULO III PLAN DE ACCIÓN

3.1 Título del proyecto. “Manual de Funciones del Órgano de Coordinación COCODE, Cantón Tijom, Nebaj”

3.2 Problema

¿Cómo fortalecer el conocimiento de los miembros del órgano directivo del COCODE sobre sus funciones?

3.3 Hipótesis-acción

Sí se elabora un manual de funciones del órgano de coordinación, COCODE, entonces se fortalecerá el conocimiento de cada integrante de la organización.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención: Órgano de coordinación COCODE, Cantón Tijom, Nebaj, Quiché.

3.5 Unidad ejecutora

- Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6 Justificación del Proyecto

De acuerdo a las carencias detectadas, se pudo determinar que los integrantes del Consejo de Órgano de Desarrollo Comunitario, COCODE, de la comunidad Tijom, de Nebaj, desconocen en gran parte, sus funciones administrativas dentro de la organización y carecen de algún documento que describa sus atribuciones entre ellas: Poner en práctica las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria e informarle a ésta sobre los resultados obtenidos, Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, materiales financieros y humanos que obtenga el COCODE por cuenta propia ; razón por la cual nace el presente proyecto, como respuesta a esa necesidad para beneficio de los miembros y del cantón en donde ellos se desenvuelven.

3.7 Descripción de la intervención

“Manual de funciones del órgano de coordinación COCODE, Cantón Tijom, Nebaj”

El proyecto contiene las funciones específicas que deben ejecutar los miembros del COCODE, así también se propone una serie de actividades que, según cada función, se pueden realizar por los entes que generan la información para poder dar cumplimiento a lo establecido y propiciar con ello el desarrollo de la clase baja del país.

En el manual se especifican los roles de cada uno de los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, para que cumplan de manera efectiva cada una de sus funciones y perfil como junta directiva, y por ende, mejorar sus funciones administrativas al frente de la comunidad.

Asimismo, se proponen realizar talleres para fortalecer los conocimientos contenidos en el manual.

3.8 Objetivos

Objetivo General:

- ✓ Fortalecer los procesos administrativos del Órgano de Coordinación de Desarrollo Comunitario COCODE del cantón Tijom, Nebaj, Quiché, a través de un manual de funciones.

Objetivos Específicos:

- Elaborar un manual de funciones para el Órgano de Coordinación de Desarrollo Comunitario COCODE.
- Ejecutar talleres sobre las funciones de los miembros de la organización.
- Reproducir el manual funciones.

3.9 Metas

- Elaborar 1 Manual de funciones
- Entregar 7 Manuales de funciones uno para cada integrante del Órgano de Coordinación COCODE.
- Brindar 2 talleres a los miembros de la organización

3.10 Beneficiarios

Directos:

- Miembros del Órgano de Coordinación de COCODE del Cantón Tijom, Nebaj, Quiché.

Indirectos:

- Pobladores de la comunidad.
- Personas que llegan a visitar la comunidad.

3.11 Actividades

1. Revisión y aprobación del plan de acción
2. Recopilación de información
3. Clasificación y análisis documental
4. Redacción de manual de funciones
5. Revisión y aprobación del manual de funciones
6. Planificación de taller de capacitación
7. Gestionar y preparar recursos para el taller
8. Impresiones de los manuales para los órganos Directivos
9. Capacitación y socialización del manual y clausura de los talleres y entrega de manuales.

3.12 Cronograma

No.	Actividades	Julio			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1	Revisión y aprobación del plan de acción				
2	Recopilación de información				
3	Clasificación y análisis documental				
4	Redacción de manual de funciones				

5	Revisión y aprobación del manual de funciones				
6	Planificación de taller de capacitación				
7	Gestionar y preparar recursos para el taller				
8	Impresiones de los manuales para los órganos Directivos				
9	Capacitación y socialización del manual y clausura de los talleres y entrega de manuales.				

3.13 Técnicas metodológicas

Investigación, análisis documental, observación.

3.14 Recursos

- **Humanos:** asesor de EPS, Epesista, miembros del comité de agua potable.
- **Técnico:** ordenador, proyector, impresora de la dependencia, USB, celulares, cámaras, modem, etc.
- **Material didáctico:** hojas papel bond, paleógrafo, maskin tape, marcadores, lapiceros, lápices, sacapuntas, borradores.
- **Mueble:** mesas, sillas.

3.15 Presupuesto

No	Cantidad	Unidad de Medida	Recursos a Utilizar	Valor Unitario	Total
1	10	Horas	Servicio de Internet y descargas	Q 5.00	Q 50.00
2	1	Docena	Lapicero color Azul	Q 1.00	Q 12.00
3	1	Resma	Papel bond tamaño carta	Q 32.00	Q 32.00
4	7	Unidades	Marcadores permanentes	Q 5.00	Q 35.00
5	20	Unidades	Paleógrafos	Q 1.00	Q 20.00
6	1	Unidades	Almohadilla	Q 5.00	Q 5.00
7	1	Docena	Lápiz	Q 1.00	Q 12.00

8	70	Unidades	Transporte / Viajes a la comunidad.	Q 6.00	Q 420.00
9	4	Horas	Alquiler de cañonera y pantalla	Q 50.00	Q 200.00
10	3	Unidades	Maskin tape	Q 10.00	Q 30.00
11	81	Unidades	Refrigerios para los participantes	Q 5.00	Q 405.00
12	7	Ejemplares	Impresiones de manuales para los órganos Directivos del COCODE	Q 45.00	Q 315.00
13	1	Unidad	Imprevistos		Q 200.00
Total					Q.1,736.00
Fuente de financiamiento: Municipalidad de Nebaj					

3.16 Responsables: epesista y miembros del COCODE

3.17 Evaluación

La evaluación será permanente y se hará a través de una lista de cotejo

f. 
 Mario Abraham Chel Matóm
 Epesista

Vo. Bo. 
 Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
 Asesor

CAPÍTULO IV
Ejecución, sistematización de la experiencia y evaluación

4.1 (Cuadro de Actividades –Control de lo planeado y ejecutado)

No.	Actividades	Control		Meses														
		Planeada	Ejecutado	Mayo				Junio				Julio						
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Recibir una capacitación, previo a iniciar nuestro proyecto del voluntariado.	X	X															
2	Identificar el lugar donde se tiene pensado ejecutar el proyecto.	X	X															
3	Solicitar 600 arbolitos a la municipalidad.	X	X															
4	Ejecución de la plantación de los árboles.	X	X															
5	Rotular el proyecto para el conocimiento de la población.	X	X															
6	Acordar un compromiso de sostenibilidad y seguimiento al cuidado de nuestros árboles.	X	X															
7	Elaboración del informe del proyecto.	X	X															
8	Revisión y aprobación del plan de acción	X	X															
9	Recopilación de información	X	X															
10	Clasificación y análisis documental	X	X															
11	Redacción de manual de funciones.	X	X															
12	Revisión y aprobación del manual de funciones	X	X															
13	Planificación de taller de capacitación.	X	X															
14	Gestionar y preparar recursos para el taller.	X	X															

15	Impresiones de los manuales para los órganos Directivos.	X	X															
16	Capacitación y socialización del manual y clausura de los talleres y entrega de manuales.	X	X															

4.2 Productos, logros y evidencias

- ✓ Un Manual de Funciones diseñado y entregado al Órgano Directivo de Coordinación COCODE
- ✓ Integrantes del Órgano Directivo de Coordinación COCODE, capacitados sobre el “Manual de funciones del Órgano de coordinación COCODE”
- ✓ Entrega del manual de funciones a cada miembro de la organización.
- ✓ Fotografías (Véase imagen adjuntos)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN NEBAJ, PLAN DOMINGO

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO-EPS

“MANUAL DE FUNCIONES DIRIGIDO AL
ÓRGANO DE COORDINACIÓN COCODE,
CANTÓN TIJOM, NEBAJ”



Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Epesista: Mario Abraham Chel Matóm

CARNÉ: 201413041

Julio, de 2018

ÍNDICE

No.	Contenido	Página
	Presentación.....	i
	Objetivos: general específico.....	ii
1.	Fomento de la Participación Ciudadana en el Proceso de Descentralización y su Organización.....	1
1.1	Participación de la población.....	1
1.2	Organizaciones Comunitarias.....	1
1.3	Fiscalización Social.....	1
2.	Participación Ciudadana.....	2
2.1	Participación Ciudadana en la Descentralización.....	2
2.2	Participación Ciudadana, Desarrollo Local y Auditoría Social....	2
3	¿Qué es el Consejo de Desarrollo?.....	3
3.2	¿Cuál es el objetivo de los Consejos de Desarrollo?.....	3
4.	¿Quiénes forman el Consejo Comunitario de Desarrollo?.....	4
4.1	¿Cuáles son las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-?.....	4
5.	¿Cómo está formado el Órgano de Coordinación de los COCODE?.....	8
6.	¿Cuáles son las funciones del Órgano de Coordinación de los COCODE?.....	9
6.1	Reuniones y Convocatorias.....	10
6.2	Sede de los Consejos y Lugares de Reunión.....	10
7.	Pasos para la Gestión de Proyectos.....	13
7.1	Pasos para ejecutar un Proyecto.....	14
8.	Una herramienta que nos sirve para analizar nuestra realidad: "FODA".....	15
9	Recomendaciones.....	17
	Referencias bibliograficas.....	18



Presentación

Alcalde Municipal, Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y vecinos en general, la inquietud de presentar a ustedes este Manual de Funciones, obedece a que en el momento que entra en vigencia la ley de Consejos de desarrollo se inicia con la integración de este órgano de coordinación en todas las comunidades del municipio, teniendo como fundamento legal el artículo cinco del capítulo dos de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Desde este momento hasta la fecha se ha notado que no existe el pleno conocimiento del qué hacer de estos órganos de coordinación y por lo tanto se ha caído nuevamente en un ente que está al servicio de las autoridades municipales sin cumplir con los objetivos para los que fueron creados y que estipula la ley.

Este documento constituye una herramienta que contiene elementos básicos que permiten a los consejos comunitarios de Desarrollo hacer un trabajo eficiente constituyéndose en líderes que promueven el desarrollo comunal enmarcado en aspectos legales y con participación de la comunidad.

Espero que el documento permita el fortalecimiento de la participación de todas y todos y el qué hacer político de la comunidad.



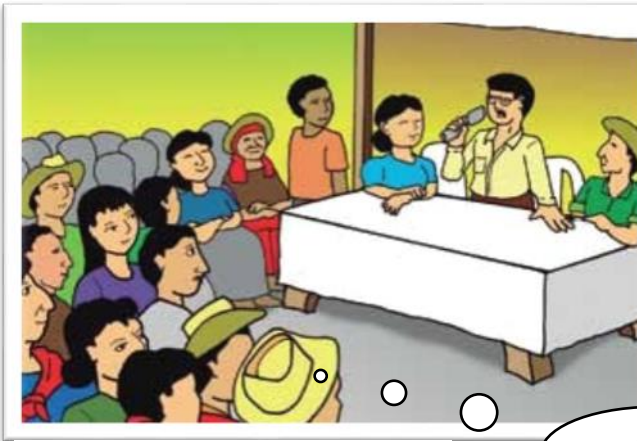
Objetivos:**General:**

- ✓ Disponer de un Manual de funciones del Órgano de Coordinación de los COCODE, para el funcionamiento eficiente de la organización en el Cantón Tijom.

Específico:

- ✓ Desarrollar talleres específicos de formación en los Órganos de Coordinación de los COCODE de acuerdo a sus funciones.
- ✓ Lograr un compromiso de formación en los Órganos de Coordinación de los COCODE para darle seguimiento a sus deberes.

Fomento de la Participación Ciudadana en el Proceso de Descentralización y su Organización



(fuente:(USAID/Nexos Locales)

Participación de la población

La participación ciudadana es el proceso por medio el cual, una comunidad organizada con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control de la gestión del gobierno nacional, departamental y municipal.

Con nuestra participación facilitamos el proceso de descentralización.

Organizaciones Comunitarias

En coordinación con las autoridades municipales, las organizaciones comunitarias podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad.



(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:USAID/Nexos Locales)

En caso necesario, podría solicitarse a la Contraloría General de Cuentas, la práctica de las auditorías que corresponda, cuyos resultados deberían serle informados dentro de un plazo de 30 días a partir de la fecha que esta concluya.

Fiscalización Social

Las comunidades organizadas legalmente podrán realizar auditorías sociales de los programas de descentralización que se ejecuten en sus respectivas localidades y en los que tengan participación directa.



Participación Ciudadana

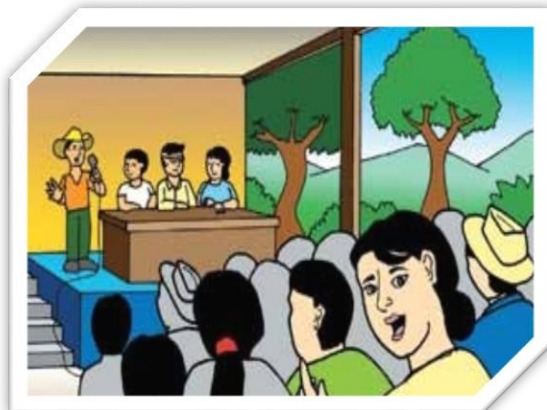
Participación Ciudadana en la Descentralización

La participación ciudadana que impulsará la descentralización se orientará a la provisión de bienes y servicios públicos a las comunidades y a través de sus organizaciones ciudadanas legalmente establecidas.



Estas organizaciones también podrán ejercer auditoría social para revisar el proceso de descentralización.

(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:Nexos Locales/USAID)

Participación Ciudadana, Desarrollo Local y Auditoría Social

A fin de evaluar el cumplimiento de la ley, las asociaciones y comités podrán solicitar el rendimiento de cuentas a sus autoridades, para medir el cumplimiento de los planes y programas establecidos.

Y cuando sea necesario, hacer las denuncias a las autoridades responsables.



(fuente:USAID/Nexos Locales)



¿Qué es el Consejo de Desarrollo?



El Consejo de Desarrollo es el medio principal de participación de la población Maya, Xinca, Garífuna y no indígena en la gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.

(fuente:USAID/Nexos Locales)

Tomando en cuenta los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

¿Cuál es el objetivo de los Consejos de Desarrollo?

El objetivo de los Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la Administración Pública, por medio de propuestas de planes y programas nacidos desde la misma población, nacidos desde la misma población, a través de la participación ciudadana.



(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:USAID/Nexos Locales)



Los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- ¿Quiénes forman el Consejo Comunitario de Desarrollo?

A La Asamblea Comunitaria, formada por todos los residentes de una misma comunidad.



(fuente:USAID/Nexos Locales)

B El Órgano de Coordinación, electo por la Asamblea Comunitaria y organizado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos.



(fuente:USAID/Nexos Locales)

¿Cuáles son las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-?

La Asamblea General Comunitaria es el Órgano más importante de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son las siguientes:



(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:USAID/Nexos Locales)

A. Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el tiempo de duración en sus cargos, de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad.



B. Promover, facilitar y apoyar la organización y participación activa de la comunidad y sus organizaciones, en la identificación de las necesidades más importantes y buscar soluciones a las mismas.



(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:USAID/Nexos Locales)

C. Promover y velar por la coordinación, tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad, así como entre las instituciones públicas y privadas.

D. Los COCODE deberán promover programas y proyectos de protección y promoción integral de la niñez, la juventud y la mujer.



(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:USAID/Nexos Locales)

E. Proponer políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en las necesidades más urgentes, y proponerlos ante el COMUDE para agregarlos a los del municipio.



F. Darle seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario más urgentes, comprobar su cumplimiento y, cuando sea necesario, proponer al COMUDE o las instituciones encargadas, las medidas



(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:USAID/Nexos Locales)

G. Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos de desarrollo comunitario y, cuando sea necesario, proponer al COMUDE las medidas correctivas y así lograr las metas y objetivos de los mismos.

H. Solicitar al COMUDE la gestión de los recursos, según las necesidades, problemas y soluciones comunitarias más urgentes.



(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:USAID/Nexos Locales)

I. Velar por el buen uso de los recursos técnicos, materiales, financieros y humanos obtenidos por cuenta propia o que le haya dado la Corporación Municipal por recomendación del COMUDE, para realizar programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.



J. Informar a la comunidad sobre el uso de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios



(fuente:SAID/Nexos Locales)



(fuente:USAID/Nexos Locales)

K. Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad

L. Contribuir a definir, darle seguimiento al cobro y pago de impuestos, de acuerdo a su mandato de elaborar propuestas de las políticas de desarrollo



(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:USAID/Nexos Locales)

M. Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de funcionarios públicos que trabajan en la comunidad.



N. Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del sistema de Consejo de Desarrollo.



(fuente:USAID/Nexos Locales)

¿Cómo está formado el Órgano de Coordinación de los COCODE?



El Órgano de Coordinación de los COCODE, está integrado de la siguiente manera.

(fuente:USAID/Nexos Locales)

- 1.** El alcalde o la alcaldesa comunitario, quien lo dirige
- 2.** No más de doce representantes electos por la Asamblea General.



(fuente:USAID/Nexos Locales)

El Órgano de Coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoría social sobre los proyectos u obras que hagan las instituciones de Gobierno en la comunidad.

(fuente:USAID/Nexos Locales)



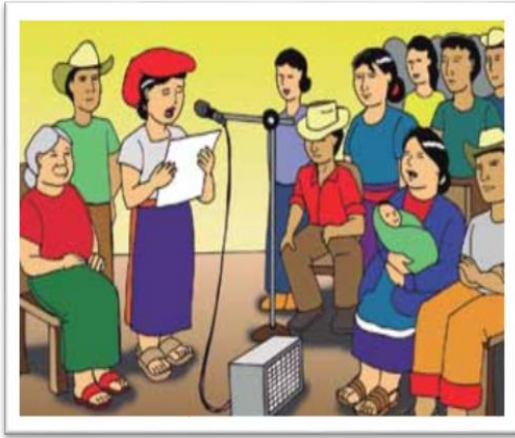
¿Cuáles son las funciones del Órgano de Coordinación de los COCODE?

Las funciones del Órgano de Coordinación del COCODE, son las siguientes:



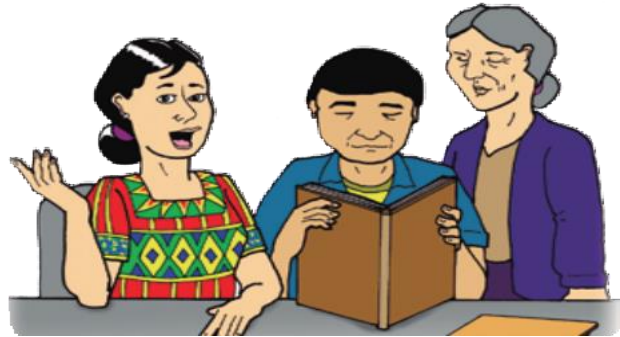
(fuente:USAID/Nexos Locales)

1. Poner en práctica las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria e informarle a ésta sobre los resultados obtenidos.

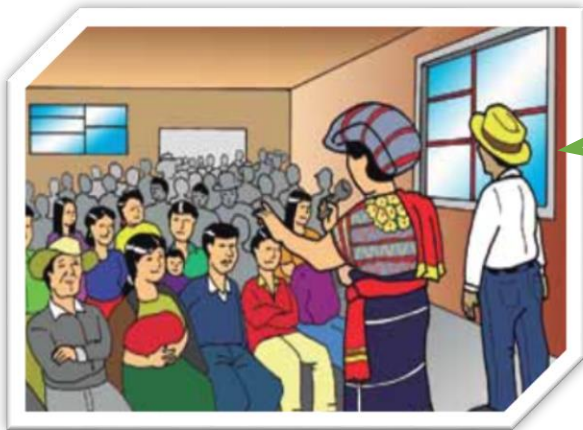


(fuente:USAID/Nexos Locales)

2. Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, materiales financieros y humanos que obtenga el COCODE por cuenta propia, o que le dé la Corporación Municipal para la ejecución de proyectos, e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.



(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:Nexos Locales/USAID)

3. Convocar a Asambleas ordinarias y extraordinarias del COCODE.



Los Consejos de Desarrollo se reunirán ordinariamente en los períodos siguientes:



Se harán reuniones extraordinarias cuando sea necesario; en todos los casos, la convocatoria la hará el Presidente o el Coordinador.

(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:USAID/Nexos Locales)

Sede de los Consejos y Lugares de Reunión

Los Consejos de Desarrollo, en sus diferentes niveles, deberán tener una sede claramente establecida.

Las reuniones ordinarias y extraordinarias de los Consejos de Desarrollo, en sus Diferentes niveles, se llevarán a cabo en su sede o en otro lugar, según lo disponga el Consejo en pleno.



(fuente:USAID/Nexos Locales)



(fuente:USAID/Nexos Locales)

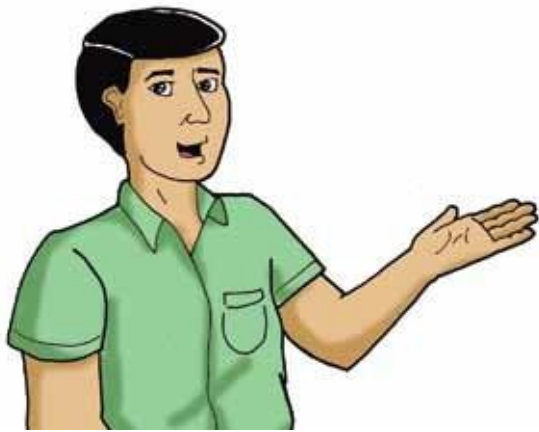
Todo COCODE, una vez formado, deberá llevar el acta para registrarse e inscribirse en el libro respectivo de Registro Civil de la Municipalidad correspondiente, con lo cual obtendrá su personalidad jurídica.

Según Decreto 90-2005. Ley del Registro Nacional, deben inscribirse

La duración de los cargos dentro de los órganos de Coordinación de los COCODE, será por un periodo máximo de dos años.



(fuente:USAID/Nexos Locales)

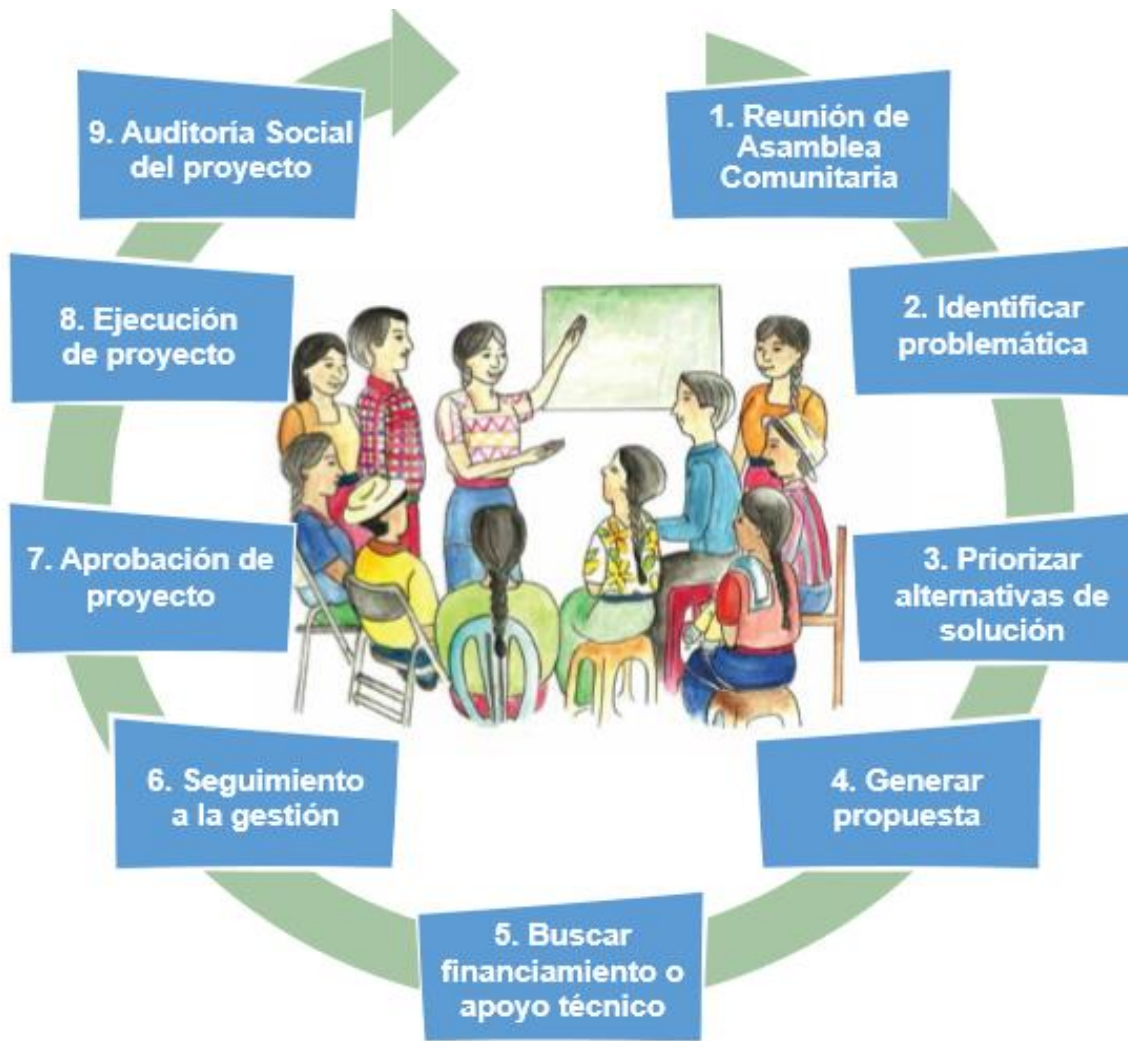


(fuente:USAID/Nexos Locales)

Los cuales pueden extenderse o acortarse, según la decisión de la Asamblea General del COCODE.



Pasos para conseguir un Proyecto



(fuente:Nexos Locales/USAID)





(fuente:(USAID/Nexos Locales)

Pasos para ejecutar un Proyecto

Paso 1: El COCODE envía una solicitud del proyecto al COMUDE, acompañando la siguiente documentación:

- ✓ Solicitud de la comunidad dirigida al Consejo Municipal de Desarrollo.
- ✓ Acta de la asamblea comunitaria, donde ordenan las actividades o proyectos priorizados.
- ✓ Acta de aprobación del cofinanciamiento e indicación del aporte de la asamblea comunitaria.
- ✓ Fotocopia del acta de asamblea de integración del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).
- ✓ Fotocopia del nombramiento del alcalde comunitario o presidente del COCODE. Fotocopia del DPI del alcalde comunitario o presidente del COCODE.

Paso 2: El COMUDE analiza y prioriza los proyectos presentados por cada una de las comunidades, de acuerdo a la importancia de las necesidades presentadas por los COCODE.

Paso 3: El Concejo Municipal dirige sus proyectos al Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), para buscar la manera de equilibrar y acomodar los proyectos a los recursos económicos con los que se cuenta.

Paso 4: El CODEDE envía los proyectos a la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia y luego pasan al Ministerio de Finanzas Públicas y ellos lo trasladan al Congreso de la República para que sea analizado y se pueda aprobar a través del presupuesto general de la nación. "...Los COCODE deben recordar que los proyectos se presentan a más tardar el mes de octubre de cada año, para que se puedan gestionar".

Una herramienta que nos sirve para analizar nuestra realidad: “FODA”

FODA es una palabra compuesta por las iniciales de otras cuatro palabras:

El FODA es un instrumento de apoyo para la planificación, que consiste en estudiar detenidamente todos los aspectos o factores internos y externos de nuestra comunidad para conocerla mejor.

- ✓ Los factores internos son características propias de nuestra comunidad, que está en nuestras manos cambiarlas. Estos factores son fortalezas y debilidades.
- ✓ Los factores externos, sin embargo, son situaciones que ocurren fuera de la comunidad. Estos factores no podemos controlarlos, son las oportunidades y amenazas.

Veamos con más detalle de qué se trata cada una. Empecemos por los factores internos.

Factores internos

Fortalezas

Una fortaleza es una cualidad, un recurso o cualquier característica positiva que tiene la comunidad. Por ejemplo, una fortaleza puede ser nuestro COCODE u otros comités y asociaciones que tengamos, porque demuestra que somos una comunidad organizada. Fortalezas son, también, nuestros recursos naturales: ríos, bosques, etc.

Debilidades

Una debilidad, por el contrario, es una condición desfavorable, una característica negativa que impide o limita el desarrollo y representa una desventaja para la comunidad.



Factores Externos

Oportunidades:

Una oportunidad es un factor externo a la comunidad que puede ayudar en nuestro desarrollo. Por ejemplo, son oportunidades:

- ✓ Buenos precios para nuestros productos.
- ✓ Nuevos mercados para venderlos.
- ✓ Presencia de ONG de desarrollo.
- ✓ El sistema de Consejos de Desarrollo

Amenazas

Lo contrario de oportunidades son las amenazas.

Una amenaza es una situación negativa, externa a la comunidad, que nos puede perjudicar. Por ejemplo, son amenazas los riesgos de catástrofes naturales, como una tormenta o un terremoto. Así mismo, los cambios en los mercados vecinos que puedan perjudicar la venta de productos; los grupos y organizaciones de otros lugares que traigan ideas poco favorables para el desarrollo del lugar.

Cuando se identifica una amenaza, hay que estar atentos y tratar de disminuirla o controlarla para que no afecte al desarrollo de nuestra comunidad.



(fuente:(USAID/Nexos Locales)

Recomendaciones

- ❖ Que las autoridades del municipio al enterarse de su contenido puedan aplicarlo y socializarlo con las demás comunidades del municipio con el fin que los Consejos Comunitarios de Desarrollo tengan el pleno conocimiento de las funciones que le asigna la ley y las atribuciones que le corresponden dentro del órgano de coordinación de la entidad.
- ❖ Que los integrantes de los consejos comunitarios tomen este Manual como la herramienta que va a orientar el trabajo que se desarrolla en la comunidad para que la intención de su creación sea real y brinde los frutos deseados.
- ❖ Que los integrantes de la comunidad tengan conocimiento del Manual para poder observar el comportamiento de los integrantes del órgano de coordinación y miembros de junta Directiva, así como el poder hacer las sugerencias correspondientes para lograr un mejor desarrollo en la comunidad.
- ❖ Que la Corporación Municipal y Consejo Municipal de Desarrollo den a los Consejos Comunitarios de Desarrollo la oportunidad de desempeñar las funciones que le permite la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento sin restricciones de ninguna clase.

Referencias Bibliográficas y/o fuentes consultadas

- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Registro Nacional de las Personas (RENAP). Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala.
- Guía para la Implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en las Municipalidades. Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, Primera Edición, junio 2010.
- (USAID/Nexos Locales, **Primera edición**, Guatemala, julio de 2016.
- Proyecto Nexos Locales ejecutado por Development Alternatives Inc.- DAI-. Contrato No. AID-520-C-14-00002. 12 Avenida 1-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala.

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Los actores claves para la ejecución del proyecto fueron los líderes de la comunidad y miembros del Órgano de Coordinación COCODE y epesista.

4.3.2 Acciones

Operaciones ejecutadas en la Dirección de Planificación Municipal DMP, ingreso de datos en programa establecido de datos de identificación personal de los órganos de coordinación Cocodes, de cada uno de las comunidades del municipio, archivando así los documentos de soporte en físico, con folders, identificándolas por clasificación, Aldea, Caseríos, y Cantones.

4.3.3 Resultados

El resultado final fue valorado por el órgano de coordinación COCODE, porque fue un proceso de mucho aprendizaje y útil para el trabajo que ellos realizan a diario a nivel comunitario, personal. Todo lo bueno refleja en la actitud de las personas a través de los talleres realizados.

4.3.4 Implicaciones

El tiempo en el horario de reuniones es fue clave para lograr una participación activa del órgano de coordinación COCODE, ya que ellos trabajan para su comunidad por honorem, pero con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación DMP, se logra la integración ya que ellos son los enlaces principales para toda clase de gestiones y ejecución de proyecto para la comunidad, y mantener una comunicación fluida, para estar siempre en contacto.

4.3.5 Lecciones aprendidas

En el proceso de desarrollo de las diferentes actividades se obtuvieron aprendizajes significativos que contribuyen a la preparación académica de cada uno de los actores de este proyecto. Se tuvo el apoyo desde el inicio de las autoridades locales, vecinos y de los órganos de coordinación COCODE, estuvieron siempre anuentes y con la apertura de apoyar en cuanto a la ejecución del proyecto.

Durante la etapa del diagnóstico inicial se obtuvo información relevante para formular el problema a investigar; de igual manera se pudo evidenciar la importancia de poder

tener una planificación de cada una de las etapas para facilitar su ejecución. Es importante involucrar a las autoridades y líderes para la realización de las actividades; ya que de esa manera se tiene el apoyo y respaldo de toda la comunidad y de esa manera también se contribuye a la sostenibilidad y seguimiento del proyecto.

La comunidad del cantón Tijom, en general demostró mucho interés en diagnosticar la problemática a investigar, dando la más atenta bienvenida y apoyo para la ejecución de la solución al problema seleccionado.

Durante la ejecución del proyecto priorizado, hubo mucha aceptación de los líderes del órgano de coordinación COCODE y de la comunidad; ya que se determinó que era urgente e importante tratar el tema de la elaboración de un **“Manual de Funciones del Órgano de Coordinación COCODE, Cantón Tijom, Nebaj”**, esto con el fin de fortalecer el conocimiento de cada integrante de la organización.

4.4. Producto Final

Como resultado de las reuniones de presentación y talleres de discusión y aprobación de las funciones de los Órganos directivos del Consejo de Desarrollo Comunitario, se justifica elaborar un **“Manual de Funciones del Órgano de Coordinación COCODE, Cantón Tijom, Nebaj”** que será un instrumento de orientación de las actividades de la organización.

Actividades, resultados, productos y logros obtenidos:

No.	Actividad	Resultado
1	Recibir una capacitación, previo a iniciar nuestro proyecto del voluntariado.	Se logró la coordinación con el INAB, para acordar fechas del taller.
2	Identificar el lugar donde se tiene pensado ejecutar el proyecto.	Se logró identificar el lugar a reforestar.
3	Solicitar 600 arbolitos a la municipalidad.	Se obtuvo el apoyo de la municipalidad, con la donación de los 600 árboles solicitados.
4	Ejecución de la plantación de los árboles.	Se llevó acabo la reforestación de los arbolitos en el lugar asignada por la comunidad.
5	Rotular el proyecto para el conocimiento de la población.	Lograr gestionar recursos, para encargar una manta vinílica para la identificación del proyecto.

7	Acordar un compromiso de sostenibilidad y seguimiento al cuidado de nuestros árboles.	Se logró asumir un compromiso con las autoridades comunitarias para darle sostenibilidad y seguimiento al cuidado de nuestros árboles.
8	Elaboración del informe del proyecto.	Se contó con el aval del departamento de medio ambiente y el perfil del proyecto.
9	Revisión y aprobación del plan de acción	Plan avalado para su ejecución.
10	Recopilación de información	Se obtuvo información e imágenes que permita desarrollar la temática del manual.
11	Clasificación y análisis documental	Se logró el orden lógico de la información
12	Redacción de manual de funciones.	Manual elaborado
13	Revisión y aprobación del manual de funciones	Manual aprobado para su utilización.
14	Planificación de taller de capacitación.	Autorización de parte del presidente del Órgano de Coordinación del COODE para el desarrollo de los talleres.
15	Gestionar y preparar recursos para el taller.	Lograr gestionar recursos, para desarrollar el taller.
16	Impresiones de los manuales para los órganos Directivos.	Lograr gestionar recursos, para impresión del manual.
17	Capacitación y socialización del manual y clausura de los talleres y entrega de manuales.	Se desarrolló la capacitación y socialización del manual con las autoridades del Órgano de coordinación COCODE.

No.	Producto	Logro
1	Elaborar 1 Manual de funciones	Contar con el financiamiento del señor Alcalde municipal para la impresión del manual y sus reproducciones.
2	Entregar 7 Manuales de funciones uno para cada integrante del Órgano de Coordinación COCODE.	Se logró entregar un manual de funciones a cada miembro de la organización.
3	Brindar 2 talleres a los miembros de la organización	<p>a) Se logró el 90% de participación de los integrantes del órgano de coordinación y el involucramiento de algunos líderes comunitarios.</p> <p>b) Compromiso institucional de implementar efectivamente el manual de funciones</p>

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 Del diagnóstico

En la etapa del diagnóstico se realizó una lista de cotejo (véase apéndice 1) para verificar si las técnicas utilizadas proporcionaron los datos establecidos, como el panorama amplio del contexto, institución avaladora y la institución avalada, para identificar los problemas y necesidades.

5.2 De la fundamentación teórica

Para evaluar la Fundamentación teórica se realizó una lista de cotejo (véase apéndice 2) para confirmar si la teoría presentada corresponde al tema de la problemática propuesta.

5.3 Del diseño del plan de acción

En esta etapa se realizó una lista de cotejo (véase apéndice 3) para verificar si los objetivos y actividades propuestas en el cronograma se realizaron en el tiempo programado y si fueron alcanzadas.

5.4 De la Ejecución y sistematización de la intervención

Para la ejecución y sistematización de la intervención se realizó una lista de cotejo (véase apéndice 4); en dónde se verifica que el proyecto que se ejecutó se desarrolló según el tiempo establecido y con satisfacción.

CAPÍTULO VI VOLUNTARIADO

6.1 Descripción de la actividad de beneficio social

En el área de Nebaj, predominan los bosques, constituidos por una gran cantidad de pinos y cipreses. Los árboles en su mayoría tienen una estructura vertical bien definida, la distribución espacial de las especies aprovechables no es compleja, por lo que este tipo de bosques es de fácil manejo y aprovechamiento.

6.1.1 La transformación de los recursos forestales se efectúa de la manera siguiente

- a) **Leña:** la principal fuente de energía es la leña. La población prefiere los robles o encinos debido a su alto valor calórico, a la facilidad de cortar los leños y la duración de brasa, después de esta el aliso y por último los pinos.

- b) **Madera de uso Industrial:** en el municipio no existe una explotación industrializada con transformación del producto a excepción de pequeños talleres de carpintería y el uso como soporte y construcción de las viviendas; eso sí, hoy es común observar a diario el traslado de madera en troza hacia fuera del departamento, producto de la tala inmoderada de nuestros árboles por compañías que cuentan con la licencia respectiva otorgada por el estado, lo cual produce una devastación irreversible.”

Con el crecimiento de nuestro municipio de Santa María Nebaj, debido a su inmediata y cotidiana relación con la naturaleza, viven de forma muy directa las consecuencias de su alteración y destrucción. Aspectos como el acceso de agua, la disponibilidad de recursos de la naturaleza y las estrategias de su uso cotidiano están siendo afectados por dichos cambios.

Muchos recursos del bosque, tales como maderas para la construcción de viviendas, semillas o plantas medicinales o para otros fines son ya en muchos lugares, bienes escasos y su consecución demanda mayor esfuerzo y tiempo.

6.1.2 Analizando la realidad del presente

Nuestro medio ambiente es un factor importante para que la raza humana exista y pueda seguir con vida. El hombre sin embargo ha dañado en el transcurrir de la historia gran parte del recurso natural, es el único responsable de los cambios que se generan día con día.

Los cambios que actualmente se manifiestan son efectos de la deforestación, lo cual ha causado varios problemas ambientales en diversos recursos indispensables para el ser humano, de lo cual se deduce que muchos recursos se estén agotando cada vez más y otros se degraden y alteren su proceso de vida natural.

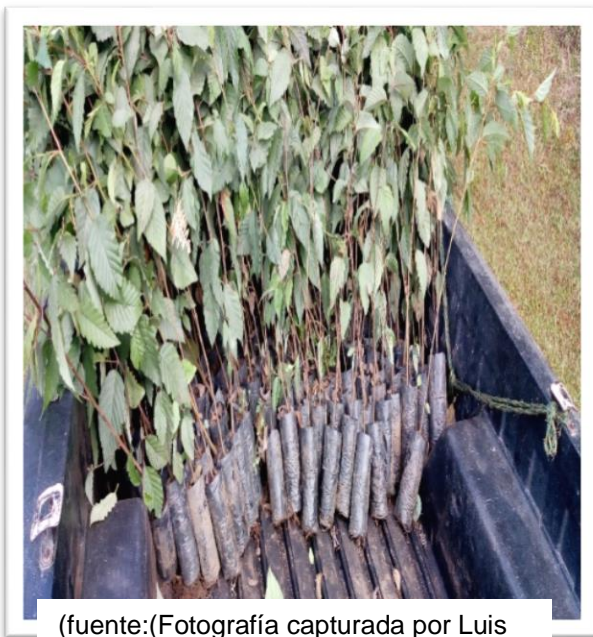
El medio ambiente es un factor importante para el ser humano, por lo tanto, es necesario rescatarlo y para esto debemos unir esfuerzos para realizar actividades de reforestación.

La reforestación es una actividad que debemos realizar todos si deseamos mejorar nuestra vida y dejar un mundo mejor a las generaciones futuras; ya que la regeneración del ambiente nos trae diversos beneficios como los que se detallan a continuación:

6.2. Beneficios que brinda la reforestación

- ✓ Nacimientos de agua natural
- ✓ Purificación del aire que respiramos
- ✓ Humedad de la corteza terrestre
- ✓ Proporciona un hábitat para la fauna silvestre

6.3 Evidencias de Logro



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

Traslado de los 600 árboles para la reforestación con el apoyo de los líderes de la comunidad.



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

Preparando el lugar a reforestar.



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

Chapeando del lugar a reforestar



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

Iniciando con las primeras plantaciones



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

Dándole seguimiento a la sostenibilidad del proyecto de reforestación



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

Identificando el Proyecto de Reforestación



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA NEBAJ, EL QUICHE.



FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar que el epesista: **Mario Abraham Chel Matóm**, carné No. **201413041**, realizó su **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–**, en la Institución y su proyecto, **“Manual de Funciones del Órgano de Coordinación COCODE, Cantón Tijom**, del municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, habiendo realizado todo el proceso, se encuentra solvente con el tiempo establecido para la realización de la misma.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE PARA EL INTERESADO LE CONVenga SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE NEBAJ, DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ A LOS SÉIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Pedro Raymundo Cobo
Alcalde Municipal
Nebaj – Quiché

Conclusiones

1. La elaboración del Manual de Funciones del Órgano de Coordinación COCODE, permite que el fortalecimiento a lo establecido en la ley, la política de descentralización y los Acuerdos de Paz.
2. Al ejecutar los distintos talleres, se logra que el Consejo Comunitario de Desarrollo tenga conocimiento de las facultades que la ley le otorga para participar en el desarrollo de su comunidad y con ello tener una mejor funcionalidad en las buenas prácticas.
3. Al contar con un manual de funciones de cada miembro del órgano de coordinación COCODE; Contribuye a participación y en la priorización, planificación, gestión y ejecución de los proyectos de beneficio para su comunidad.

Recomendaciones

1. El Consejo Municipal de Desarrollo; mantenga una estricta relación con el Consejo Comunitario de Desarrollo proporcionándole los espacios que la ley establece y dando cumplimiento a la política de descentralización y los Acuerdos de Paz.
2. El Consejo Comunitario de Desarrollo debe mantener relación con la Corporación Municipal y las Organizaciones Gubernamentales y no gubernamentales para facilitar el proceso de gestión de sus proyectos.
3. Dar los espacios convenientes para que el Consejo Comunitario de Desarrollo cumpla con las funciones para los que fue creado sin limitaciones de interés político por los funcionarios de turno.

Bibliografía

1. Días-Sol, Mario Taracena. Constitución Política de la República de Guatemala y Leyes de Desarrollo Social. Primera Edición, Guatemala C. A. 2016-2017.
2. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 461-2002. Primera Edición, Guatemala C.A. 2008.
3. Ley del Registro Nacional de las Personas (RENAP). Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala.
4. (USAID/Nexos Locales, **Primera edición**, Guatemala, julio de 2016.
5. Proyecto Nexos Locales ejecutado por Development Alternatives Inc.- DAI-. Contrato No. AID-520-C-14-00002. 12 Avenida 1-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala.
6. Documento Oportunidades de inversión Municipio de Nebaj. Inversiones para la Paz.
7. Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018 y Unidad de acceso a la información pública 2018.
8. Censo poblacional del MSPAS, 2016. Hospital Nacional de Nebaj.
9. Plan Integral de Reducción de Riesgos –pirr-USAID-Save The Shildren 2018
10. ING, SEGEPLAN, Mapeo participativo 2009.

Egrafia

- <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/04/06/Cocom-Micaela.pdf>

APENDICE

MATRIZ FODA
ORGANO DE COORDINACIÓN COCODE, CANTÓN TIJOM

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p style="text-align: center;">COMUNITARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuenta con un salón comunales para realizar sus reuniones ordinarias y extraordinarias. ➤ Cuenta con caminos accesibles de terracería. ➤ Cuenta con agua potable. ➤ Cuenta con una Escuela de Primaria y un Instituto de Educación Básica, para la atención a la comunidad educativa. ➤ Cuentan con alumbrado público en la mayor parte de sus calles ➤ Cuanta con un vivero forestal apoyado por el Programa Paisanos. ➤ Cuentan con el apoyo de varias organizaciones Internacionales y nacionales entre ellas: FH, Save Shildren, Hospital nacional. ➤ La mayoría de los vecinos cuentan con drenaje. ➤ La mayoría de las casas ya tienen instalación eléctrica ➤ Para el servicio de la población cuentan con tres molinos. ➤ Cuentan con una asociación de Agua Potable. ➤ Cuentan con ocho tiendas al servicio de la comunidad. ➤ Cuentan con una torilleria ➤ Cuenta con una Iglesia evangélica. ➤ Existen ya profesionales que puedan apoyar a la comunidad. ➤ Cuentan con niños y adolescentes en proceso de formación. ➤ Cuentan con un nacimiento de agua. <p style="text-align: center;">ORGANO COMINITARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Existe voluntad de servir a la comunidad ➤ Cuentan con credenciales que les acredita el cargo. ➤ Cuentan con los libros para el uso y funcionamiento de la organización. 	<p style="text-align: center;">COMUNITARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La comunidad tiene la oportunidad de contar con más apoyos nacionales e internacionales, para el mejoramiento de sus condiciones. ➤ Contar con talleres de fortalecimiento a cerca de los servicios con que cuenta. ➤ Oportunidades de superación académica para la niñez y juventud. ➤ Contar con calles pavimentadas. ➤ La comunidad podrá contar con una planta de tratamiento, para las aguas negras. ➤ También podrá contar con espacios de recreación para la niñez y juventud. ➤ Implementar otros programas para el desarrollo de la comunidad. ➤ Contar con el apoyo económico de la Municipalidad para ejecutar las necesidades prioritarias. ➤ Ser fiscalizados para transparentar los gastos ocasionados dentro de la comunidad. <p style="text-align: center;">ORGANO COMUNITARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Por su liderazgo pueden optar a cualquier cargo dentro de la comunidad, como también fuera de la comunidad. ➤ Tener la oportunidad de gozar un espacio laboral con remuneración económica.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tienen conocimiento del contexto de la comunidad ➤ Cuentan con el apoyo de la Autoridades Municipales. ➤ Cuentan con el apoyo de varias organizaciones Internacionales y nacionales, entre ellas: FH, Save Shildren, hospital nacional. ➤ Cuentan con una buena atención y comunicación con la comunidad. ➤ Apoyo a la comunidad con asesoramiento en la gestión de proyectos. ➤ Existe interés de los órganos en aprender más de sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar un espacio digno para la atención de la comunidad. ➤ Ser tomados en cuenta para las decisiones dentro del COMUDE. ➤ Gestionar proyectos en beneficio de la comunidad. ➤ Facilidad de brindar información acerca del contexto de la comunidad. ➤ Brindar una atención adecuada a los extranjeros en pro al desarrollo de la comunidad.
---	---

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p style="text-align: center;">COMUNITARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Poca voluntad del COCODE en establecer un órgano de coordinación activo y efectivo con la comunidad. ➤ Poca participación de mujeres y jóvenes en el desarrollo de la comunidad. ➤ No se tiene elaborado un plan de trabajo del COCODE. ➤ No hay seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario más urgentes. ➤ Poca confianza de la comunidad hacia el órgano directivo del COCODE. <p style="text-align: center;">ORGANO COMINITARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Poco interés del órgano directivo del COCODE por el desarrollo integral de su comunidad. ➤ Los miembros del órgano directivo del COCODE desconocen sus funciones. 	<p style="text-align: center;">ORGANO COMUNITARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al no contar con un manual de funciones del órgano de coordinación, COCODE, entonces no se fortalecerá el conocimiento de cada integrante de la organización. ➤ Cuando no existe un diagnóstico comunitario no se pueden detectar las razones del desinterés en el desarrollo integral de su comunidad. ➤ Al no contar con una remuneración económica de los miembros de coordinación del COCODE, se tiende a no trabajar con entusiasmo. ➤ Cuando no se tiene un diagnóstico de las causas de la poca participación de las mujeres y de los jóvenes en la comunidad, no podemos contar con la participación de cada uno de ellos. ➤ Al no contar con talleres sobre de cómo elaborar un plan trabajo, entonces no aprenderán a elaborar un plan de proyecto. ➤ Si no se cuenta con el compromiso de las autoridades comunitarias en darle seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, entonces la comunidad no gozará un desarrollo integral.

<ul style="list-style-type: none">➤ El Órgano de coordinación de COCODE no cuenta con un lugar propio para sus reuniones.➤ Órgano de coordinación de COCODE no gozan de un salario para el cargo que ostentan.	<ul style="list-style-type: none">➤ Si no se realiza una gestión y presupuesto, adecuado para la compra de un terreno propio de la organización, no se contará con un espacio digno para la atención de la comunidad.➤ Con una mala práctica de valores y principios dentro del órgano directivo de COCODE, la comunidad desconfiará de la organización.
---	---

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Mario Abraham Chel Matóm.
Carné: 201413041

Lista de cotejo para evaluar el diagnóstico

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		


 Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Mario Abraham Chel Matóm.
Carné: 201413041

Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		



Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Mario Abraham Chel Matóm.
Carné: 201413041

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿Es completa la identificación institucional del(la) epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La Hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿el tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		


 Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Mario Abraham Chel Matóm.
Carné: 201413041

Lista de cotejo para evaluar la fase de sistematización y evaluación

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Mario Abraham Chel Matóm.
Carné: 201413041

Lista de cotejo para evaluar informe final de EPS

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe de eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto al tipo de letras a interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		



Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Mario Abraham Chel Matóm.
Carné: 201413041

Lista de cotejo para la etapa de intervención

Aspectos	SI	NO	Observaciones
Los representantes de la comunidad demuestran interés en el mejoramiento y desarrollo de la comunidad.	X		
Los miembros del consejo comunitario valoran los talleres impartidos.	X		
Se presentan todos los miembros del COCODES a las capacitaciones.	X		
Se demuestra un cambio de actitud cada vez que se terminan los talleres.	X		
Se dispone de tiempo suficiente para las diversas actividades.	X		
Hubo interacción de parte de los COCODES con el capacitador.	X		
Se tenía claro el objetivo por parte de los representantes del cantón Tijóm.	X		



Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Mario Abraham Chel Matóm.
Carné: 201413041

Informe sobre la intervención de la Institución
Ficha de Observación

Aspectos	SI	NO	Cantidad	Estado
Locales para la administración	X		1	
Locales para la estancia y trabajo individual del personal	X			
Instalaciones para realizar tareas institucionales	X			
Áreas de descanso	X			
Áreas de recreación	X			
Locales de uso especializado	X			
Áreas para eventos generales	X		1	
Confort acústico	X			
Confort visual	X			
Espacios de carácter higiénico	X		1	
Servicios básicos: agua electricidad, teléfono, fax, drenajes.	X		1	
Áreas de primeros auxilios	X			
Políticas de mantenimiento	X			
Área disponible para ampliaciones	X			
Áreas de espera personal y vehicular	X			



Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Imagen No. 1



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

PRIMER ACERCAMIENTO CON LIDERES COMUNITARIOS

Imagen No. 2



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

SEGUNDO ACERECAMIENTO PARA CONOCER UN POCO MAS LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.

Imagen No. 3



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

PRIMER TALLER CON LOS ORGANOS DE COORDINACIÓN COCODE

Imagen No. 4



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

MIEMBROS DEL ORGANO DE COORDNACIÓN DEL COCODE, APORTANDO IDEAS PUNTUALES PARA FORTALECER SUS FUNCIONES.

Imagen No. 5



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

EPECISTA FORTALECIENDO EL TRABAJO DE LOS MIENMBROS DEL ORGANOCOCODE

Imagen No. 6



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

ENTREGA DEL MANUAL FUNCIONES AL PRESIDENTES DEL ORGANO DE COORDINACIÓN COCODE.

Imagen No. 7



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

MIEMBROS DEL ORGANO DE COORDINACIÓN COCODE AGRADECIDOS POR EL TRABAJO QUE SE HIZO EN LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES.

Imagen No. 8



(fuente:(Fotografía capturada por Luis Chel Matóm)

ENTREGA FINAL DEL MANUAL A LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE COORDINACIÓN COCODE DE LA COMUNIDAD TIJÓM.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
ASESOR: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
EPESISTA: Mario Abraham Chel Matóm.
NO. DE CARNÉ: 201413041



PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

I. Identificación:

Sede de la Institución: Nebaj-Quiché.

Período de la Ejecución: 28 de mayo al 31 de agosto de 2018

II. Justificación

El Ejercicio Profesional Supervisado, es donde el estudiante epesista pone en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación, que implica la realización de: un Diagnóstico para conocer el contexto externo e interno, tanto de la Institución avaladora, avalada y descubrir el funcionamiento de su estructura administrativa y así seguir en el proceso de las siguientes etapas del EPS

Visionando el Ejercicio Profesional Supervisado, en base a una planificación General pretende resolver el problema detectado y la toma de decisiones de su implementación; así mismo como se debe ingeniar la hoja de vida del proyecto donde se evidencie el tiempo en que se realizarán los diferentes eventos y hacer efectivo el avance del control para verificar y regular el desarrollo de las actividades que implique el proyecto indicado, la evaluación de proceso y cumplimiento de producto; así como la investigación de ejes temáticos específicos para la Fundamentación Teórica y la elaboración de informes parciales y final del EPS, tomando como base, las fases de la administración: entre ellas:

Planificación: Determinar y programar las metas, objetivos y estrategias a utilizar.

Organización: Organizar y asignar las funciones de los recursos humanos financieros y materiales durante el proceso.

Dirección: Direccionar el comportamiento individual agrupando los integrantes, en liderazgo, motivación, avance y en la toma de decisiones para mejoras.

Control: Verificar todo lo que se proyecta como meta.

III. **Objetivo General**

Desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado para diagnosticar el contexto municipal, institución avaladora y avalada para conocer su situación actual utilizando algunas técnicas adecuadas como la observación, el FODA, la entrevista, la encuesta, para ejecutar acciones de mejoras durante su proceso.

Objetivos Específicos

- ✓ Cumplir con cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) para lograr culminar con éxito las actividades programadas,
- ✓ Presentar el proyecto a los beneficiarios directos e indirectos e invitarlos para que se involucren para llevar a cabo el mismo; de forma ordenada, responsable y su impacto ente la sociedad, transmitiendo los nuevos conocimientos a adquirir durante el proceso.
- ✓ Gestionar apoyos a las distintas dependencias, instituciones y personas que puedan ofrecer sus servicios en beneficio a las distintas carencias que se tendrán al realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).
- ✓ Presentar una propuesta de solución a los problemas o carencias priorizados, como resultado del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

IV. Cronograma de Actividades

No.	Actividades	Abril		Mayo				Junio				Julio				Agosto			
		2	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Inducción de propedéutica																		
2	Elaboración de planes para cada una de las etapas																		
3	Capítulo I: Realización del diagnóstico																		
4	Capítulo II: Fundamentación teórica.																		
5	Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto)																		
6	Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención																		
7	Capítulo V: Evaluación del proceso.																		
8	Capítulo VI:																		

El voluntariado																				
Elaboración y entrega del informe final																				

V. Presupuesto

No	Cantidad	Unidad de Medida	Recursos a Utilizar	Valor Unitario	Total
1	5	Metros	Cable para extensión	Q 10.00	Q 50.00
2	1	Unidad	Espiga	Q 6.00	Q 6.00
3	1	Unidad	Toma Corriente	Q 20.00	Q 20.00
4	10	Horas	Servicio de Internet y descargas	Q 5.00	Q 50.00
5	1	Docena	Lapicero color Azul	Q 1.00	Q 12.00
6	1	Unidad	Sacabocado	Q 15.00	Q 15.00
7	1	Unidad	Engrapadora	Q 35.00	Q 35.00
8	1	Caja	Grapas.	Q 10.00	Q 10.00
9	1	Resma	Papel bond tamaño carta	Q 32.00	Q 32.00
10	7	Unidades	Marcadores permanentes	Q 5.00	Q 35.00
11	15	Unidades	Fólderes	Q 1.00	Q 15.00
12	350	Unidades	Impresiones	Q 1.00	Q 350.00
13	20	Unidades	Paleógrafos	Q 1.00	Q 20.00
14	1	Unidades	Almohadilla	Q 5.00	Q 5.00
15	1	Docena	Lápiz	Q 1.00	Q 12.00
16	5	Unidades	Transporte / Viajes a Sacapulas	Q 15.00	Q 75.00
17	70	Unidades	Transporte / Viajes a la comunidad	Q 6.00	Q 420.00
18	7	Meses	Servicio Telefónico (Saldo)	Q 35.00	Q 245.00
19	15	Unidades	Ganchos para fólderes	Q 0.50	Q 7.50
20	10	Unidades	Sobre fundas tamaño carta	Q 1.00	Q 10.00
21	4	Horas	Alquiler de cañonera y pantalla	Q 50.00	Q 200.00

22	3	Unidades	Maskin tape	Q 10.00	Q 30.00
23	7	Unidades	Refrigerios para los participantes primera sesión. (Presentación a las autoridades y indagación de las carencias dentro del Órgano Directivo)	Q 5.00	Q 35.00
24	7	Unidades	Refrigerios para los participantes segunda sesión. (Presentación y Socialización de la Carencia Priorizada y su aprobación)	Q 5.00	Q 35.00
25	7	Unidades	Refrigerios para los participantes tercera sesión. (Capacitación a los Órganos Directivos acerca de sus funciones.)	Q 5.00	Q 35.00
26	60	Unidades	Refrigerios para los participantes en la presentación y clausura del proyecto en Asamblea General y acuerdo del plan de sostenibilidad.	Q 5.00	Q 300.00
27	7	Ejemplares	Impresiones de manuales para los órganos Directivos	Q 45.00	Q 315.00
28	3	Ejemplares	Impresiones del informe final	Q 80.00	Q 240.00
29	3	Unidad	Discos conteniendo informe final de EPS	Q 20.00	Q 60.00
30	600	Unidades	Pilones de Aliso	Q 1.50	Q 900.00
31	1	Unidad	Viaje de traslado de los pilones	Q300.00	Q 600.00
32	12.5	Cuerdas	Limpieza del área a reforestar	Q 50.00	Q 625.00
33	1	Unidad	Manta vinílica (Rotulación)	Q. 300.00	Q. 300.00

34	2	Viajes	Para la entrega del informe y su aprobación de la unidad de Medio Ambiente de la USAC.	Q. 120.00	Q. 240.00
35			Imprevistos		Q. 600.00
					Q.5,399.50
Fuente de financiamiento: Municipalidad de Nebaj					

VI. METODOLOGIA

Desarrollo de propuestas formativas con estrategias Administrativas basadas en la solución de problemas administrativas, se enfatizan las competencias propuestas, donde las y los participantes manifiestan espíritu crítico, espíritu creativo, trabajo en equipo, trabajo individual, la investigación, procesos integrados de aprendizaje, la participación, la tolerancia, la autoestima, la inclusión; además procuran estructuras de pensamiento: imaginación, clasificación, discriminación, comparación, integración, inducción, deducción, análisis, síntesis, abstracción y generalización con el fin de abordar problemas administrativos y buscarle una solución.

VII. RECURSOS:

- **HUMANOS:** Líderes Comunitarios, Asesor de EPS, estudiante-practicante de EPS, Supervisores.
- **DIDÁCTICOS:** Instrumentos impresos de evaluación, de asesoría, leyes (Ley General De Descentralización Y Su Reglamento, Código Municipal Ley De Servicio Municipal, Ley De Los Consejos De Desarrollo Urbano Y Rural Y Su Reglamento, paleógrafos, hojas de papel bond, lapiceros, lápices, perforador, engrapadora, grapas, sobre fundas, maskin, folder,
- **TÉCNICOS:** Computadora, USB, Celular, cañonera, proyector, cables de extensión, Búfer, Internet, cámara.
- **MATERIALES:** Mesas, sillas, vasos, platos, servilletas, servidoras.
- **FISICOS:** Casa particular de los líderes comunitarios, Instituciones seleccionadas para el EPS, entre otros.
- **ECONÓMICOS:** Aportes voluntarios y de gestión.

VIII Evaluación

El Ejercicio Profesional Supervisado, será evaluado en forma permanente, para controlar la asistencia presencial a talleres de formación, trabajo en equipo, donde se aplicará la autoevaluación, evaluación y heteroevaluación, revisión y aprobación de informes escritos parciales y la autorización del Informe Final del EPS.

f. 
PEM. Mario Abraham Chel Matóm
Epesista

Vo. Bo. 
Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor de EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
ASESOR: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
EPESISTA: Mario Abraham Chel Matóm.
NO. DE CARNÉ: 201413041



PLAN DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

I. IDENTIFICACIÓN

Sede de la institución: Cantón Tijom, Nebaj, Quiché

Periodo de ejecución: 28 de mayo al 13 de junio de 2018

II. OBJETIVOS

2.1. General:

Diagnosticar la situación actual del funcionamiento de los miembros del **El Órgano de Coordinación de los COCODE** del cantón TIJOM y su contexto para tomar decisiones acordes a las necesidades detectadas.

2.2. Específicos:

- 2.2.1. Recopilar información a través de la matriz FODA del Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE del cantón Tijom, para tener información amplia sobre su funcionamiento actual.
- 2.2.2. Detectar las necesidades más importantes del Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE del cantón Tijom a fin de priorizar las más urgentes.
- 2.2.3. Construir una propuesta a la carencia priorizado en beneficio del Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE del cantón Tijom.

III. ACTIVIDADES

1. Autorización para realizar el diagnóstico institucional.
2. Elaboración de plan de diagnóstico institucional.

3. Presentación y autorización del EPS con el Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE del cantón Tijom.
4. Elaboración y aplicación de matriz FODA.
5. Reunión con miembros del Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE del cantón Tijom para tener mayor información.
6. Requerir documentos, que ayuden a completar la información necesaria.
7. Listar las carencias o deficiencias de la institución.
8. Priorizar el problema.
9. Análisis de viabilidad y factibilidad.
10. Propuestas de solución al problema priorizado.
11. Autorización del Diagnóstico.

IV. TIEMPO

El plan de diagnóstico será ejecutado del 28 de mayo al 13 de junio de 2018.

V. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

No.	Actividades	Responsable	Mes/fechas										
			MAYO				JUNIO						
			1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Autorización para realizar el diagnóstico institucional.	Epesista											
2	Elaboración de plan de diagnóstico institucional.	Epesista											
3	Presentación y autorización del EPS con el Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE del cantón Tijom.	Epesista											
4	Elaboración y aplicación de matriz FODA.	Epesista											
5	Reunión con miembros del Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE del cantón Tijom para tener mayor información.	Epesista											

6	Requerir documentos, que ayuden a completar la información necesaria	Epesista								
7	Listar las carencias o deficiencias de la institución.	Epesista								
8	Priorizar el problema.	Epesista								
9	Análisis de viabilidad y factibilidad.	Epesista								
10	Propuestas de solución al problema priorizado.	Epesista								
11	Autorización del Diagnóstico.	Epesista								

VI. METODOLOGIA

Se aplicará la matriz FODA, la observación, reuniones con los miembros del Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE del cantón Tijom para tener mayor información.

VII. RECURSOS:

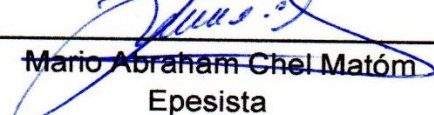
- Humanos:** Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, miembros del Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE del cantón Tijom y epesista.
Tecnológico y de oficina: computadora, impresora, tinta para la impresora, internet, teléfono, cañonera, cámaras, USB, hojas de papel bond, lapiceros, lápiz, paleógrafos, marcadores, almohadillas y extensión.
- Muebles:** sillas, mesas, pupitres, pizarrón.
- Medios de limpieza:** escobas, cubetas, sacabasuras y toallas.

VIII. RESPONSABLE:

El epesista será el responsable de ejecutar el presente plan

IX. EVALUACIÓN:

La etapa del diagnóstico será evaluada por medio de una lista de cotejo.

f. 
Mario Abraham Chel Matóm
Epesista

Vo.Bo. 
Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor del EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
ASESOR: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
EPESISTA: Mario Abraham Chel Matóm.
NO. DE CARNÉ: 201413041



PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN

I. Antecedentes

Como Producto del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se elaboró un manual de Manual de funciones, dirigida al Órgano de coordinación COCODE del Cantón Tijom. Como resultado de la investigación realizada para encontrar la problemática y su debida solución del problema, fue necesaria su elaboración y es vital garantizarlo para que le den seguimiento y puedan replicar la información contenida en el manual; así fortalecer el conocimiento de cada integrante de la organización para que puedan desarrollar sus actividades con mayor éxito.

II. Justificación:

Con el fin de contribuir a la sostenibilidad del proyecto creemos que gran parte de las comunidades y cantones de nuestro municipio de Nebaj; hay algunos COCODES, que desconocen sus funciones y esto afecta la organización, porque se generan problemas entre ellos y así también con toda la comunidad y es una de las causas de que a veces dejan el cargo y se desintegran de la organización.

Según el análisis realizado con la ayuda de las herramientas y técnicas, se detectó la elaboración de un Manual de Funciones para que los miembros de los Órganos de Coordinación de COCODE, conozcan sus funciones, derechos y obligaciones como

líderes comunitarios al interior de sus comunidades; y para que sea útil el proyecto, es necesario capacitarlos sobre el uso del Manual.

El Manual de Funciones servirá a los futuros líderes comunitarios y también para el personal de la Dirección Municipal de Planificación para que continúe en el beneficio de las otras comunidades y fortaleciendo los conocimientos de cada uno de sus integrantes, que los Órganos de Coordinación de COCODE estén capacitados, organizados y que al final tengan propuestas concretas, para incidir en las políticas locales y con ello contribuir para lograr un estado multicultural con pertenencias , respeto y a sabiendas que la organización se ha destacado por ser personas de liderazgo social y en apoyo a la problemática proponemos a ejecutar un manual de funciones para el Órgano de coordinación COCODE del Cantón Tijom para los distintos programas y proyectos en beneficio de la comunidad ixil.

III. Objetivo General:

- ✓ Contribuir en el proceso administrativo institucional, la elaboración de un “Manual de funciones del Órgano de Coordinación de los COCODE para el funcionamiento eficiente de la organización en el Cantón Tijom.
- ✓ Aportar al proceso administrativo institucional, la elaboración de un “Manual de funciones del Órgano de Coordinación de los COCODE, dirigida a los miembros de la organización del cantón Tijom”

IV. Objetivos específicos:

- ✓ Presentar a los líderes comunitarios del órgano de coordinación del COCODE, la importancia de un manual de funciones.
- ✓ Elaborar un manual de funciones para los Órganos de Coordinación de COCODE basado en el marco legal vigente que les aporte para el ejercicio de sus funciones.
- ✓ Implementar talleres de proceso formativo en los Órganos de Coordinación de los COCODE del cantón Tijom.

V. Metas:

- Elaborar el manual de funciones de los Órganos de Coordinación de los COCODE
- Lograr un compromiso de seguimiento al proyecto de sostenibilidad, y plasmarlo bajo punto de acta de los órganos directivos del COCODE.

VI. Actividades a realizar:

a. Plan de Sostenibilidad.

1. Presentación a las autoridades e indagación de las carencias dentro del Órgano Directivo.
2. Presentación y Socialización de la Carencia Priorizada y su aprobación.
3. Capacitación a los Órganos Directivos acerca de sus funciones.
4. Presentación y clausura del proyecto en de acuerdo del plan de acción.
5. Impresiones de los manuales para los órganos Directivos de la organización.

b. La sostenibilidad del proyecto.

Se garantiza a través de los siguientes entes:

- La Municipalidad
- Comunidad
- El órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.

VII. Cronograma de actividades del plan y la sostenibilidad de la intervención.

No.	Actividades	Año 2018			
		Julio			
		Semanas			
		1	2	3	4
1	Presentación a las autoridades e indagación de las carencias dentro del Órgano Directivo.				

2	Presentación y Socialización de la Carencia Priorizada y su aprobación.				
3	Capacitación a los Órganos Directivos acerca de sus funciones				
4	Presentación y clausura del proyecto en de acuerdo del plan de acción.				
5	Impresiones de los manuales para los órganos Directivos de la organización.				

VIII. Metodología:

a) Método

- Socio – formación

b) Técnica

- Activa de Socialización

IX. Responsables:

- La Comunidad
- Miembros de los Órganos de Coordinación de los COCODE
- Unidad de la Oficina Municipal de Planificación
- El Alcalde municipal

X. Recursos


- **Humanos:** Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, OMP, miembros del Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE del cantón Tijom y epesista.
- **Tecnológico y de oficina:** computadora, impresora, tinta para la impresora, internet, teléfono, cañonera, cámaras, USB, hojas de papel bond, lapiceros, lápiz, paleógrafos, marcadores, almohadillas y extensión.
- **Muebles:** sillas, mesas.
- **Medios de limpieza:** escobas, cubetas, sacabasuras y toallas.

XI. Presupuesto de la sostenibilidad del proyecto.

No.	Cantidad	Unidad de Medida	Recursos a Utilizar	Valor Unitario	Total
1	7	Unidades	Refrigerios para los participantes primera sesión. (Presentación a las autoridades e indagación de las carencias dentro del Órgano Directivo)	Q 5.00	Q 35.00
2	7	Unidades	Refrigerios para los participantes segunda sesión. (Presentación y Socialización de la Carencia Priorizada y su aprobación)	Q 5.00	Q 35.00
3	7	Unidades	Refrigerios para los participantes tercera sesión. (Capacitación a los Órganos Directivos acerca de sus funciones.)	Q 5.00	Q 35.00
4	60	Unidades	Refrigerios para los participantes en la presentación y clausura del proyecto en Asamblea General y acuerdo del plan de sostenibilidad.	Q 5.00	Q 300.00
5	7	Ejemplares	Impresiones de módulos para los órganos Directivos	Q45.00	Q 315.00
TOTAL					Q. 720.00
Fuente de financiamiento: Municipalidad de Nebaj					

XII. Evaluación:

La evaluación será permanente y en el momento oportuno para darle sostenibilidad al proyecto y el buen funcionamiento de la organización en el Cantón Tijom.

f. 
Mario Abraham Chel Matóm
Epesista

f. 
Víctor Clemente Sánchez Gallego
Presidente de COCODE



Vo.Bo. 
Pedro Raymundo Cobo
Alcalde Municipal



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
ASESOR: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
EPESISTA: Mario Abraham Chel Matóm.
NO. DE CARNÉ: 201413041



PLAN DE VOLUNTARIADO

1. Identificación

Institución: Municipalidad

Ubicación: Caserío Visan, Nebaj, Quiché

2. JUSTIFICACIÓN:

En el área de Nebaj, predominan los bosques de Coníferas, constituido por una gran cantidad de pinos y cipreses. Los árboles en su mayoría tienen una estructura vertical bien definida, la distribución espacial de las especies aprovechables no es compleja, por lo que este tipo de bosques es de fácil manejo y aprovechamiento.

Los cambios que actualmente se manifiestan son efectos de la deforestación, lo cual ha causado varios problemas ambientales en diversos recursos indispensables para el ser humano, de lo cual se deduce que muchos recursos se estén agotando cada vez más y otros se degraden y alteren su proceso de vida natural.

El medio ambiente es un factor importante para el ser humano, por lo tanto, es necesario rescatarlo y para esto debemos unir esfuerzos para realizar actividades de reforestación. La reforestación es una actividad que debemos realizar todos si deseamos mejorar nuestra vida y dejar un mundo mejor a las generaciones futuras; ya que la regeneración del ambiente nos trae diversos beneficios como los que se detallan a continuación:

- ✓ Nacimientos de agua natural
- ✓ Purificación del aire que respiramos
- ✓ Humedad de la corteza terrestre
- ✓ Proporciona un hábitat para la fauna silvestre

3. Objetivo General:

- ✓ Recuperar un espacio verde en el caserío visan para contribuir en la reforestación de nuestro municipio, que lleve a la oxigenación de la zona

Objetivos específicos:

- ✓ Crear un ambiente agradable para la zona, incrementando el número de árboles.
- ✓ Utilizar la sombra de los árboles para lograr un espacio de descanso peatonal.
Señalización de las sendas

4. Metas

- Reforestar 600 árboles de 275 mts metros cuadrados.
- Acordar un compromiso de sostenibilidad y seguimiento al cuidado de nuestros árboles.

5. Beneficiarios:

Vecinos y peatones de la zona.

6. Actividades a desarrollar del voluntariado.

- a. Recibir una capacitación, previo a iniciar nuestro proyecto del voluntariado.
- b. Identificar el lugar donde se tiene pensado ejecutar el proyecto.
- c. Solicitar 600 arbolitos a la municipalidad.
- d. Ejecución de la plantación de los árboles.
- e. Rotular el proyecto para el conocimiento de la población.
- f. Acordar un compromiso de sostenibilidad y seguimiento al cuidado de nuestros árboles.
- g. Elaboración del informe del proyecto.

7. Cronograma de las actividades del voluntariado.

No.	Actividades	Año 2018						
		Mayo			Junio			
		Semanas						
		2	3	4	1	2	3	4
1	Recibir una capacitación, previo a iniciar nuestro proyecto del voluntariado.	■						
2	Identificar el lugar donde se tiene pensado ejecutar el proyecto.		■					
3	Solicitar 600 arbolitos a la municipalidad.			■				
4	Ejecución de la plantación de los árboles.				■	■		
5	Rotular el proyecto para el conocimiento de la población.					■		
6	Acordar un compromiso de sostenibilidad y seguimiento al cuidado de nuestros árboles.						■	
7	Elaboración del informe del proyecto.							■

8. Recursos

a. Humanos

- Vecinos de la zona
- Epesista
- Familiares y amigos de los integrantes de grupo.

b. Materiales

- Herramientas de jardinería: pala, pico, árboles, tierra, ripio, etc.
- Bancos.
- Abono.
- Espacios arbóreos.

c. Técnicos


-Técnicos de INAB (plantar árboles en pozos de no menos de 40 cm. de profundidad, y a 2 mts de distancia mínima entre ellos).

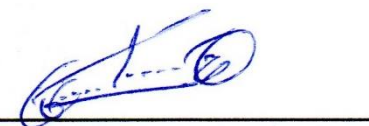
9. Presupuesto.

No.	Cantida d	Unidad de Medida	Recursos a Utilizar	Valor Unitario	Total
1	600	Unidades	Pilones de Aliso	Q 1.50	Q 900.00
2	2	Unidad	Viaje de traslado de los pilones	Q 300.00	Q 600.00
3	12.5	Cuerdas	Limpieza del área a reforestar	Q 50.00	Q 625.00
4	1	Unidad	Manta vinílica (Rotulación)	Q. 300.00	Q. 300.00
5	2	Viajes	Para la entrega del informe y su aprobación de la unidad de Medio Ambiente de la USAC.	Q. 120.00	Q 240.00
TOTAL					Q. 2,365
Fuente de financiamiento: Municipalidad de Nebaj					

10. Evaluación:

El proyecto del voluntariado será evaluado en forma permanente, a través de los beneficiarios directos e indirectos, para un mayor control y del cuidado de los arbolitos para que no sean robadas o las mismas sean quebradas.

f. 
Mario Abraham Chel Matóm
Epesista

Vo.Bo. 
Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor del EPS

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

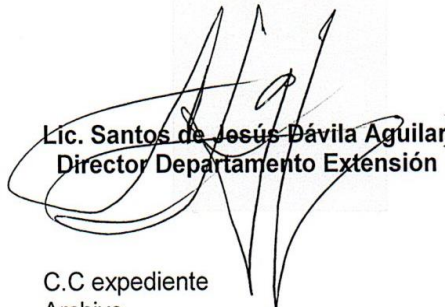
Guatemala, 23 de Mayo 2018

Licenciado
ARDANY HERMENEGILDO SANTOS ESCOBAR
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

MARIO ABRAHAM CHEL MATÓM
201413041

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.



Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

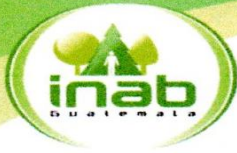



Dr. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bion
Decano



C.C expediente
Archivo.

Recibido
25-05-2018




**Instituto Nacional de Bosques
Región VII INAB Quiche / Huehuetenango.**

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: Mario Abraham Chel Matóm

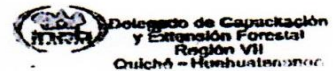
Epesista, con número de registro académico **201413041**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Nebaj - Quiche, plan domingo.


Por capacitarse en:

“Establecimiento de Plantaciones Forestales”

Para promover los bienes y servicios de los bosques en busca del desarrollo del país.

Impartido en: Nebaj.
Por: Delegado de capacitación y extensión forestal.
Con una duración de: 8 horas.
Fecha de realización: 04/05/2018.




Nery César Augusto Tello Hernández
Delegado de capacitación y extensión forestal
Región VII INAB
Quiche / Huehuetenango

Más bosques, Más vida

Nebaj 07 de mayo de 2018

Profesor.

Pedro Cobo Raymundo.

Alcalde municipal de Santa María Nebaj.

Presente.

Atentamente le saludamos y a la vez informarle que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de participar en la mitigación de los problemas ambientales, realiza plantación de arbolitos con los epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior:




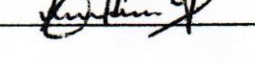


EXPONEMOS






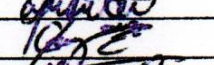



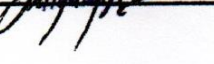


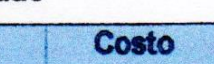

Como epesista, estamos en la etapa de la gestión y ejecución de la intervención como requerimiento de la Universidad y del Ejercicio Profesional Supervisado, realizar el Voluntariado la cual trata de reforestación.

Por lo tanto.

SOLICITAMOS

Apoyo a usted como autoridad municipal, para cumplir y llevar a cabo dicha actividad en relación a los gastos y recursos a utilizar.

No.	CARNET	NOMBRE DEL EPESISTA	Firma
1	201413161	Pedro Marcos Brito	
2	201413138	Carlos Enrique Terraza Brito	
3	201413041	Mario Abraham Chel Matóm	
4	201413152	Feliciana Elizabeth Pérez Raymundo	
5	201414964	Diego Armando Cedillo Santiago	
6	200276257	Juana Marcos Brito	
7	201414959	Elena Marlens Sánchez Cobo	
8	201413220	Cecilia Lolita González Pérez	

9	201325458	Catarina Virginia Ramírez Terraza	
10	201413087	Lucia Raymundo Brito	
11	201413154	Petrona Angélica de Paz Cedillo	
12	201325126	Ana Rosmery Guzmán Pérez	
13	201324925	María Pérez Solís	
14	201218643	Feliciana Maribel Raymundo de Paz	
15	201118469	Lucia Jacinta Pérez Cuchil	
16	201413067	María Isabel Castro Bernal	
17	201414970	Moisés David Cárcamo Méndez	
18	201325016	Miguel Sánchez Gómez	
19	201413082	Wilmar Pablito Molina Avila	
20	201413159	Sebastián Sánchez Cobo	
21	200114304	Pablo Sánchez Cobo	
22	201413065	Jorge Mario Hernández	

Adjuntando el presupuesto de los recursos a utilizar.

Presupuesto de Voluntariado

Cantidad	Descripción	Costo	Costo Total
6600	Arbolitos encino	Q1.50	Q9,900.00
6600	Arbolitos aliso	Q1.50	Q9,900.00
1	Traslado de las plantas	Q1,300.00	Q1,300.00
10	Días de limpieza del área	Q500.00	Q500.00
	Reforestación	Q500.00	Q500.00
1	Manta vinílica para rotular área a reforestar	Q435.00	Q435.00
	Total		Q22,535.00

Educativamente.

EPESISTA
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 Sede Nebaj, Plan Domingo

Recibido

 Autorizado
 07/05/2018

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

El alcalde auxiliar en nombre de todos los comités que existen en la aldea de Pulay, Nebaj, se compromete a través de la presente darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 600 arbolitos de aliso y encino, por cada epesista:

No.	CARNET	NOMBRE DEL EPESITA
1	201413161	Pedro Marcos Brito
2	201413138	Carlos Enrique Terraza Brito
3	201413041	Mario Abraham Chel Matóm
4	201413152	Feliciana Elizabeth Pérez Raymundo
5	201414964	Diego Armando Cedillo Santiago
6	200276257	Juana Marcos Brito
7	201414959	Elena Marlens Sánchez Cobo
8	201413220	Cecilia Lolita González Pérez
9	201325458	Catarina Virginia Ramírez Terraza
10	201413087	Lucia Raymundo Brito
11	201413154	Petrona Angélica de Paz Cedillo
12	201325126	Ana Rosmery Guzmán Pérez
13	201324925	María Pérez Solís
14	201218643	Feliciana Maribel Raymundo de Paz
15	201118469	Lucia Jacinta Pérez Cuchil
16	201413067	María Isabel Castro Bernal
17	201414970	Moises David Carcamo Mendez
18	201325016	Miguel Sánchez Gómez
19	201413082	Wilmar Pablito Molina Avila
20	201413159	Sebastián Sánchez Cobo
21	200114304	Pablo Sánchez Cobo
22	201413065	Jorge Mario Hernández

Realizado el 11 de mayo de 2018, con el apoyo y gestión de los epesistas, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del Terreno comunal reforestado, ubicado al lado norte de la aldea Pulay, Nebaj.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN LA ALDEA PULAY, DEL MUNICIPIO DE NEBAJ DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DE 2018.

Tomas Pérez Brito

Alcalde auxiliar



Aldea Pulay, Nebaj, Quiché

[Signature]

Comite de Agua.

Nebaj, 28 de mayo de 2,018

Profesor
Pedro Raymundo Cobo
Alcalde Municipal de Santa María Nebaj
Presente

Estimado Alcalde

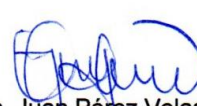
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS -, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.


Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: **Mario Abraham Chel Matóm**, CUI **1859 38833 1413**, Registro Académico (carné) **201413041**, en el cantón Tijom, específicamente con el órgano de coordinación COCODE.

El asesor – supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Juan Pérez Velasco
COORDINADOR,
Sección Nebaj.


Autorizado
28/05/2018

jpv/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Nebaj, 28 de mayo de 2,018

Profesor
Víctor Clemente Sánchez Gallego
Presidente del Órgano de Coordinación COCODE
Cantón Tijom Nebaj, Quiché
Presente

Estimado

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS -, con los estudiantes de la carrera:

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante:

Mario Abraham Chel Matóm. CUI **1859 38833 1413.**

Registro Académico (carné) **201413041**, en la institución que dirige.

El asesor – supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Santos Davila Aguilar
Director Departamento de Extensión



jpgv/sdjda
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Nebaj, 28 de mayo de 2,018

Profesor
Víctor Clemente Sánchez Gallego
Presidente del Órgano de Coordinación COCODE
Cantón Tijom Nebaj, Quiché
Presente

Estimado

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Municipalidad de Santa María Nebaj asigna al estudiante: **Mario Abraham Chel Matóm**, CUI **1859 38833 1413**, Registro Académico (carné) **201413041**, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala para ejercer su Ejercicio Profesional Supervisado – EPS –, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el objetivo de: contribuir en la identificación de las carencias de situación actual en que se encuentra dicha organización.

Por lo tanto, cuenta con todo el respaldo que así se requiere para el cumplimiento de los objetivos de ambas partes.

El asesor – supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,



Pedro Raymundo Cobo
Alcalde Municipal.
Nebaj – Quiché

Santa María Nebaj, 02 de julio de 2,018

Señor:
Alcalde Municipal
Nebaj, - Quiché

Reciba un fraternal saludo deseándole toda clase de éxitos en sus labores cotidianas en beneficio en la comunidad Ixil.

El objetivo de la presente es para exponerle, Yo **Mario Abraham Chel Matóm**, con número de carné **201413041**, EPESISTA de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, plan domingo, con sede Nebaj, dentro de nuestra planificación se tiene la ejecución del proyecto "**Manual de Funciones del órgano de coordinación COCODE, Cantón Tijom, Nebaj**", por ello acudo a su amable persona para.

SOLICITARLE


Que, por su medio, como institución avaladora de nuestro proyecto pueda **financiar la impresión y empastado** de los manuales.


Ya que, al concluir con esta etapa, se le hará entrega de un manual a cada uno de los integrantes y solo así contribuiremos al desarrollo de las actividades administrativas que ellos realizan a diario en beneficio de la comunidad.


Presupuesto

Cantidad	Descripción	C/Unitario	P/Total
7	Impresiones de manual	Q20.00	Q140.00
7	Empastado de manual	Q25.00	Q175.00
		TOTAL:	Q315.00

Desde ya muy agradecido.

f. 
Mario Abraham Chel Matóm
Epesista


Recibido y Autorizado
02/07/2018



HOJA REPORTE

Datos Generales del Estudiante:

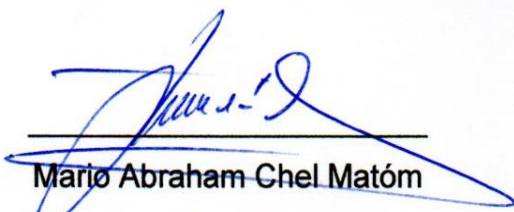
Nombre del Epesista: Mario Abraham Chel Matóm Cel. 53068315
Carné: 201413041 Correo electrónico: marioabrahamchel@gmail.com
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Plan: Dominical Jornada única

Datos de la Institución donde el EPS:


Institución donde realizará el EPS: Municipalidad de Santa María Nebaj
Dirección: Cantón Batz Baca, Nebaj, Quiché

Horario:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De: 14:00 hrs.	De: 14:00 hrs.	De: 14:00 hrs.	De: 14:00 hrs.	De: 14:00 hrs.
A 18:00 hrs.	A 18:00 hrs.	A 18:00 hrs.	A 18:00 hrs.	A 18:00 hrs.


Mario Abraham Chel Matóm

Epesista

Vo.Bo. 

Pedro Raymundo Cobo
Alcalde Municipal Nebaj - Quiché

Vo.Bo. 

Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor del EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 11 de octubre de 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Mario Abraham Chel Matóm**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: **1859 38833 1413**

Registro Académico (carné): **201413041**

Dirección para recibir notificaciones: **Nebaj, Quiché**

No. de Teléfono: **53068315**

Ha realizado informe final de EPS () Tesis ()

En el periodo de: **(mayo a septiembre 2018)**

Titulado: **Manual de funciones del órgano de coordinación COCODE, Cantón Tijom, Nebaj.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

f.

Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor.

mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 31 de octubre de 2018

A quien interese:

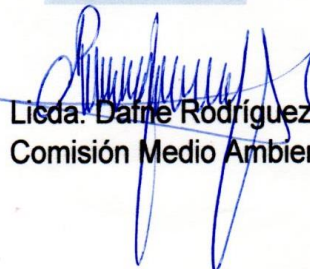
Presente

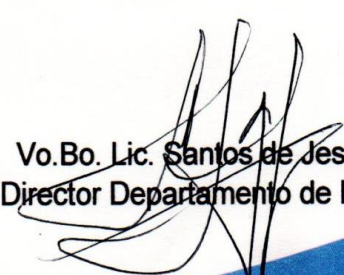
Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Mario Abraham Chel Matóm** con número de carnet **201413041**, participó en la reforestación en la Aldea Pulay Municipio De Nebaj, Departamento del Quiché, Guatemala el día 11 de mayo de 2018, con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Lidia Darre Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión





USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado EPS

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

Epesista: Mario Abraham Chel Matóm.

Carné: 201413041

Institución: Órgano de Coordinación COCODE, Cantón Tijóm, Nebaj, Quiché.

No.	Fecha	Firma
1	28 / 05 / 2018	
2	29 / 05 / 2018	
3	30 / 05 / 2018	
4	31 / 05 / 2018	
5	01 / 06 / 2018	

No.	Fecha	Firma
1	04 / 06 / 2018	
2	05 / 06 / 2018	
3	06 / 06 / 2018	
4	07 / 06 / 2018	
5	08 / 06 / 2018	

Vo. Bo.
 Víctor Clemente Sánchez Gallego
 Presidente COCODE



Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado EPS

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

Epesista: Mario Abraham Chel Matóm.

Carné: 201413041

Institución: Órgano de Coordinación COCODE, Cantón Tijóm, Nebaj, Quiché.

No.	Fecha	Firma
1	11/06/2018	
2	12/06/2018	
3	13/06/2018	
4	14/06/2018	
5	15/06/2018	

No.	Fecha	Firma
1	18/06/2018	
2	19/06/2018	
3	20/06/2018	
4	21/06/2018	
5	22/06/2018	

Vo. Bo.

Víctor Clemente Sánchez Gallego
 Presidente COCODE



Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado EPS

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

Epesista: Mario Abraham Chel Matóm.

Carné: 201413041

Institución: Órgano de Coordinación COCODE, Cantón Tijóm, Nebaj, Quiché.

No.	Fecha	Firma
1	25 / 06 / 2018	
2	26 / 06 / 2018	
3	27 / 06 / 2018	
4	28 / 06 / 2018	
5	29 / 06 / 2018	

No.	Fecha	Firma
1	02 / 07 / 2018	
2	03 / 07 / 2018	
3	04 / 07 / 2018	
4	05 / 07 / 2018	
5	06 / 07 / 2018	

Vo. Bo.
 Víctor Clemente Sánchez Gallego
 Presidente COCODE



Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado EPS

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

Epesista: Mario Abraham Chel Matóm.

Carné: 201413041

Institución: Órgano de Coordinación COCODE, Cantón Tijóm, Nebaj, Quiché.

No.	Fecha	Firma
1	9 / 07 / 2018	
2	10 / 07 / 2018	
3	11 / 07 / 2018	
4	12 / 07 / 2018	
5	13 / 07 / 2018	

No.	Fecha	Firma
1	16 / 07 / 2018	
2	17 / 07 / 2018	
3	18 / 07 / 2018	
4	19 / 07 / 2018	
5	20 / 07 / 2018	

Vo. Bo.

Víctor Clemente Sánchez Gallego
 Presidente COCODE



Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado EPS

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

Epesista: Mario Abraham Chel Matóm.

Carné: 201413041

Institución: Órgano de Coordinación COCODE, Cantón Tijóm, Nebaj, Quiché.

No.	Fecha	Firma
1	23 / 07 / 2018	
2	24 / 07 / 2018	
3	25 / 07 / 2018	
4	26 / 07 / 2018	
5	27 / 07 / 2018	

No.	Fecha	Firma
1	30 / 07 / 2018	
2	31 / 07 / 2018	
3	01 / 08 / 2018	
4	02 / 08 / 2018	
5	03 / 08 / 2018	

Vo. Bo.

Victor Clemente Sánchez Calleja
 Presidente COCODE



Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de Noviembre 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

MARIO ABRAHAM CHEL MATÓM
201413047

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: **MANUAL DE FUNCIONES DEL ORGANO DE COORDINACION COCODE, CANTON TIJOM, NEBAJ.**

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LIC.	ARDANY HERMENEGILDO SANTOS ESCOBAR
Revisor 1	LIC.	HUGO MENDOZA VASQUEZ
Revisor 2	LICDA.	GILDA CAROLINA MAZARIEGOS TANCHEZ


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

*Recibido
20/11/2018
Gilda Carolina Mazariegos Tanchez*

11/22/2018

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Guatemala, 09 de enero de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **Mario Abraham Chel Matóm.**

CUI: **1859 38833 1413.**

Registro Académico (carné): **201413041.**

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

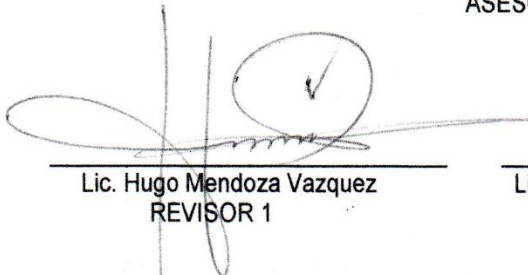
Titulado: **Manual de funciones del órgano de coordinación COCODE, Cantón Tijom,**

Nebaj.

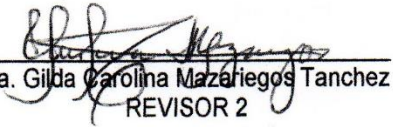
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**



Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
ASESOR



Lic. Hugo Mendoza Vazquez
REVISOR 1



Licda. Gilda Carolina Mazariegos Sanchez
REVISOR 2

mygo/sjda



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de enero de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()

Titulado: Manual de funciones del órgano de coordinación COCODE, cantón Tijom, Nebaj.
enero 2019.

Yo, Mario Abraham Chel Matóm

CUI: 1859 38833 1413

Registro Académico (carné): 201413041

Dirección para recibir notificaciones: Cantón Vihorno, Nebaj, Quiché

Teléfono: 53068315

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía
y Administración Educativa:

Atentamente,

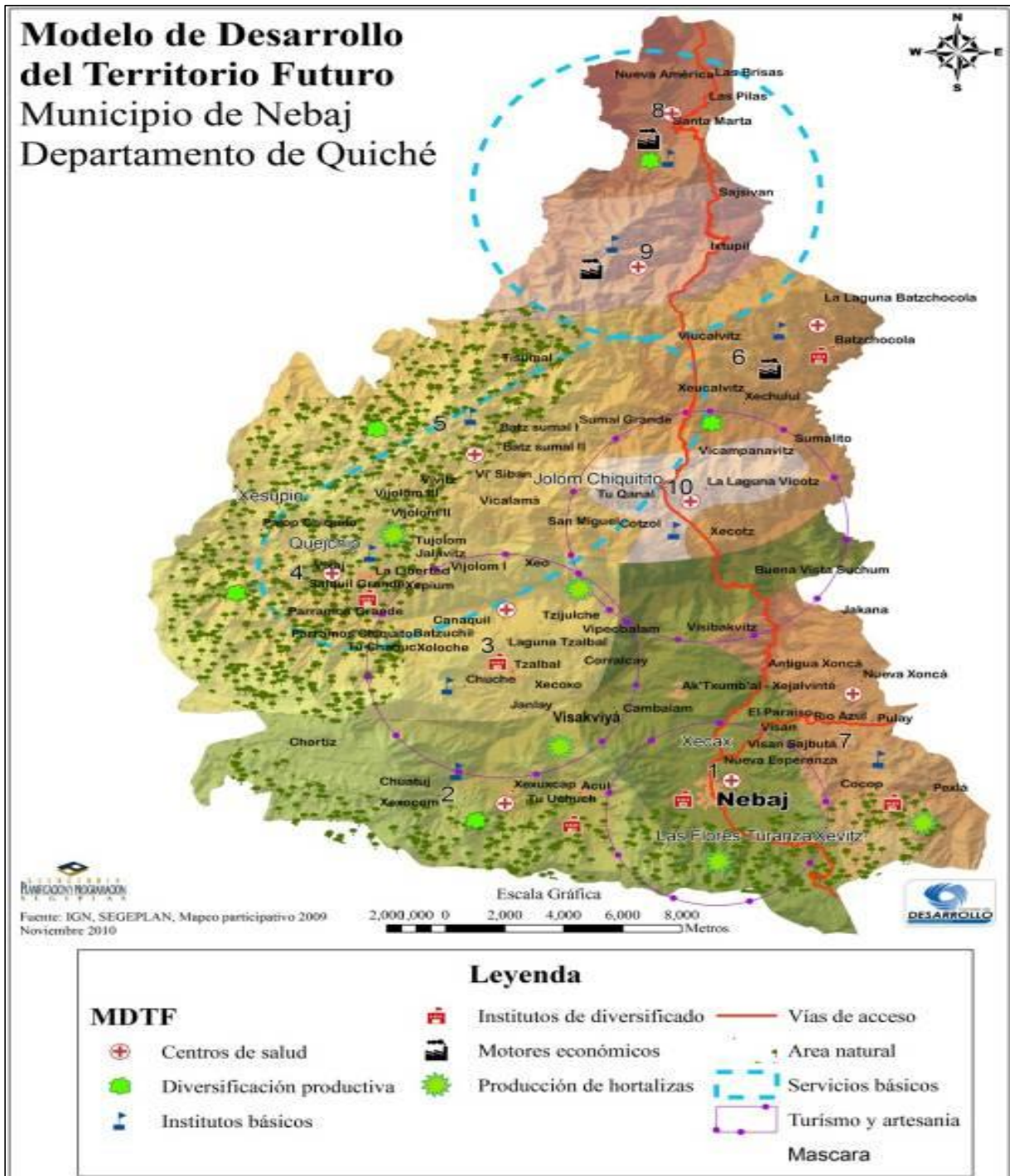
f. 
Mario Abraham Chel Matóm

mygo/sajda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Esquema geográfico.
Modelo de desarrollo territorial futuro
Nebaj, Quiché



(Fuente: ING, SEGEPLAN, Mapeo participativo 2009)